



# PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA 2025 – 2028

Abril 2025



EL NUEVO  
**ECUADOR** III

Ministerio de Economía  
y Finanzas

## PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA 2025 - 2028

**Ministro de Economía y Finanzas:**

Luis Alberto Jaramillo

**Viceministro de Economía:**

Juan Carlos Alarcón

**Viceministro de Finanzas:**

Miguel Yépez

**Equipo de coordinación y edición:**

Patricia Idrobo

**Subsecretaria de Gestión Macroeconómica**

María Caridad Ortiz

**Directora Nacional de Consistencia Macroeconómica**

María Alejandra Egüez

**Directora Nacional de Estudios Macroeconómicos**

**Equipo técnico:**

Andrea Aguas

Katherine Alzamora

Verónica Chávez

Stephanie Espín

Diana Peña

Evelyn Tapia

Esteban Vaca

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

## Índice general

Resumen ejecutivo .....	8
1. Capítulo I: Principales indicadores macroeconómicos 2024.....	11
1.1. Contexto Internacional en 2024.....	11
1.2. Sector real .....	14
1.2.1. Crecimiento económico .....	14
1.2.2. Nivel de precios en la economía.....	16
1.2.3. Mercado laboral .....	31
1.2.4. Pobreza y desigualdad.....	35
1.2.5. Sector petrolero .....	37
1.3. Sector fiscal .....	43
1.3.1. Sector Público No Financiero .....	43
1.3.2. Presupuesto General del Estado .....	45
1.3.3. Recaudación tributaria .....	47
1.3.4. Financiamiento público .....	52
1.4. Sector monetario financiero .....	55
1.4.1. Principales agregados monetarios .....	56
1.4.2. Reservas internacionales.....	57
1.4.3. Captaciones del sistema financiero nacional .....	63
1.4.4. Cartera de créditos sistema financiero nacional .....	64
1.5. Sector externo.....	71
1.5.1. Balanza de pagos .....	71
1.5.2. Balanza comercial.....	74
1.5.3. Tipo de cambio efectivo real .....	78
1.5.4. Riesgo país (EMBI) .....	79
2. Capítulo II: Proyecciones económicas 2025-2028 .....	82
2.1. Contexto internacional.....	82
2.2. Proyecciones económicas .....	89
2.2.1. Proyecciones de crecimiento 2025 .....	89
2.2.2. Proyecciones de balanza de pagos.....	89
2.2.2.1. Cuenta corriente.....	89
2.2.2.2. Balanza comercial .....	90
2.2.2.3. Balanza de ingreso primario y servicios.....	97
2.2.2.4. Ingreso secundario .....	98
2.2.2.5. Cuenta financiera.....	100
2.2.3. Proyecciones de inflación.....	101
2.2.3.1. Proyección de inflación general .....	101
2.2.3.2. Proyección de la inflación subyacente .....	105
2.3. Riesgos que condicionan las proyecciones macroeconómicas .....	106
2.3.1. Riesgos del contexto internacional .....	106
2.3.2. Riesgos asociados a la balanza de pagos.....	107
2.3.3. Riesgos climáticos y desastres naturales.....	109
2.3.4. Factores de riesgo al pronóstico inflacionario .....	110
Referencias .....	113

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Principales indicadores del sector real .....	14
Cuadro 2. Productos con que han incidido en la inflación subyacente 2024-2025 .....	29
Cuadro 3. Evolución del SBU Ecuador 2019-2025.....	30
Cuadro 4. Ítems permeables de la canasta subyacente.....	31
Cuadro 5. Principales indicadores del mercado laboral a nivel nacional .....	34
Cuadro 6. Carga a refinerías .....	39
Cuadro 7. Principales indicadores del sector fiscal .....	43
Cuadro 8. Recaudación tributaria.....	49
Cuadro 9. Principales indicadores del sector monetario financiero .....	55
Cuadro 10. Movimientos reservas internacionales - ingresos .....	62
Cuadro 11. Movimientos reservas internacionales - egresos .....	63
Cuadro 12. Tasas activas efectivas referenciales por segmento de crédito .....	70
Cuadro 13. Principales indicadores del sector externo.....	71
Cuadro 14. Proyecciones de crecimiento mundial, 2025 - 2026 .....	82
Cuadro 15. Proyecciones de crecimiento de la economía ecuatoriana, 2023-2028.....	89
Cuadro 16. Proyecciones de cuenta corriente de la balanza de pagos 2025-2028 .....	91
Cuadro 17. Balance petrolero .....	92
Cuadro 18. Balance de derivados de petróleo y lubricantes .....	93
Cuadro 19. Estimación de la cuenta financiera.....	100
Cuadro 20. Inversión extranjera directa .....	101
Cuadro 21. Comparativo de proyecciones inflacionarias 2025 – 2028.....	104

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Variación anual del PIB – Economías internacionales .....	12
Gráfico 2: Inflación anual – Economías de América Latina En porcentaje 2019 - 2024.....	13
Gráfico 3. Producto Interno Bruto.....	16
Gráfico 4. Contribuciones a la tasa de variación interanual del PIB real.....	16
Gráfico 5. Variación interanual del índice de precios al consumidor .....	17
Gráfico 6. Variación mensual del índice de precios al consumidor.....	18
Gráfico 7. Principales divisiones que inciden en el compartimento inflacionario .....	19
Gráfico 8. Ventas totales (ventas + exportaciones) anuales.....	21
Gráfico 9. Ventas locales anuales, por sector .....	22
Gráfico 10. Proyección de ventas totales anuales .....	23
Gráfico 11. Proyección de ventas totales mensuales.....	23
Gráfico 12. Inflación general, inflación subyacente y brecha de precios.....	25
Gráfico 13. Evolución de la inflación general, subyacente y alimentos .....	26
Gráfico 14. Promedio de las incidencias de la inflación subyacente .....	27
Gráfico 15. Composición del empleo a nivel nacional.....	34
Gráfico 16. Empleo registrado en la seguridad social .....	35
Gráfico 17. Pobreza por ingreso .....	36
Gráfico 18. Producción de petróleo en campo.....	38
Gráfico 19. Consumo interno de derivados.....	40
Gráfico 20. Producción petrolera total en campo.....	41
Gráfico 21. Producción petrolera EP Petroecuador .....	41
Gráfico 22. Producción petrolera empresas privadas.....	41
Gráfico 23. Producción en campo diaria en marzo 2005 .....	42
Gráfico 24. Resultado global y primario del SPNF .....	44
Gráfico 25. Resultado global y primario del PGE.....	46
Gráfico 26. Recaudación tributaria bruta sin contribuciones especiales .....	49
Gráfico 27. Impacto de la política de reducción del ISD para partidas específicas. Año 2025 ...	51
Gráfico 28. Canales de transmisión del impacto de la política .....	52
Gráfico 29. Indicador de deuda pública y otras obligaciones del Sector Público No Financiero y seguridad social consolidado .....	53
Gráfico 30. Saldo de deuda pública .....	55
Gráfico 31. Saldo de deuda pública .....	55
Gráfico 32. Evolución de los agregados monetarios .....	56
Gráfico 33. Evolución semanal de las reservas internacionales .....	57
Gráfico 34. Principales acontecimientos de influencia en las RI, año 2024 .....	59
Gráfico 35. Evolución de las reservas internacionales .....	60
Gráfico 36. Reservas internacionales.....	61
Gráfico 37. Evolución de las captaciones del SFN .....	64
Gráfico 38. Evolución de la cartera de créditos SFN.....	65
Gráfico 39. Cartera por vencer y cartera vencida.....	67
Gráfico 40. Variación del saldo de cartera por vencer y cartera vencida.....	67
Gráfico 41. Morosidad de la banca privada.....	68
Gráfico 42. Morosidad de la banca pública .....	68

Gráfico 43. Morosidad del SFPS - Segmento 1 .....	68
Gráfico 44. Tasas activa y pasiva referenciales .....	69
Gráfico 45. Evolución trimestral de la cuenta corriente de la balanza de pagos.....	72
Gráfico 46. Balanza comercial acumulada, enero – diciembre de cada año .....	74
Gráfico 47. Evolución precio del crudo WTI y canasta nacional (Oriente y Napo).....	75
Gráfico 48. Evolución diferenciales precio WTI-cesta nacional Oriente y Napo .....	75
Gráfico 49. Tasa de variación anual del tipo de cambio real .....	79
Gráfico 50. Evolución del riesgo país (EMBI), 2024.....	81
Gráfico 51: Proyecciones de la variación anual del PIB – Economías internacionales .....	83
Gráfico 52: Mapa global de la política arancelaria de Estados Unidos .....	86
Gráfico 53: Comparativo de exportaciones por destino .....	87
Gráfico 54. Previsión de balanza comercial y sus componentes .....	91
Gráfico 55. Proyección de la inflación de corto plazo .....	102
Gráfico 56. Inflación anual promedio 2025 - 2028.....	103
Gráfico 57. Proyección de la inflación subyacente anual promedio.....	106

## Índice de cuadros

Recuadro 1. Comportamiento de las ventas y proyección .....	21
Recuadro 2. Evolución producción petrolera - I Trimestre 2024 - 2025 .....	40
Recuadro 3. Impacto de la aplicación del beneficio de tarifa diferenciada del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).....	50
Recuadro 4. Movimiento reservas internacionales .....	60
Recuadro 5. Guerra arancelaria global: medidas y respuestas bilaterales .....	84

## Resumen ejecutivo

La Programación Macroeconómica Plurianual constituye un instrumento técnico de planificación que pronostica escenarios macroeconómicos anuales y plurianuales para un período no menor a cuatro años, en cumplimiento de lo dispuesto en el marco legal vigente. Esta herramienta presenta estimaciones del comportamiento proyectado de los principales agregados macroeconómicos, con el objetivo de proporcionar una visión integral y coherente de la evolución esperada de la economía nacional. Incluye proyecciones sobre el crecimiento económico, inflación anual promedio y de fin de período, así como la balanza de pagos desagregada por sus principales cuentas, entre otros indicadores relevantes, que permiten sustentar la formulación de políticas públicas y el diseño del marco fiscal de mediano plazo.

Este documento muestra la evolución reciente de la economía ecuatoriana y las proyecciones macroeconómicas para el período 2025–2028. A partir del análisis sistemático de los sectores real, fiscal, externo y monetario - financiero, se identifican las principales tendencias, desafíos estructurales y riesgos macroeconómicos, en un contexto internacional caracterizado por la desaceleración del comercio global, tensiones geopolíticas y condiciones financieras internacionales más restrictivas.

Durante 2024, la economía mundial mantuvo un ritmo moderado de expansión, con un crecimiento global de 3,2%, inferior al 3,3% registrado en 2023. Las economías avanzadas crecieron a una tasa de apenas 1,7%, reflejando un entorno externo con debilidad estructural en sectores clave como la manufactura y el comercio internacional. En América Latina, el crecimiento se estancó en 2,4%, evidenciando una persistente “trampa de bajo crecimiento” derivada de baja inversión, productividad estancada y limitada demanda interna.

Este escenario externo planteó importantes desafíos para el Ecuador, particularmente por la apreciación del dólar, el endurecimiento de las condiciones financieras globales y la moderación en los precios internacionales del petróleo y de productos de exportación tradicionales. Sin embargo, el país logró preservar una posición externa favorable, alcanzando un superávit comercial récord de más de USD 6.600 millones en 2024. Este resultado fue impulsado principalmente por una mejora significativa en el resultado de la balanza no petrolera, derivada de un incremento exponencial en los precios internacionales del cacao y a una contracción de las importaciones.

Las remesas del exterior continuaron desempeñando un papel clave en el ingreso de divisas y de soporte al consumo privado, alcanzando un flujo anual superior a los USD 6.000 millones anuales. Este componente de ingreso secundario contribuyó a atenuar los efectos contractivos sobre la demanda agregada y tuvo un efecto positivo sobre la balanza de pagos.

En el ámbito interno, la economía enfrentó severos obstáculos durante 2024 que condicionaron su desempeño. Uno de los factores más críticos fue la sequía prolongada en la región andina y amazónica, que derivó en una crisis energética sin precedentes en los últimos 25 años. La reducción del caudal de los principales ríos afectó la generación hidroeléctrica nacional, obligando a la implementación de racionamientos eléctricos a nivel nacional durante el último



trimestre del año. Esta disrupción impactó negativamente la actividad productiva, la provisión de servicios públicos y la confianza empresarial.

Adicionalmente, persistieron factores de vulnerabilidad, como el deterioro de la seguridad interna, que limitó la operación de sectores estratégicos en determinadas regiones. Paralelamente, la implementación de medidas orientadas a salvaguardar la sostenibilidad macroeconómica redujo espacio de gasto público con incidencias al efecto dinamizador de la inversión estatal. A pesar de este escenario, Ecuador preservó la estabilidad macroeconómica, con una inflación baja, un sistema financiero solvente y una cuenta corriente cercana al equilibrio.

La inflación anual promedio se ubicó en 1,5% en 2024, marcando una desaceleración frente al 2,2% de 2023. Esta desaceleración en el crecimiento de los precios va en línea con la moderación de los costos de bienes esenciales, la menor presión inflacionaria a nivel global y a la implementación de políticas compensatorias implementadas para mitigar los efectos de la crisis energética. La inflación subyacente mostró una trayectoria estable, con un promedio de 1,4%, reflejando una baja presión estructural sobre los precios.

En el mercado laboral, la tasa de empleo adecuado se redujo levemente a 35,9%, mientras que la tasa de subempleo aumentó a 21,0%, evidenciando la persistencia de condiciones estructurales que limitan la generación de empleo de calidad. Aunque la tasa de desempleo se mantuvo relativamente baja (3,8%), la tasa de participación global descendió a 64,3%. Las brechas por género y territorio persisten, afectando especialmente a mujeres en zonas urbanas y poblaciones rurales.

Las proyecciones macroeconómicas para el período 2025–2028 se elaboran sobre la base de un escenario que considera supuestos conservadores sobre el entorno externo, condiciones fiscales realistas y continuidad de las reformas estructurales orientadas a elevar la productividad de los factores y consolidar la estabilidad. Se prevé una recuperación gradual del crecimiento económico, con una expansión del PIB del 2,8% en 2025, convergiendo a tasas cercanas al 2% hacia el final del período de programación. Este crecimiento estaría impulsado por una mayor inversión privada, la estabilización de las exportaciones y una optimización del gasto público, dentro de un entorno de mayor eficiencia en la asignación de recursos.

En el ámbito de precios, se proyecta una inflación contenida, con una inflación anual a diciembre de 2025 de 3,0%, y una reducción hacia el 1,3% a diciembre de 2026 con política activa, en línea con la estabilidad del tipo de cambio y el control de los precios internacionales de alimentos y combustibles. El anclaje de expectativas inflacionarias será favorecido por la disciplina fiscal, la transparencia en la política tributaria y el fortalecimiento del sistema de subsidios focalizados.

En el sector externo, se proyecta que la cuenta corriente registre un superávit equivalente al 4,4% del PIB (USD 5.825 millones) al cierre de 2025, ligeramente por debajo del nivel observado en 2024. Esto se explicaría por un crecimiento más conservador en el superávit de la balanza comercial, definido por una caída estimada de las exportaciones totales, principalmente por menores ventas externas de petróleo y derivados, así como por una estabilización en los precios

de productos no petroleros como el cacao. Por su parte, las importaciones se mantendrán moderadas, con una menor demanda de productos petroleros. Se espera que las remesas continúen representando un aporte significativo al ingreso secundario, con una proyección de USD 6.325 millones, mientras que el ingreso secundario neto alcanzaría los USD 5.630 millones. En contraste, se proyecta un aumento en los egresos por intereses de deuda externa de mediano y largo plazo, así como por pagos asociados a servicios técnicos, viajes y embarques, lo que generaría un déficit conjunto en la balanza de servicios e ingreso primario estimado en USD 5.806 millones.

En el ámbito monetario-financiero, se anticipa una expansión moderada de los agregados monetarios, en consonancia con el crecimiento económico y la estabilidad del sistema financiero. Las reservas internacionales se mantendrán en niveles adecuados, respaldadas por flujos externos sostenibles y acceso a financiamiento multilateral. El sistema bancario continuará mostrando solidez, con niveles de capitalización y liquidez por encima de los mínimos regulatorios.

Este ejercicio de programación incorpora diversos factores de riesgo que podrían afectar el cumplimiento del escenario base durante el período 2025–2028, entre los que se destacan: (i) riesgos externos, asociados a una eventual profundización de la desaceleración global, especialmente en China y la eurozona, tensiones geopolíticas prolongadas y elevada volatilidad en los precios del petróleo y materias primas; (ii) choques climáticos, como la repetición de fenómenos extremos (sequías o inundaciones), con impacto potencial en la generación eléctrica, la agricultura y la infraestructura productiva; y (iii) riesgos internos, relacionados con la persistencia de problemas de seguridad ciudadana, que podrían afectar negativamente la actividad económica, encarecer los costos logísticos y desincentivar la inversión.

## 1. Capítulo I: Principales indicadores macroeconómicos 2024

En este acápite se presenta una visión global respecto al desempeño de la economía ecuatoriana en 2024. Se analizan las principales variables e indicadores macroeconómicos de los cuatro sectores de la economía.

### 1.1. Contexto Internacional en 2024

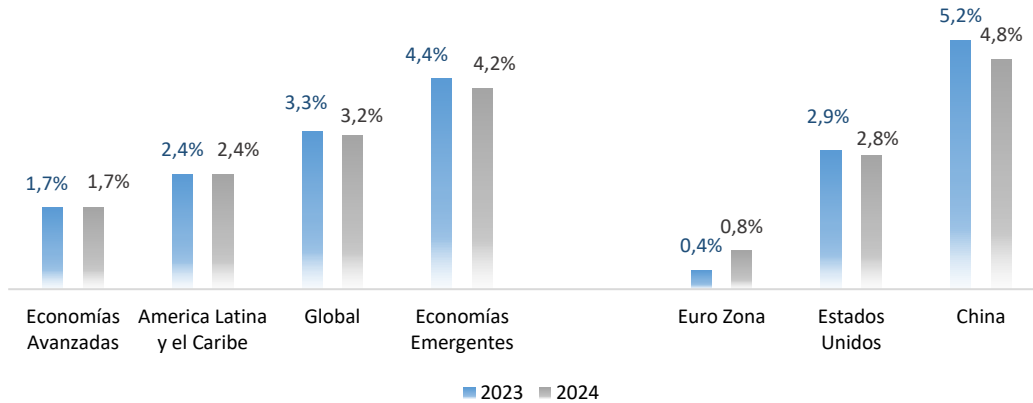
Durante 2024, la economía mundial mantuvo un ritmo de crecimiento moderado, caracterizado por una consolidación de las tendencias observadas en 2023, pero con importantes asimetrías entre regiones y un entorno global aún marcado por la incertidumbre geopolítica, la desaceleración del comercio y la persistencia de tensiones inflacionarias. Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2025), el crecimiento global fue de 3,2%, con una ligera desaceleración respecto al 3,3% de 2023, lo cual refleja un entorno menos dinámico para el comercio y la inversión a nivel global.

El crecimiento de las economías avanzadas se mantuvo sin variaciones respecto al año anterior (1,7%), señalando una recuperación limitada y frágil en países como los de la eurozona (0,8%), donde aún persiste una debilidad estructural del sector manufacturero y de las exportaciones, particularmente en Alemania. Estados Unidos registró un crecimiento sólido de 2,8%, impulsado por el consumo privado y el mercado laboral, lo cual permitió contrarrestar parcialmente la ralentización en otras economías desarrolladas.

En contraste, las economías emergentes, aunque también mostraron una leve desaceleración, mantuvieron un crecimiento más elevado, situándose en 4,2% frente al 4,4% de 2023. Esta cifra está influida principalmente por el desempeño de China, cuyo PIB creció 4,8%, por debajo del 5,2% del año anterior. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), este resultado obedece a la fragilidad del mercado inmobiliario, una débil confianza del consumidor y una inversión privada limitada, a pesar del apoyo estatal a través de políticas fiscales y monetarias más expansivas.

América Latina y el Caribe, por su parte, registraron un crecimiento del 2,4%, igual al de 2023, evidenciando la persistencia de la “trampa de bajo crecimiento” (CEPAL, 2024). Según la misma fuente, la región se ha visto afectada por la debilidad de la inversión, una productividad estancada y un entorno comercial que no opera de manera tan dinámica como podría serlo. A pesar de ciertas mejoras en el mercado laboral, la demanda interna fue insuficiente para dinamizar el crecimiento regional.

**Gráfico 1: Variación anual del PIB – Economías internacionales**  
En porcentaje, 2023 – 2024



**Fuente:** Fondo Monetario Internacional FMI - *World Economic Outlook Update (WEO)*- enero 2025

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

El comercio mundial de bienes mostró una recuperación leve en 2024 tras la contracción de 2023, aunque el dinamismo fue limitado y de poco alcance. La Organización Mundial del Comercio (OMC) señala que las cadenas de suministro globales continúan reconfigurándose en respuesta a tensiones geopolíticas, restricciones comerciales y nuevas estrategias de relocalización productiva (*reshoring*<sup>1</sup> y *friend-shoring*<sup>2</sup>), lo que ha ralentizado la expansión del comercio internacional. Además, el endurecimiento de las condiciones financieras en algunas regiones y la propia desaceleración económica redujo la demanda de importaciones.

Tal y como menciona el FMI en la actualización de las perspectivas económicas mundiales de enero 2025, las tasas de interés reales permanecieron elevadas en varios países, lo que contuvo la expansión del crédito y limitó la inversión, especialmente en las economías emergentes. La apreciación del dólar durante buena parte del año también generó presiones externas sobre los países con elevada deuda denominada en esa moneda. Además, la incertidumbre geopolítica, específicamente en las zonas de Europa del Este y el Medio Oriente, junto con las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China limitó la recuperación de la inversión privada y del comercio global.

En cuanto a la inflación en América Latina continuó moderándose luego de los máximos observados en 2022, resultado del ajuste monetario adoptado por los bancos centrales desde finales de 2021 y de la caída en los precios internacionales de alimentos y energía. No obstante,

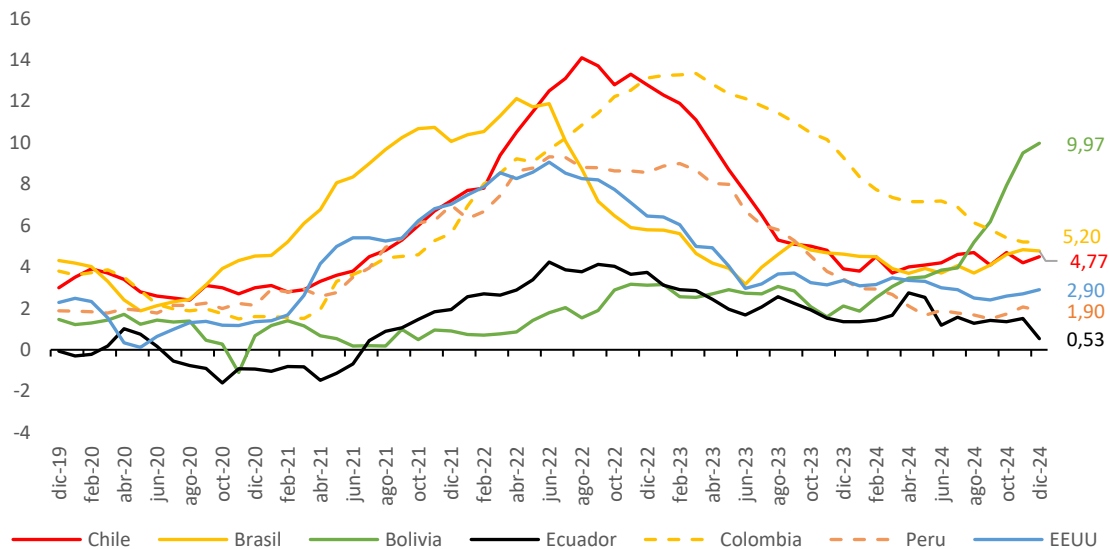
<sup>1</sup> El término “*reshoring*” hace referencia al proceso mediante el cual las empresas trasladan operaciones productivas o etapas de su cadena de suministro desde el extranjero hacia su país de origen, con el objetivo de reducir riesgos logísticos, fortalecer el empleo local o incrementar el control operativo.

<sup>2</sup> El concepto de “*friend-shoring*” alude a la estrategia de reubicar actividades productivas o de abastecimiento en países considerados aliados geopolíticos o comercialmente confiables, como mecanismo para mitigar vulnerabilidades asociadas a tensiones internacionales o interrupciones en las cadenas globales de valor.

Colombia, Chile y Bolivia destacaron por mantener niveles de inflación relativamente más elevados hacia el cierre del año, alcanzando tasas cercanas o superiores al 5%, siendo Bolivia el caso más atípico con una aceleración reciente hasta cerca del 10%. La CEPAL (2024) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2025) marcan que, en contraste, economías como Brasil, Perú y Ecuador mantuvieron inflaciones más controladas, en parte gracias a anclajes creíbles de política monetaria (en el caso de Brasil y Perú) y a condiciones estructurales de tipo de cambio fijo o dolarización como en Ecuador.

Estados Unidos, por su parte, mostró una trayectoria descendente más gradual, con una inflación que convergió hacia el 3-4% durante 2024. Esta desaceleración, aunque significativa en comparación con los picos inflacionarios de 2022, se mantuvo por encima de la meta de la Reserva Federal, lo que llevó a una política monetaria aún restrictiva durante buena parte del año. Este comportamiento tiene efectos directos sobre los países dolarizados como Ecuador, Panamá y El Salvador, donde las condiciones monetarias son determinadas externamente. La persistencia de tasas de interés reales elevadas en Estados Unidos restringe el crédito interno, eleva el costo del financiamiento externo y limita el espacio fiscal en estas economías.

**Gráfico 2: Inflación anual – Economías de América Latina**  
En porcentaje 2019 - 2024



**Fuente:** Bancos centrales de América Latina y la Reserva Federal de EE.UU.

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

El panorama general del año 2024 sugiere un comportamiento de la economía internacional en el que se ha logrado evitar una recesión generalizada, pero que enfrenta importantes restricciones estructurales para retomar tasas de crecimiento superiores. La ralentización de la productividad, el debilitamiento de la inversión y los efectos rezagados de la inflación siguen actuando como frenos a un crecimiento más sostenido y equitativo.

## 1.2. Sector real

El análisis del sector real comprende cinco variables fundamentales: crecimiento económico, nivel de precios en la economía, mercado laboral, pobreza y desigualdad, y producción de petróleo y derivados.

**Cuadro 1. Principales indicadores del sector real**  
En porcentaje

Variable	2023	2024	2024/2023 (en pp.)
Crecimiento del PIB	-0,1	-1,5	-1,4
Inflación anual (fin de periodo)	1,35	0,53	-0,82
Inflación anual (promedio)	2,22	1,55	-0,67
Participación global (PEA/PET)	64,71	64,26	-0,45
Desempleo	3,85	3,75	-0,10
Empleo adecuado	36,31	35,88	-0,43
Empleo en la seguridad social (millones de personas)	3,29	3,28	-0,01
Pobreza (dato a diciembre) *	26,00	27,99	NA <sup>(1)</sup>
Pobreza (dato anual) *	23,87	24,22	NA <sup>(1)</sup>
Producción en campo de crudo (millones de bls)	173,48	173,95	0,30

**Notas:** Las tasas de crecimiento corresponde a la variación interanual (t/t-4) del índice de volumen encadenado, para el tercer trimestre de cada año, de acuerdo con la metodología de base móvil de cuentas nacionales. Los indicadores de empleo y pobreza se toman de la base de la encuesta nacional empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) anual, a excepción de los datos de diciembre que corresponden a la base de la ENEMDU mensual.

\* La diferencia entre 2022 y 2023 no es estadísticamente significativa.

**Fuentes:** Banco Central del Ecuador (BCE), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no renovables (ARCERNNR)

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

### 1.2.1. Crecimiento económico

Durante los primeros tres trimestres de 2024 la economía ecuatoriana presentó un desempeño contractivo sostenido, con variaciones anuales del Producto Interno Bruto (PIB) de -1%, -4% y -1,5%, respectivamente. Esta última cifra representa un retroceso de 1,5 puntos porcentuales (pp) frente al leve decrecimiento registrado en el tercer trimestre de 2023 (-0,1%). En valores reales (cadena monetaria base 2018=100), el PIB alcanzó los USD 28.143 millones en el tercer trimestre del año. No obstante, en términos nominales, se observó una expansión hasta los USD 31.136 millones, superando tanto el nivel del mismo periodo en 2023 (USD 30.308 millones), como los registros históricos de trimestres similares, lo cual sugiere una dinámica de precios aún influyente pese al debilitamiento en la producción real.

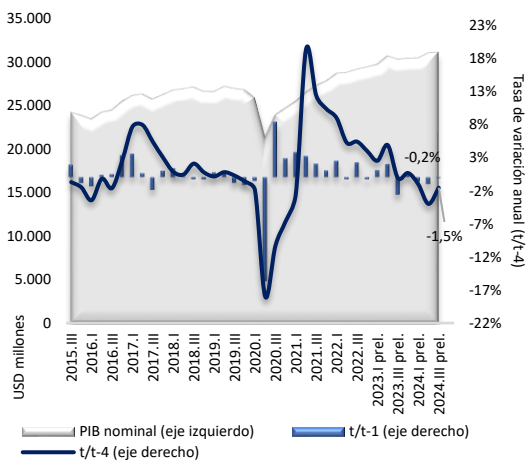
La contracción del PIB responde, en gran medida, a la caída de varios componentes de la demanda agregada, principalmente la inversión fija, las exportaciones y el gasto público. En la comparación con el segundo trimestre, el PIB disminuyó 0,2%, reflejando un deterioro en las exportaciones netas, una contracción del consumo privado y un ajuste fiscal que redujo el gasto

estatal. La Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) se redujo interanualmente en 6,2%, arrastrada por la disminución en la actividad constructiva (-2,5%) y la menor comercialización de insumos vinculados al sector. De igual forma, las exportaciones decrecieron en 5,1% anual, debido en gran parte a la caída de las ventas externas de petróleo y derivados (-3,1%), así como a los retrocesos observados en productos tradicionales como camarón (-5,0%), café y elaborados (-4,6%). En el ámbito no tradicional, los minerales mostraron caídas significativas: oro (-31,9%) y una contracción combinada de plomo y cobre (-38,4%).

Por otro lado, el gasto del gobierno se contrajo en 1,0% en términos interanuales, explicado por una menor ejecución en la adquisición de bienes y servicios, en línea con una estrategia de consolidación fiscal. En contraste, el consumo de los hogares registró un crecimiento de 2,9%, convirtiéndose en el principal componente que sostuvo la actividad económica, impulsado por una mayor demanda en productos manufacturados alimenticios, servicios de entretenimiento, actividades inmobiliarias y restauración. Las importaciones, por su parte, aumentaron ligeramente en 0,3%, debido a una mayor demanda del sector agrícola e industrial por insumos intermedios y bienes de capital.

Desde la perspectiva de la oferta, solo 6 de los 20 sectores económicos presentaron variaciones positivas interanuales: arte y entretenimiento (3,7%), pesca y acuicultura (3,2%), alojamiento y comidas (2,6%), actividades inmobiliarias (1,5%), agricultura y silvicultura (0,8%) y manufactura alimenticia (0,1%). El resto de sectores experimentó retrocesos, destacándose por su magnitud los rubros de suministro de electricidad y agua (-9,0%), manufactura no alimenticia (-5,4%), explotación minera (-5,1%) y transporte y almacenamiento (-5,3%). En conjunto, el comportamiento del PIB en 2024 ha estado marcado por la contracción de la inversión y la demanda externa, así como por la moderación del gasto fiscal. Sin embargo, el consumo de los hogares —al representar cerca del 60% del PIB— ha funcionado como un amortiguador frente a una mayor contracción, con apoyo marginal del leve dinamismo en las importaciones.

**Gráfico 3. Producto Interno Bruto**  
En tasa de variación interanual, intertrimestral y  
USD millones

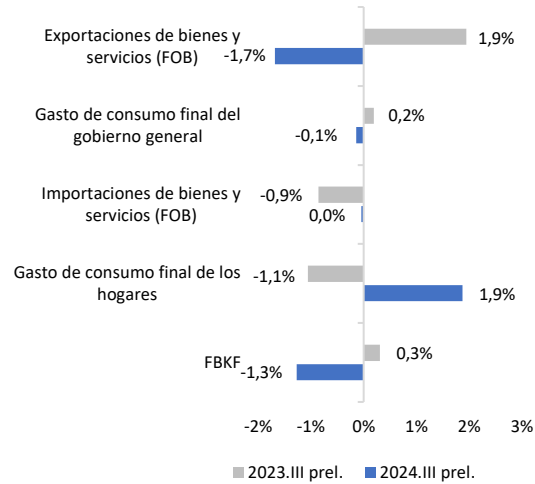


**Nota:** El PIB en millones de USD corresponde al valor nominal, mientras que las variaciones interanuales se calculan sobre el PIB real (índices de volumen encadenados, 2018=100).

**Fuente:** BCE

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

**Gráfico 4. Contribuciones a la tasa de variación  
interanual del PIB real**



El comportamiento económico acumulado al tercer trimestre de 2024 señala también una desaceleración en el ritmo de expansión económica. En términos reales, el acumulado al tercer trimestre de 2024 alcanzó los USD 84.832 millones, lo que indica un decrecimiento del 2,2% con respecto al mismo período de 2023, que se situó en un total de USD 86.740 millones. A falta de un trimestre para el cierre de 2024, esta evolución da indicios de un deterioro en la dinámica económica, que finalmente derive en un decrecimiento anual.

En concreto, la trayectoria del PIB ecuatoriano en 2024 refleja una economía en fase de desaceleración, condicionada por la contracción de la inversión, la caída de las exportaciones y el ajuste del gasto público. A pesar de estos retrocesos, el consumo de los hogares se mantuvo como el principal sostén de la actividad económica, amortiguando parcialmente el impacto recesivo. Sin embargo, el escaso dinamismo sectorial, con solo un tercio de las ramas productivas mostrando crecimiento y la fragilidad de los componentes más volátiles del gasto evidencian una recuperación incompleta y vulnerable. Este escenario exige respuestas de fortalecimiento en la inversión privada, así como estrategias que promuevan la diversificación productiva y estimulen la demanda interna de forma sostenida, con énfasis en sectores con mayor capacidad de generación de empleo y valor agregado.

### 1.2.2. Nivel de precios en la economía

A lo largo del 2024, el índice de precios al consumidor (IPC) tuvo una variación anual promedio de 1,5%, ubicándose por debajo del 2,2% observado en 2023. Tanto los alimentos y bebidas no alcohólicas como el transporte son las divisiones que más aportan a las presiones inflacionarias en el agregado de precios, dado que entre ambos suman una ponderación del 37,2%. Durante el 2024 hubo otra división que se hizo presente en la dinámica de los precios debido a la coyuntura que atravesó el país en materia energética: la división de electricidad, gas y otros



combustibles tuvo su injerencia durante el último tramo del año principalmente. Específicamente se explica por la compensación que existió en las planillas de energía eléctrica para el mes de diciembre.

**Gráfico 5. Variación interanual del índice de precios al consumidor**



**Fuente:** INEC

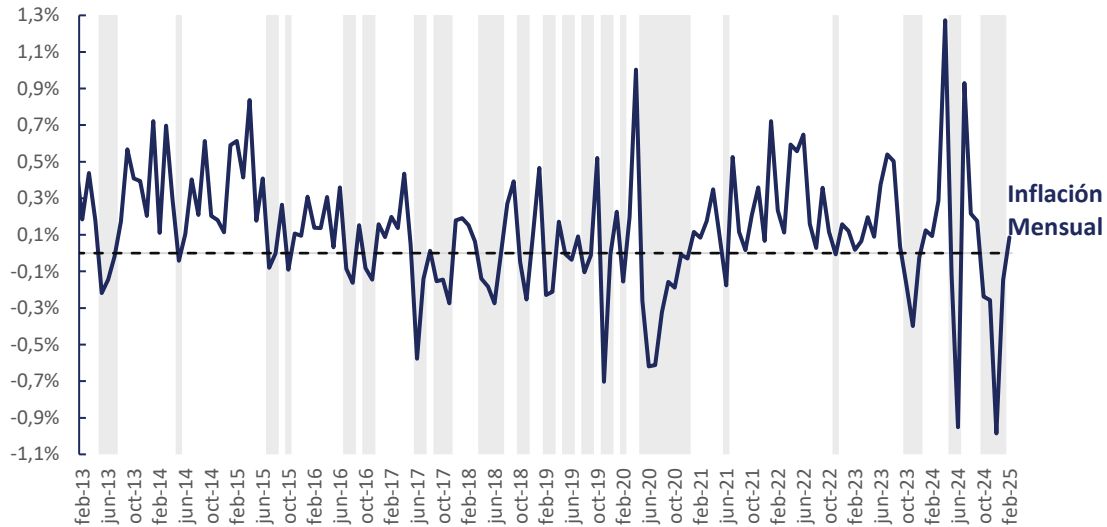
**Elaboración:** MEF-VME-SGM

La inflación anual ha mostrado una tendencia descendente en los últimos meses. Pese a iniciar el año con un porcentaje del 1,3% y pasando por un nivel de 2,7% en abril, la inflación anual tuvo una caída sostenida alcanzando un nivel de 0,5% en diciembre de 2024. Esta cifra se sitúa como la más baja del año y la más baja en al menos 40 meses. Con respecto a noviembre del 2024, la inflación observada de diciembre se recortó en 0,98 pp, explicada por la medida de compensación otorgada a los hogares de hasta 180 kw/h al mes, como mecanismo de respuesta a la crisis energética que atravesaba el país.

El comportamiento a lo largo del 2024 sugiere una desaceleración en el crecimiento de los precios, en línea con la moderación de los costos de bienes esenciales y la menor presión inflacionaria a nivel global. Factores como la persistencia de políticas monetarias restrictivas, la estabilidad en los precios de la energía y los alimentos, así como la consolidación de las cadenas de suministro, han contribuido a este ajuste en la dinámica inflacionaria (CEPAL, 2024; OECD, 2025). En todos los meses de 2024, la tasa de inflación nacional siempre fue menor a sus similares de 2023.

Desde esta óptica, al analizar la comparativa mensual, se constató que durante el año 2024 se registraron un total de cinco meses deflacionarios: mayo (-0,12%), junio (-0,95%) y el último trimestre del año, específicamente en los meses de octubre (-0,24%), noviembre (-0,26%) y diciembre (-0,99%). Esta dinámica estuvo asociada a una menor volatilidad en los precios de las materias primas en los mercados internacionales y un menor desempeño en la actividad real de la economía ecuatoriana en los últimos dos trimestres del año.

Gráfico 6. Variación mensual del índice de precios al consumidor



Fuente: INEC

Elaboración: MEF-VME-SGM

El comportamiento de la inflación mensual hasta 2024 muestra una alta volatilidad, con periodos de aceleración y moderación. A lo largo del año, los picos inflacionarios superaron el 0,8% en varios meses, especialmente en el segundo trimestre, impulsados por incrementos en los precios de alimentos y transporte. No obstante, hacia finales de 2024, se observó una fuerte desaceleración, con tasas negativas cercanas al -0,6% en algunos meses, reflejando una menor presión sobre los precios. La moderación en la inflación respondió a la estabilización del costo de bienes esenciales como cereales, aceites y productos lácteos, así como a la contención de los precios del transporte y servicios básicos, facilitada por la política de subsidios aplicada a ciertos sectores estratégicos.

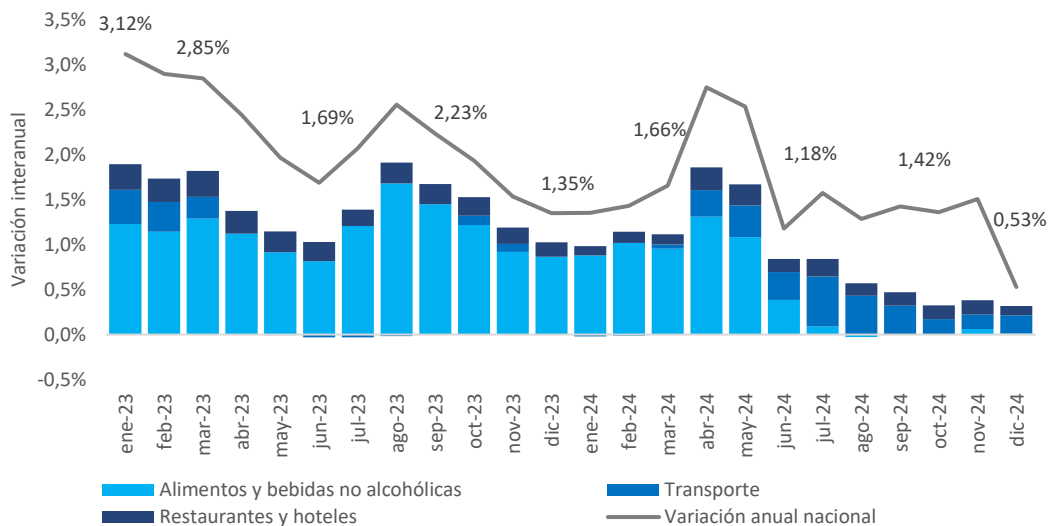
El análisis de la evolución inflacionaria indica que las mayores presiones provinieron de los alimentos, en particular las carnes y productos agrícolas, que registraron incrementos sostenidos debido a disrupciones en la cadena de suministro y factores climáticos adversos. Adicionalmente, el sector energético ejerció un impacto significativo, con alzas en los combustibles y la electricidad durante el primer semestre. Sin embargo, la aplicación de medidas como la compensación a hogares de bajo consumo energético y la reducción en el costo del transporte urbano contribuyeron a una moderación en la inflación mensual en el último trimestre de 2024. Pese a la tendencia descendente observada hacia el cierre del año, la persistencia de factores externos, como la volatilidad en los mercados de materias primas, sigue representando un riesgo inflacionario latente.

El análisis desagregado de las principales divisiones de consumo revela que, al igual que en años anteriores, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas se mantuvo como el principal determinante de la dinámica inflacionaria. En 2023, esta división explicó más del 50% de la inflación, conservando su rol protagónico, aunque su incidencia promedio disminuyó considerablemente durante 2024. Esta disminución se alinea con una menor inflación sectorial, resultado de condiciones climáticas más favorables y un repunte en la productividad agrícola. La

incidencia de esta división alcanzó su punto más alto en enero, con una contribución significativa al nivel general de precios, mientras que hacia diciembre su aporte fue marginal. Esta moderación responde a la normalización de las condiciones climáticas tras la disipación del fenómeno de El Niño, lo que permitió una recuperación progresiva de la oferta agrícola y una estabilización de los precios de productos básicos.

Por otro lado, la división de restaurantes y hoteles mantuvo una contribución positiva, aunque estable a lo largo del año, con un promedio de incidencia que ronda los 0,2 pp mensuales. Esto refleja tanto la persistencia de precios elevados en alimentos preparados como una demanda relativamente inelástica en servicios alimentarios urbanos. Por su parte, la división de transporte, presentó una incidencia limitada y decreciente, en parte debido a la estabilidad de los precios internacionales del crudo y a la ausencia de ajustes sustanciales en el sistema de bandas para los subsidios a los combustibles. En conjunto, la menor presión inflacionaria observada en 2024 responde a una combinación de factores de oferta más favorables y un entorno externo menos volátil. Esto ha contribuido a anclar las expectativas de inflación y a mejorar el poder adquisitivo real de los hogares.

**Gráfico 7. Principales divisiones que inciden en el compartimento inflacionario 2023 y 2024**



Fuente: INEC

Elaboración: MEF-VME-SGM

Durante 2024, la dinámica de la inflación anual estuvo marcada por factores tanto estructurales como coyunturales. Uno de los eventos más relevantes fue el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15% en abril, que generó un repunte inflacionario significativo, alcanzando su punto máximo en mayo con una tasa del 2,75%. Sin embargo, esta tendencia fue parcialmente contenida en meses posteriores por la incidencia negativa de la división de alojamiento, electricidad, gas, agua y otros combustibles, particularmente en junio y diciembre, cuando aportó -0,20 y -0,43 pp, respectivamente. Estas cifras se explican principalmente por la reducción en las tarifas del servicio eléctrico, cuyo efecto contractivo sobre la inflación fue de -0,29% en junio y -0,53% en diciembre.

En términos de estructura inflacionaria, la división de alimentos mantuvo un papel preponderante durante el primer semestre del año, impulsando la inflación general por encima de los promedios históricos prepandemia. No obstante, su contribución se redujo paulatinamente en el segundo semestre, hasta registrar una inflación anual de apenas 0,08% en diciembre, es decir, 0,44 pp por debajo de la inflación general. Este comportamiento refleja la moderación de los precios de una división que concentra 115 de los 359 productos de la canasta del IPC y representa el 22,45% del índice. A partir de julio, la inflación sin alimentos comenzó a superar tanto al promedio general como a la inflación de alimentos, lo que revela un cambio en los impulsores de precios hacia otros componentes de la canasta.

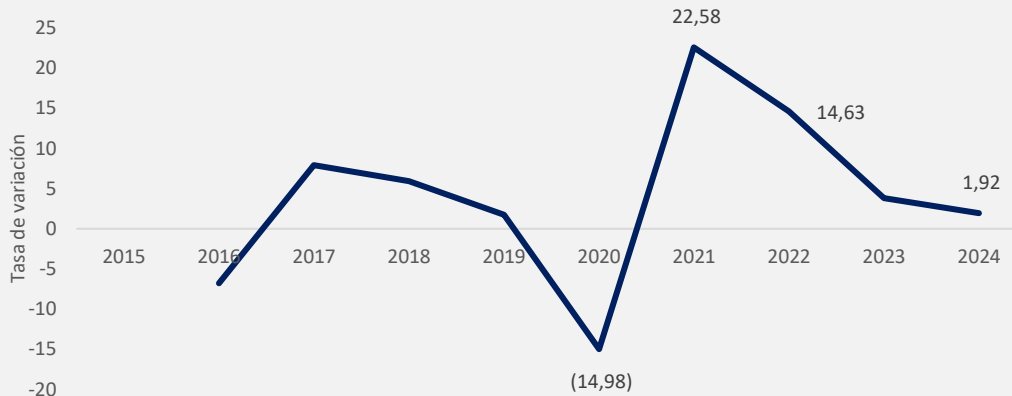
En el análisis por divisiones, en diciembre de 2024 destacaron transporte (0,20%) y bienes y servicios diversos (0,19%) como las mayores fuentes de presión inflacionaria. La incidencia de la división de transporte fue especialmente relevante entre julio y septiembre, debido al ajuste en los precios de los combustibles como resultado de la eliminación parcial de subsidios a la gasolina de bajo octanaje y ecopaís. Por su parte, el aumento de precios en bienes y servicios diversos en noviembre estuvo vinculado al encarecimiento de productos de cuidado personal, muchos de los cuales dependen de insumos importados y, por tanto, son sensibles a la evolución del tipo de cambio y los costos logísticos internacionales.

En el marco del último documento de *Programación Macroeconómica 2024-2028* publicado en septiembre del año anterior (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024), se reiteró la sensibilidad de la inflación ecuatoriana ante perturbaciones en la división de alimentos, dada su alta ponderación en la canasta del IPC y su fuerte exposición a choques climáticos. En efecto, durante el primer semestre de 2024 se materializaron riesgos vinculados a eventos extremos en la región litoral, afectando cultivos sensibles como arroz, plátano verde y tubérculos. No obstante, pese a estos factores, la inflación anual cerró por debajo de lo anticipado, en parte por un debilitamiento de la demanda interna. Desde la perspectiva de la oferta, factores como la normalización de las cadenas logísticas, la caída en los precios internacionales de materias primas, especialmente alimentos procesados y energía, así como la baja en los precios mayoristas de insumos industriales, han contribuido a contener las presiones inflacionarias. Estas tendencias han sido documentadas por organismos multilaterales como la CEPAL (2024), el FMI (2024) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2024), los cuales coinciden en que el entorno internacional ha mostrado una menor volatilidad de precios, favoreciendo a economías como Ecuador.

**Recuadro 1. Comportamiento de las ventas y proyección**

En el 2024 las ventas totales anuales alcanzaron un valor de USD 242,99 miles de millones. En términos interanuales representa un aumento del 1,9% respecto al año anterior cuando las ventas alcanzaron los USD 238,4 miles de millones. Pese a que se registró un crecimiento, la tasa de variación interanual muestra una desaceleración frente a años anteriores. En 2021 y 2022 las ventas alcanzaron incrementos de 22,6% y 14,6%, respectivamente, lo que sugiere que existe un ritmo de crecimiento moderado en las ventas.

**Gráfico 8. Ventas totales (ventas + exportaciones) anuales**  
En tasa de variación interanual



Fuente: SRI

Elaboración: MEF-VME-SGM

Pese a que en 2024 hubo un periodo de cortes eléctricos que afectó no solo al sector residencial sino a la industria, el buen desempeño del sector exportador frente al aumento de precios internacionales del cacao ha sido uno de los principales factores que ha sostenido el desempeño positivo de las ventas.

El incremento de los precios internacionales del cacao no solo impulsó al sector exportador, sino que tuvo efecto también en ciertos sectores relacionados con el mismo, impulsando así las ventas locales. En el siguiente gráfico se puede observar que, para el 2024, el sector de la agricultura cerró el año con una variación interanual de 13,6%, comportamiento que puede deberse al componente alto de exportaciones que presenta este sector, principalmente de cacao.

**Gráfico 9. Ventas locales anuales, por sector**

En tasa de variación interanual



Fuente: SRI

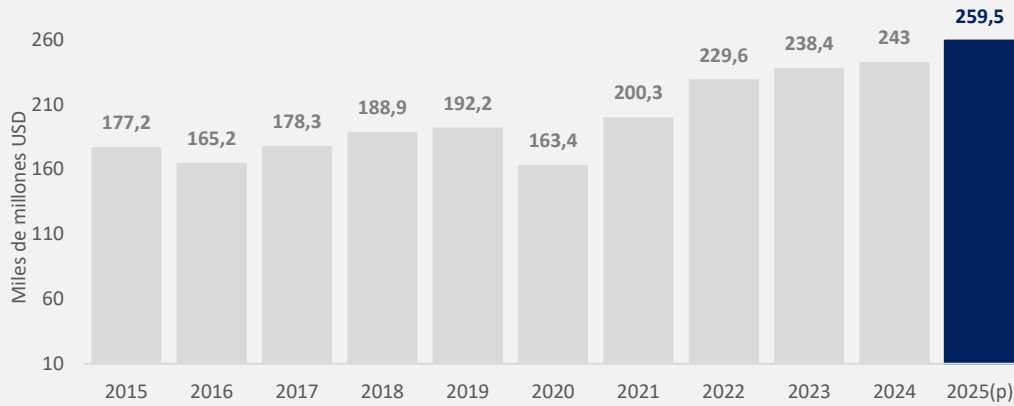
Elaboración: MEF-VME-SGM

Con datos actualizados a enero del 2025, podemos observar que en términos interanuales las ventas totales de este mes (ventas + exportaciones) crecieron en 11,9%. Este crecimiento obedece principalmente a un incremento en ventas de los sectores de comercio, manufactura y agricultura por el dinamismo que les ha dado a estos sectores el incremento de los precios del cacao, que se ha seguido observando en 2025. Por su parte, las ventas locales presentan un crecimiento del 10,4%. Dentro de estas, entre los sectores que presentan mayor crecimiento al mes de enero se encuentran: actividades de salud humana (33,9%), minas y canteras (24,8%), agricultura, silvicultura y pesca (21,3%), actividades de alojamiento (16,8%), además comercio y manufactura presentan una recuperación con el 11,1% y 8,7%, respectivamente.

Las provincias que presentaron un mayor incremento en ventas a enero 2025 son: Zamora Chinchipe, Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Bolívar, Esmeraldas, y Manabí, apalancadas principalmente con el incremento en ventas de los sectores agricultura, comercio al por mayor y menor, manufactura, minas y canteras.

Bajo un escenario de incremento de los precios internacionales del cacao y una recuperación de sectores clave como la manufactura, comercio, minas y canteras, en el siguiente gráfico podemos observar que para 2025 se proyecta que las ventas totales alcancen los USD 259,5 miles de millones, lo que representa un crecimiento interanual del 6,8%.

**Gráfico 10. Proyección de ventas totales anuales**  
En miles de millones de USD



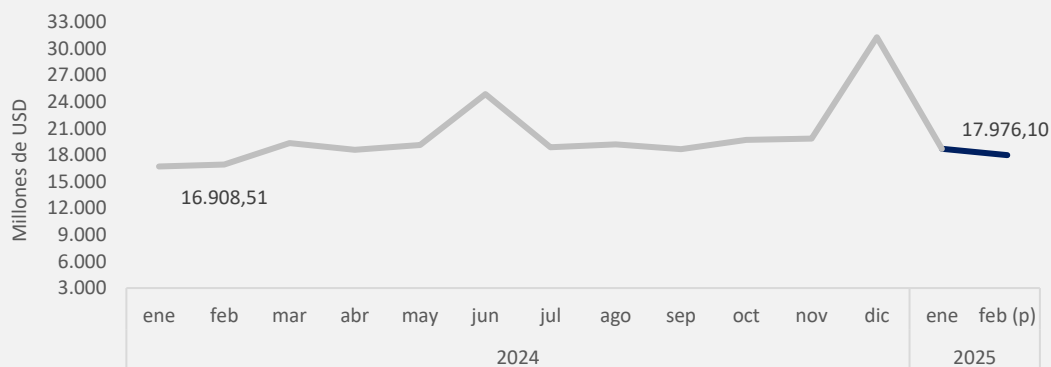
**Fuente:** SRI

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

Además, se prevé que cuatro sectores presenten crecimiento positivo en ventas en 2025: G(npet). Comercio al por mayor y menor; excluye venta al por mayor de combustible (6,8%); C. Manufactura (6,3%); K. Actividades financieras y de seguros (5,4%); H. Transporte (2,9%).

El pronóstico de las ventas del sector manufacturero avizora un crecimiento para 2025, a una tasa de 6,4%. Este crecimiento se relaciona con el aumento de ventas de productos agroindustriales relacionadas principalmente al cacao. Mientras que el pronóstico para el sector de comercio no petrolero en 2025 será de 6,8%. Finalmente se prevé que febrero alcance unas ventas de USD 17,97 miles de millones, que en términos interanuales representa un incremento del 6,3%.

**Gráfico 11. Proyección de ventas totales mensuales**  
En millones de USD



**Fuente:** SRI

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

### 1.2.2.1. Inflación subyacente

La inflación subyacente es una medida de la inflación que no considera precios de bienes y servicios volátiles, es decir calcula la inflación sobre la base de los precios más estructurales de la economía. Este indicador excluye a 112 productos de la canasta del IPC que pertenecen a las divisiones de alimentos, transporte y combustibles, cuyos precios pueden variar por factores externos como el clima o conflictos internacionales y no reflejan necesariamente tendencias sostenidas en la economía.

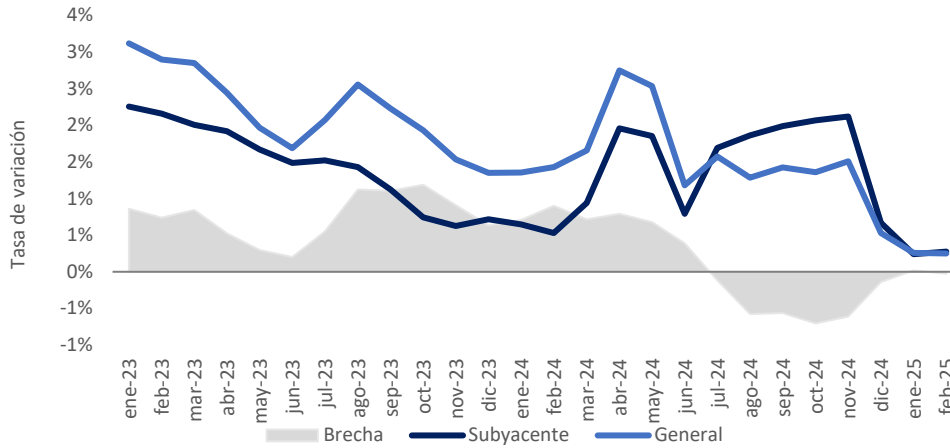
En conjunto, estos productos suman el 22,56% de la ponderación total en la canasta de bienes y servicios. Su medición y seguimiento es importante porque al mostrar una inflación sin los efectos de precios con mayor volatilidad, permite ver con claridad si hay una presión inflacionaria estructural en la economía.

En 2023 la inflación subyacente interanual fue de 1,47%, en promedio. Para el año 2024, la inflación subyacente tuvo un comportamiento atípico, principalmente por la aplicación de medidas económicas como: el incremento del IVA al 15% -en abril-; el otorgamiento de una compensación equivalente al 50% del consumo de electricidad -en junio-; el mecanismo de estabilización de precios de los combustibles extra y ecopaís -en junio y julio-; y, la medida de compensación del valor equivalente a 180 kilovatios/hora al mes durante cuatro meses a partir de noviembre -en diciembre, enero, febrero y marzo-, como una política de alivio conferida por el gobierno nacional debido a los cortes eléctricos causados por la sequía en la zona del austro ecuatoriano.

Bajo este contexto, la inflación subyacente interanual promedio fue 1,43%, menor en 0,05 pp a la observada en el año 2023. En términos de variación, el 2023 registró una desviación estándar de 0,54, mientras que en 2024 ascendió a 0,62. Este comportamiento se puede evidenciar en el siguiente gráfico, en donde se observa que, en los primeros meses de 2024, la inflación subyacente presenta una notable volatilidad, presentando un incremento pronunciado en abril y mayo, seguido de una caída y otro repunte desde julio hasta noviembre, mientras que hacia el final del periodo se observa una caída abrupta.



**Gráfico 12. Inflación general, inflación subyacente y brecha de precios**  
En tasa de variación interanual



**Nota:** La brecha es la diferencia entre la inflación general y la inflación subyacente.

**Fuente:** INEC

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

En este sentido, la compensación otorgada en las planillas eléctricas fue un factor clave que contribuyó a la volatilidad observada en la inflación subyacente en el año 2024. Debido principalmente a que el servicio de consumo eléctrico es el cuarto producto de mayor ponderación en la canasta subyacente de bienes y servicios, siendo esta del 2,1%. En consecuencia, una reducción en su precio, debido a las compensaciones, genera una disminución temporal en la inflación subyacente, y es por ello que se pueden observar caídas puntuales en los meses en los que se otorgó la compensación (t+1).

Además, se debe tomar en cuenta los efectos de segunda ronda<sup>3</sup>, que implica que los hogares al percibir una reducción de los costos derivados del consumo eléctrico pudieron haber destinado su excedente al consumo de otros bienes y servicios, generando efectos inflacionarios en otras divisiones de consumo.

Cabe mencionar que la inflación general se ha mantenido por encima de la inflación subyacente hasta julio de 2024, en donde la inflación subyacente empieza a tomar una senda creciente hasta noviembre. Esta relación se puede medir a través de la brecha que refleja la diferencia en pp entre la inflación subyacente y la inflación general.

Como se observa en el gráfico anterior, en 2023 la inflación subyacente se mantuvo por debajo de la inflación general con una brecha promedio de 0,75 pp, mientras que, en 2024, la brecha fue de 0,12. Es decir, la brecha de precios se redujo el 84% en un año, lo que implica que la inflación general y la subyacente estuvieron próximas a converger.

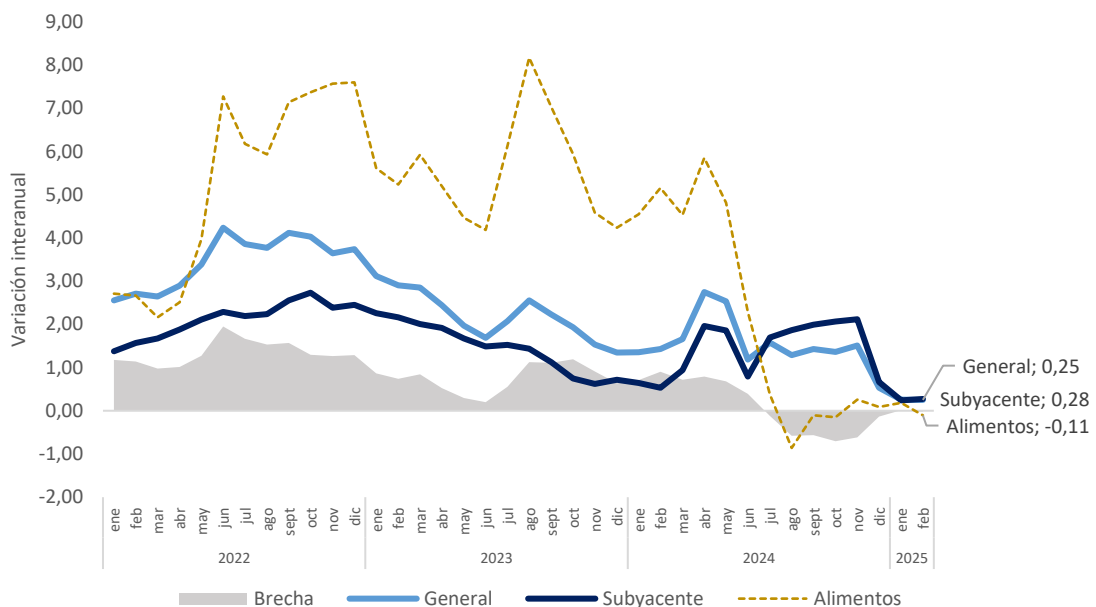
<sup>3</sup> Los efectos de segunda ronda son las reacciones en cadena que se generan en la economía como consecuencia, en este caso, de un choque en los precios.

Sin embargo, se puede observar un comportamiento mixto en este descenso, desde enero de 2023 hasta julio de 2024 la brecha se mantuvo positiva, pero con fluctuaciones. A partir de agosto la brecha disminuyó significativamente, alcanzando valores negativos, es decir, la inflación general fue menor que la subyacente. Este comportamiento implica que los precios de los bienes y servicios excluidos de la inflación subyacente (alimentos y energía) han tenido una variación menor que los demás productos de la canasta. Por tanto, a medida que la variación de estos componentes converge a tasas negativas, la brecha entre la inflación general y la subyacente se acorta, para finalmente tornarse negativa.

En el siguiente gráfico se puede evidenciar que los precios de alimentos cayeron pronunciadamente en agosto de 2024 y tuvieron una leve recuperación a partir de enero de 2025. Como se mencionó, la inflación subyacente no considera a los precios de alimentos y energía pues es una medida de la inflación que excluye los precios con mayor volatilidad en la economía, es decir, precios que tienen mayor sensibilidad a factores externos como el clima, conflictos geopolíticos o cambios en el mercado internacional. Por este motivo se puede suponer que la brecha de precios se explica por el comportamiento de los precios de los alimentos que son los que usualmente impulsan la inflación general.

Este supuesto se puede verificar al calcular la correlación que tiene el índice de la división de alimentos y la brecha de precios. Para 2023 estos tuvieron una correlación de 0,70, mientras que en 2024 esta correlación fue de 0,96. En otras palabras, esta correlación tan alta sugiere que casi toda la variación en la brecha de precios se puede explicar por el comportamiento de los precios de los alimentos.

**Gráfico 13. Evolución de la inflación general, subyacente y alimentos**  
En tasa de variación interanual

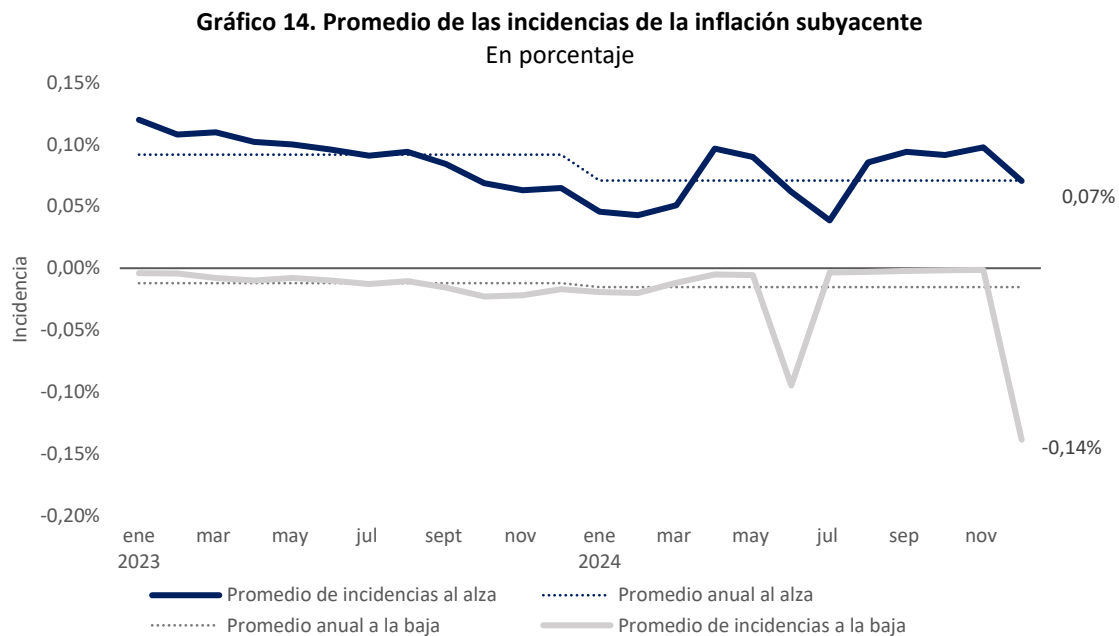


Fuente: INEC

Elaboración: MEF-VME-SGM

Por otro lado, es necesario mencionar que las incidencias<sup>4</sup> de la inflación subyacente son cada vez más débiles. En el siguiente gráfico se puede observar que el promedio de las incidencias al alza para el 2023 fue de 0,09%, mientras que para 2024 fue de 0,07%. En diciembre de 2024 el promedio de los cinco productos que más incidieron al alza de la inflación subyacente fue de 0,07%, siendo abril y noviembre con el promedio de incidencia al alza más alta con 0,10%, dado principalmente por el incremento en: almuerzo popular, automóvil y servicio de telefonía celular.

El promedio de las incidencias a la baja para el 2023 fue de -0,01%, con un cambio abrupto en 2024 que fue de -0,14%. La incidencia a la baja tuvo mayor efecto en los meses de junio y diciembre donde se aplicaron las medidas de compensación en las facturas eléctricas. En dichos meses, el promedio de los 5 productos que más incidieron a la baja en la inflación subyacente fue de -0,09% y -0,14% respectivamente.



Fuente: INEC

Elaboración: MEF-VME-SGM

En el siguiente cuadro, se puede observar que desde abril de 2024 los precios que han tenido mayor incidencia sobre la inflación subyacente han sido los de los ítems: almuerzo popular, automóvil, servicio de telefonía celular, taxi urbano y el agua embotellada.

El precio de los almuerzos ha tenido incidencia positiva desde febrero de 2024, sin embargo, en abril pasó de 0,05% al 0,12%, siendo el incremento del IVA al 15%, la principal razón de esta fluctuación.

<sup>4</sup> Las incidencias constituyen la influencia de las variaciones mensuales o anuales de las categorías o divisiones a la inflación subyacente.

Cabe mencionar que, si bien dentro del cálculo de la inflación subyacente no se considera el precio de los alimentos, estos influyen como un efecto de segunda ronda sobre el precio de los almuerzos, al verse afectados también por el alza de precios en productos como el arroz, el plátano verde, la papa, la cebolla paiteña, entre otros alimentos, cuyos precios han variado por factores como el clima.

El precio del automóvil ha sido otro de los ítems que ha incidido al alza en la inflación subyacente desde abril de 2024 con el 0,10% y llegando al 0,14% en noviembre. En cuanto al servicio de telefonía, este ha tenido una incidencia del 0,09% desde abril de 2024, siendo el cuarto ítem con mayor incidencia al alza en ese año.

**Cuadro 2. Productos con que han incidido en la inflación subyacente 2024-2025**  
En %

Ítem	2024												2025	
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb
Almuerzo popular		0,05%	0,05%	0,12%	0,10%	0,07%	0,05%	0,089%	0,089%	0,080%	0,085%		0,080%	0,085%
Automóvil	-0,02%	-0,02%	-0,01%	0,10%	0,10%	0,08%	0,05%	0,119%	0,118%	0,110%	0,141%	0,086%	0,089%	0,062%
Desodorante														0,057%
Transporte urbano													0,048%	0,049%
Servicio de telefonía celular				0,09%	0,09%	0,06%	0,04%	0,086%	0,088%	0,093%	0,101%	0,066%	0,051%	0,046%
Teléfono celular								-0,002%	-0,002%	-0,002%	-0,002%	-0,006%	-0,007%	-0,006%
Papel higiénico													-0,007%	-0,0067%
Gastos compromisos sociales						-0,01%	-0,002%		-0,003%		-0,001%			-0,007%
Calzado para hombre													-0,014%	-0,013%
Servicio de internet													-0,014%	-0,013%
Consumo eléctrico						-0,42%	-0,007%					-0,669%	-0,922%	-0,913%
Entrada a estadios deportivos			0,05%						-0,002%	0,080%		0,070%	0,063%	
Zapatos deportivos para hombre					0,00%								-0,008%	
Viaje en avión	-0,03%	-0,03%											0,071%	
Suministro de agua									0,103%	0,095%	0,095%	0,062%		
Educación universitaria postgrado	-0,02%	-0,02%	-0,02%	-0,01%	-0,01%	-0,02%	-0,004%	-0,007%		-0,0013%		-0,0050%		
Pantalón para hombre												-0,002%	-0,005%	
Café soluble												-0,0082%		
Suplementos minerales, vitaminas											0,068%			
Motocicleta			-0,01%	-0,004%							-0,002%	-0,002%		
Televisor			-0,01%	-0,005%	-0,01%	-0,01%	-0,002%	-0,002%	-0,002%	-0,0013%				
Zapatos deportivos para niños y niñas								-0,002%		-0,0013%				
Taxi urbano	0,06%	0,06%	0,06%		0,08%	0,05%	0,035%	0,071%	0,073%					
Computadora portátil						-0,01%	-0,002%		-0,002%					
Agua embotellada purificada	0,05%			0,08%				0,063%						
Cloro y desinfectante								-0,002%						
Jugo de frutas						0,04%	0,026%							

**Nota:** Los valores marcados en azul son los 5 productos más incidentes al alza, los marcados en gris los más incidentes a la baja. En ambos casos, los colores pálidos muestran tendencia al cero.

**Fuente:** INEC

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

Con respecto a los ítems con mayor incidencia a la baja, se encuentran la educación universitaria de postgrado y los televisores, mismos que han ocupado el primero y segundo lugar del top cinco de productos con mayor incidencia negativa. Sin embargo, como se ha venido mencionando, el ítem consumo eléctrico ha sido preponderante en junio con el -0,42% y cerrando el año con el -0,67%.

Otro punto para tomar en cuenta sobre lo que incide en la inflación, tanto general como subyacente, es el salario básico unificado (SBU). En el caso de la inflación subyacente la fijación del SBU está directamente relacionado con el ajuste del precio de los almuerzos, dado que es un factor que responde a dinámicas de la mano de obra, principales consumidores de este producto.

El SBU en 2023 se incrementó en 5,88% en relación con el 2022. Como muestra el siguiente cuadro, a partir del 2024, este incremento se redujo en 2,22% y para el 2025 en 2,17%. Esto podría explicar que la incidencia de este ítem se haya mantenido constante a partir de agosto del 2024, con un promedio de 0,09% hasta febrero de 2025.

**Cuadro 3. Evolución del SBU Ecuador 2019-2025**

AÑO	SBU	Tasa de variación
2019	394	10,67%
2020	400	1,52%
2021	400	0,00%
2022	425	6,25%
2023	450	5,88%
2024	460	2,22%
2025	470	2,17%

Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

Como se mencionó anteriormente, existen mecanismos mediante los cuales factores externos como el clima pueden permear hacia la inflación subyacente. Dentro de esta canasta subyacente se han identificado 12 productos que se verían afectados por la dinámica de la división de alimentos que pueden influir, por ejemplo, en el alza de los precios de los almuerzos; y, la división de combustibles que por los cambios en el precio de los combustibles pueden influir en los precios del transporte.

De estos productos, 10 se consideran no transables, es decir, podrían verse directamente afectados por cambios en el SBU y representan el 16% de la canasta subyacente; y, 9 de los 12 gravan IVA y suman un peso total del 10%. En el siguiente cuadro se observa que, de estos productos, 3 son los que han determinado los movimientos al alza de la inflación subyacente desde abril del 2024: almuerzo popular, transporte urbano y taxi urbano.

**Cuadro 4. Ítems permeables de la canasta subyacente**

No.	Ítem	Peso Subyacente	No Transable	Graban IVA	Afectado por cambios en:	
					Alimentos	Combustibles
1	Taxi urbano	1,58%	✓			✓
2	Almuerzo popular	6,22%	✓	✓	✓	✓
3	Almuerzo ejecutivo	1,86%	✓	✓	✓	
4	Servicios domésticos	1,97%	✓			✓
5	Transporte urbano	2,84%	✓			✓
6	Comida tradicional preparada	0,76%	✓	✓	✓	
7	Platos preparados	0,55%	✓	✓	✓	✓
8	Comida rápida	0,20%	✓	✓	✓	✓
9	Hamburguesa y sánduche	0,31%	✓	✓	✓	✓
10	Refrescos	0,05%		✓	✓	✓
11	Bebidas energizantes e hidratantes	0,24%		✓	✓	
12	Desayuno	0,07%	✓	✓	✓	

Fuente: INEC

Elaboración: MEF-VME-SGM

### 1.2.3. Mercado laboral<sup>5</sup>

Entre 2019 y 2024, el mercado laboral ecuatoriano experimentó una disminución progresiva en la oferta de trabajo. Esto se refleja en la caída de la tasa de participación global (TPG), que descendió del 67,3% al 64,3%. Esta reducción indica que una menor proporción de la población en edad de trabajar (PET) se encuentra activa en el mercado, ya sea trabajando o buscando empleo. Si bien el desempleo ha tendido a moderarse, no se registraron avances significativos en la tasa de empleo adecuado, la cual también se redujo, situándose en un 35,9% al cierre de 2024. Paralelamente, se ha incrementado la población económicamente inactiva, alcanzando los 4,7 millones de personas, lo que sugiere un entorno laboral con menor dinamismo y mayores desafíos en términos de inserción productiva.

La tasa de participación de la fuerza de trabajo en Ecuador experimentó un descenso más pronunciado en el caso de las mujeres. Mientras que en 2019 la TPG femenina era del

<sup>5</sup> Para este apartado se toman los datos de la ENEMDU anual, que permite analizar la situación del mercado laboral y de la pobreza a un mayor nivel de desagregación.

56,4%, en 2023 disminuyó al 53,2% y en 2024 alcanzó el 52,4%, lo que refleja una menor integración de las mujeres al mercado laboral. Sin embargo, esta dinámica presenta diferencias significativas entre zonas geográficas. En el área urbana, la TPG fue del 61,0%, mientras que en el área rural alcanzó el 71,6%. Esto evidencia una mayor presión laboral en contextos rurales, posiblemente asociada a la necesidad de subsistencia y a una menor cobertura de redes de protección social. En general, la reducción de la participación de mujeres en el mercado laboral se explica también por las mayores responsabilidades de cuidado no remunerado y por la escasa generación de empleo de calidad en sectores con alta absorción femenina. En un contexto de menor dinamismo económico y persistentes brechas estructurales, muchas mujeres urbanas han optado por abandonar la búsqueda activa de empleo ante la falta de oportunidades estables y bien remuneradas. Estas tendencias destacan cómo las condiciones precarias y la carga desproporcionada de trabajo doméstico limitan la permanencia de las mujeres en la fuerza laboral, especialmente en entornos urbanos (OIT, 2024).

Entre 2023 y 2024, la tasa de desempleo a nivel nacional mostró una leve mejora, al pasar de 3,8% a 3,7% de la población económicamente activa (PEA). Esta evolución que se dio en un contexto de decrecimiento en la TPG, sugiere una menor incorporación de personas al mercado laboral, por condiciones estructurales que restringen el acceso al trabajo. En efecto, una reducción en la TPG implica que una menor fracción de la población en edad de trabajar está activa, lo cual también se traduce en una PEA más reducida y en un crecimiento de la población económicamente inactiva (PEI). En este sentido, aunque el desempleo abierto se ha reducido puede atribuirse a una menor presión de búsqueda. A nivel provincial, las dinámicas del desempleo muestran heterogeneidades importantes. En el caso de Esmeraldas, esta continúa siendo la provincia con mayor desempleo, con una tasa de 8,6% en 2024, aunque ligeramente inferior a la del año previo; Pichincha, con un mercado laboral más complejo, registró una tasa de 7,3%; mientras que Guayas se ubicó en 2,8%, consolidándose como una de las provincias con menor desempleo. Por su parte, Carchi y Manabí tuvieron un deterioro en sus mercados laborales, con incrementos en el desempleo de 4,5% a 4,9%, y de 1,9% a 2,4%, respectivamente. Estas variaciones provinciales responden tanto a diferencias estructurales en las economías locales como a la capacidad diferenciada de los territorios para generar empleo formal y sostenido.

En 2024, la calidad del empleo en Ecuador continuó reflejando retos estructurales persistentes, con un mercado laboral caracterizado por una alta proporción de empleo inadecuado<sup>6</sup> y una limitada generación de empleo pleno. La tasa de empleo adecuado se situó en 35,9%, indicando una reducción frente al 36,3% observado en 2023. Este retroceso implica que menos de cuatro de cada diez personas ocupadas acceden a condiciones laborales que garanticen ingresos suficientes y estabilidad. Las provincias con mayores niveles de empleo adecuado fueron Azuay y Pichincha, con tasas de 48,3% y 46,7%, respectivamente, lo que evidencia una mayor formalización laboral y presencia de

---

<sup>6</sup> Según el INEC, el empleo inadecuado comprende a todas las personas ocupadas que no acceden a un empleo pleno. Incluye al subempleo (por insuficiencia de tiempo o ingresos), al otro empleo no pleno (sin deseo ni disponibilidad de trabajar más) y al empleo no remunerado.



sectores con mayor productividad. En el extremo opuesto, provincias como Esmeraldas (22,6%) y Bolívar (23,5%) registraron los niveles más bajos de empleo adecuado, lo que se traduce en una alta prevalencia de ocupaciones informales y de subsistencia.

Paralelamente, 21,0% de la población ocupada en 2024 estuvo subempleada, superando ligeramente el 19,6% registrado en 2023. Este panorama revela una estructura ocupacional dominada por condiciones precarias, con baja cobertura de seguridad social y escasa protección de derechos laborales. La incidencia fue particularmente elevada en Manabí (29,4%) y Cotopaxi (28,7%), muy por encima del promedio nacional, mientras que Azuay (15,2%) y Pichincha (16,1%) presentaron los niveles más bajos, lo que refuerza su posición comparativa favorable en términos de calidad del empleo. La persistencia de estas cifras está asociada a la limitada capacidad de absorber mano de obra calificada en empleos formales, especialmente en sectores como el comercio, la agricultura y el trabajo por cuenta propia, que concentran gran parte del empleo inadecuado. A su vez, estas condiciones reflejan barreras estructurales como la informalidad, la baja productividad de segmentos laborales y la escasa articulación entre el sistema educativo y la demanda laboral, que impiden una mejora sustantiva en la calidad del empleo en el país.

A nivel de grupos etarios se observan disparidades dentro del mercado laboral. La población joven (18 a 29 años) presentó la tasa de desempleo más alta del país, con un 9,2%, muy por encima del promedio nacional.

Además, la TPG fue de 62,7%, considerablemente menor que la del grupo de 30 a 44 años (81,2%), lo que refleja las dificultades de inserción laboral temprana. En términos de calidad, el 31,8% de los jóvenes ocupados accedió a empleo adecuado, mientras que el subempleo alcanzó el 26,9%, evidenciando una moderada informalidad. En contraste, los adultos en edad productiva (30 a 44 años) registraron la mayor tasa de empleo adecuado (45,0%) y una menor tasa de desempleo (2,8%), consolidándose como el grupo con mayor estabilidad laboral. Estos resultados evidencian un mercado laboral segmentado por edad, donde los jóvenes enfrentan el mayor rezago en términos de acceso, mientras que el grupo más adulto capta condiciones más favorables.

**Cuadro 5. Principales indicadores del mercado laboral a nivel nacional**

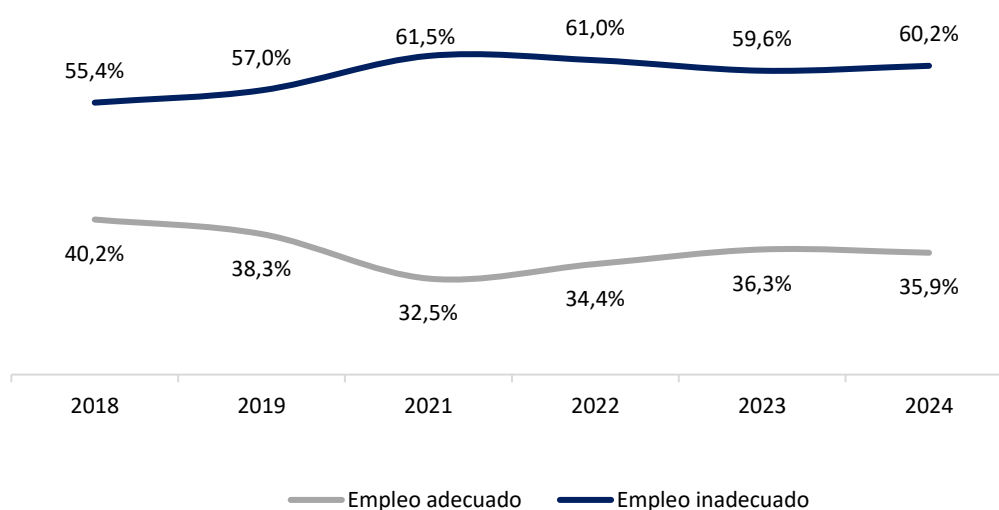
En porcentaje y en millones de personas

Indicadores	2021	2022	2023	2024
Tasa de participación global (PEA/PET)	66,00%	65,92%	64,71%	64,26%
Tasa de desempleo	5,24%	4,35%	3,85%	3,75%
Tasa de empleo adecuado	32,51%	34,41%	36,31%	35,88%
Tasa de subempleo	23,23%	22,23%	19,55%	21,02%
Tasa de otro empleo no pleno	27,16%	28,80%	30,16%	29,76%
Tasa de empleo no remunerado	11,13%	9,93%	9,88%	9,45%
Empleo registrado seguridad social	3,14	3,24	3,29	3,28

**Fuentes:** INEC, sobre la base de la ENEMDU anual de cada año y registro estadístico de empleo en la seguridad social (REESS)

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

**Gráfico 15. Composición del empleo a nivel nacional**



**Fuente:** INEC, sobre la base de la ENEMDU anual de cada año

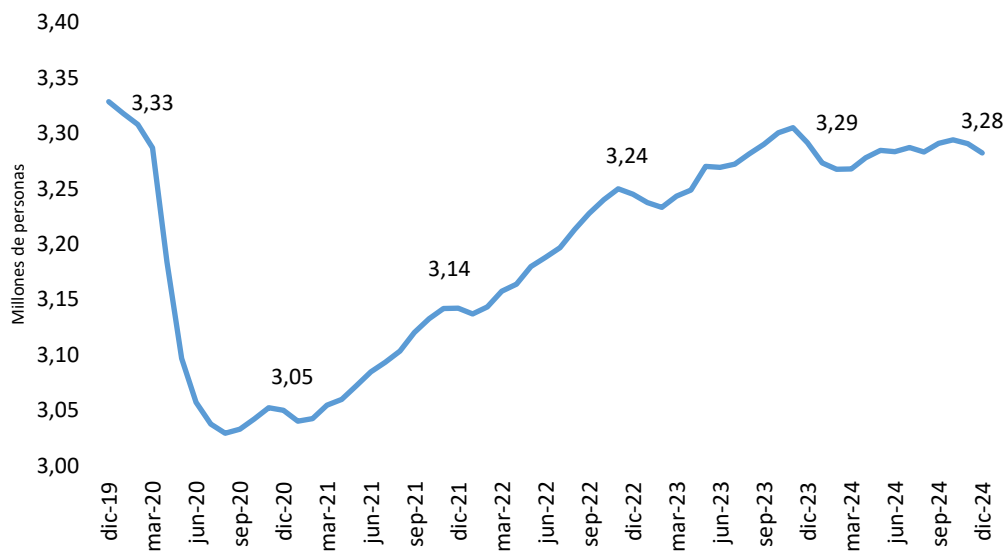
**Elaboración:** MEF-VME-SGM

Durante 2024, el empleo registrado en la seguridad social<sup>7</sup> en Ecuador mostró señales de estancamiento, consolidando una recuperación parcial frente a los niveles previos a la pandemia. Al cierre de diciembre se contabilizaron 3,28 millones de personas afiliadas al sistema, cifra ligeramente por debajo de los 3,29 millones registrados en diciembre de 2023, pero aún inferior a los 3,33 millones reportados en diciembre de 2019. Este rezago de alrededor de 46.000 empleos refleja la lenta reactivación del empleo formal. La tendencia evidencia que, aunque el empleo formal se ha recuperado progresivamente

<sup>7</sup> Información del registro estadístico de empleo en la seguridad social (REESS) de acuerdo al INEC. Incluye los registros del sector privado, sector público, empleo doméstico y el seguro social campesino.

desde su punto más bajo en 2020 (3,05 millones), no ha logrado superar de manera sostenida su techo pre-COVID. Un caso ilustrativo es el del trabajo doméstico, donde el deterioro ha sido más persistente: en diciembre de 2024 se reportaron apenas 67.500 empleos registrados en esta categoría, lo que implica una pérdida acumulada de más de 26.000 empleos respecto a 2019, y una reducción de 2.500 frente al año anterior. Este comportamiento sugiere una reconfiguración del mercado de trabajo formal, donde ciertos segmentos, como el empleo en el hogar, permanecen excluidos de la recuperación estructural del empleo protegido.

**Gráfico 16. Empleo registrado en la seguridad social**  
En millones de personas



**Fuente:** INEC, sobre la base del REESS

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

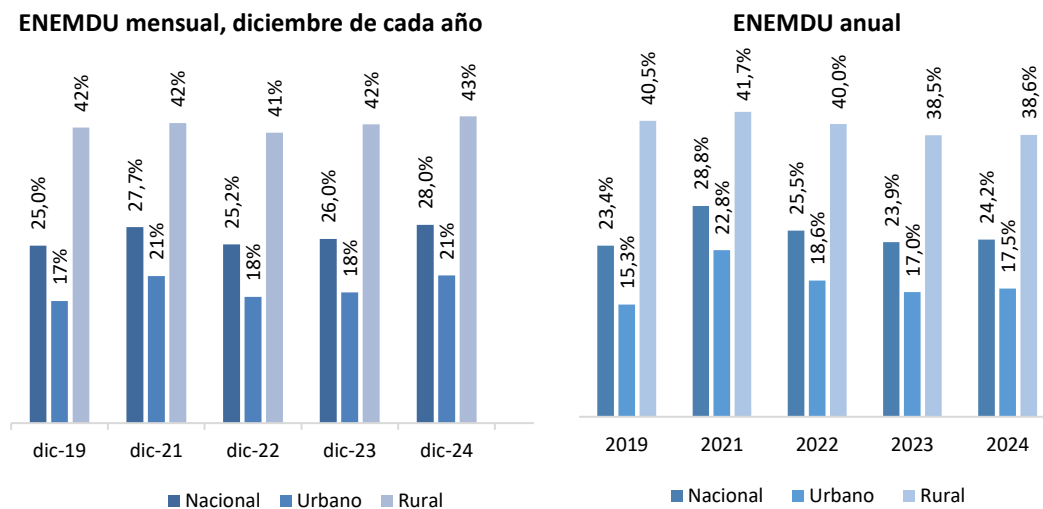
En conjunto, los indicadores laborales analizados para 2024 reflejan una recuperación parcial y desigual del mercado de trabajo ecuatoriano, marcada por brechas persistentes tanto en acceso como en calidad del empleo. Aunque algunas métricas muestran leves mejoras, como la reducción marginal del desempleo, estas no han sido suficientes para revertir los rezagos estructurales que se acentuaron tras la pandemia. La caída en la TPG, el alto peso del empleo inadecuado y la persistencia del subempleo revelan un entorno laboral todavía frágil, especialmente para los jóvenes, las mujeres, los trabajadores rurales y ciertos sectores como el empleo doméstico.

#### 1.2.4. Pobreza y desigualdad

De cierto modo, la ausencia de una estabilización macroeconómica en 2024 que se traduzca en crecimiento económico, ha repercutido en los avances en materia de pobreza. Los indicadores de pobreza siguen siendo limitados y heterogéneos en el territorio ecuatoriano. La tasa nacional de pobreza por ingresos se ubicó en 24,2%, 0,3 pp por encima del 2023 (23,9%), lo que confirma una tendencia de estancamiento en la

mejora de los indicadores sociales. A nivel urbano, la pobreza incrementó a 17,5%, mientras que en el área rural se mantuvo en niveles elevados, alcanzando 38,6%, con un incremento de 0,1 pp respecto al año anterior. Este comportamiento se refleja también en la medición puntual de diciembre de 2024, donde el 26% de la población se mantuvo bajo la línea de pobreza, sin variaciones significativas en relación al cierre de 2023. La persistencia de brechas entre zonas urbanas y rurales evidencia que la falta de una dinámica económica creciente es un limitante para alcanzar mejoras distributivas, especialmente en regiones como la Amazonía y parte de la costa rural, donde las condiciones estructurales de pobreza permanecen inalteradas.

**Gráfico 17. Pobreza por ingreso**  
En porcentaje



Fuente: INEC

Elaboración: MEF-VME-SGM

El análisis provincial de la pobreza por ingresos en Ecuador durante 2024 permite entender que provincias como El Oro y Pichincha registraron las tasas de pobreza más bajas, con 12,0% y 12,7% respectivamente, reflejando mejoras en comparación con años anteriores. En contraste, las provincias amazónicas de Orellana y Morona Santiago presentaron las tasas más elevadas, alcanzando 76,2% y 64,6%, respectivamente, subrayando la persistencia de desafíos en ciertas áreas, especialmente en las regiones petroleras del Oriente. En cambio, es notable que Napo y Pastaza, que en 2023 tenían tasas de pobreza de 73,6% y 69,7%, mostraron reducciones significativas en 2024, situándose en 57,6% y 44,5% respectivamente, indicando avances en estas provincias.

La pobreza multidimensional en Ecuador ha venido mostrando una tendencia sostenida hacia el decrecimiento desde 2021, alcanzando una tasa nacional del 36,8% en 2024. Este decrecimiento se reflejó en áreas urbanas, donde la tasa pasó de 23,4% a 22,6% entre 2023 y 2024, distinto a lo observado en zonas rurales, que experimentaron un aumento de 66,0% a 67,4% en el mismo período. Sin embargo, pese a que estas variaciones no

fueron estadísticamente significativas, a nivel provincial, las disparidades son notorias. Orellana registró la tasa más alta de pobreza multidimensional con un 90,6%, seguida de Morona Santiago con 84,1%. En contraste, Pichincha y El Oro presentaron las tasas más bajas, con 12,3% y 21,9% respectivamente.

Otra arista de la pobreza, analizada bajo el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), indica variaciones a nivel provincial, reflejando cambios en las condiciones de vida. A nivel nacional, la tasa de pobreza por NBI se situó en un 28,4%, con un 19,1% en áreas urbanas y un 48,5% en zonas rurales. Se mantiene el comportamiento en ciertas provincias como Morona Santiago y Orellana que registraron los índices más elevados, con un 71,0% y un 84,1%, respectivamente, evidenciando una ausencia importante de infraestructura y servicios básicos. En contraste, Pichincha y Tungurahua presentaron las tasas más bajas, con un 12,3% y un 14,5%, respectivamente, lo que sugiere una mejor provisión de necesidades esenciales en estas regiones. Cabe destacar la situación de Esmeraldas, que, excluyendo la región amazónica, reportó una tasa del 53,1%, posicionándola entre las provincias con mayores privaciones y resaltando la necesidad de intervenciones focalizadas para mitigar estas desigualdades.

A lo largo del 2024, la desigualdad en la distribución del ingreso, calculada por el Índice de Gini, se ubicó en 0,462 a nivel nacional, lo que refleja un aumento imperceptible respecto al 0,461 registrado en 2023. Si bien esta variación sugiere un leve incremento en la desigualdad de ingresos en el país, al desglosar por áreas, el índice en zonas urbanas pasó de 0,444 en 2023 a 0,447 en 2024, mientras que en áreas rurales se redujo ligeramente de 0,450 a 0,444 en el mismo período. Estas cifras indican que, aunque la desigualdad aumentó en las ciudades, en las zonas rurales se observó una leve mejoría. Sin embargo, estas variaciones no son estadísticamente significativas, lo que implica que, en términos generales, la distribución del ingreso en Ecuador se ha mantenido relativamente estable en el último año. Es importante destacar que, aunque el Índice de Gini proporciona una visión general de la desigualdad económica, no captura otras dimensiones de la desigualdad, como el acceso a servicios básicos, educación o salud.

#### 1.2.5. Sector petrolero

Durante el período enero – diciembre de 2024, la producción nacional de crudo en campo alcanzó un volumen total de 173,95 millones de barriles, equivalente a un promedio diario de 475,3 mil barriles. Este resultado representa un crecimiento marginal de 0,3% respecto a 2023. La producción nacional aún no recupera los niveles registrados en años previos, como en 2022 (481 mil barriles diarios) o 2020 (480,7 mil barriles diarios). En términos de producción fiscalizada<sup>8</sup>, se registró un volumen de 170,7 millones de barriles, de los cuales el 80,2% correspondió a producción pública y el 19,8% al sector privado. La producción pública de campo, a cargo de Empresa Pública Petroecuador, se mantuvo en 139,65 millones de barriles anuales, con un promedio diario de 382,6 mil barriles, similar a lo registrado en 2023 (386,7 mil barriles día). Por su parte, la producción de las empresas

---

<sup>8</sup> Es la producción de campo menos los autoconsumos. Se registran en los centros de fiscalización y se encuentra libre de sedimentos.

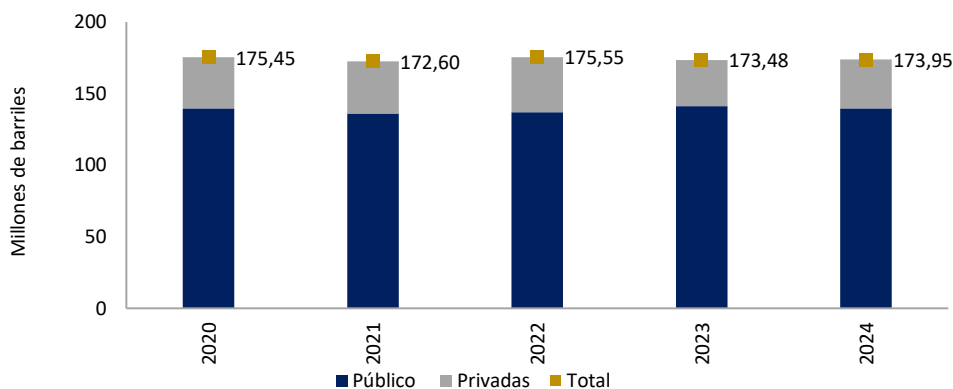
privadas se ubicó en 34,30 millones de barriles anuales, con un promedio diario de 94,0 mil barriles, lo que refleja un incremento respecto al promedio de 88,6 mil barriles diarios del año anterior.

Pese a la ligera recuperación observada, el sector petrolero continuó enfrentando limitaciones que impidieron alcanzar una mayor capacidad operativa. Entre los principales factores que incidieron en la evolución de la producción en 2024 se destacan:

- El cierre progresivo del bloque ITT (campo Ishpingo-Tambococha-Tiputini), en cumplimiento del mandato de la consulta popular de 2023, que implicó el retiro de infraestructura y personal, y la paralización escalonada de pozos.
- Afectaciones en el transporte de crudo y suministros producto del colapso del puente sobre el río Marker en la provincia de Napo, que tuvo repercusiones logísticas sobre los oleoductos y operaciones en la Amazonía.
- Paralizaciones y conflictos sociales localizados, como los registrados en la provincia de Orellana y en zonas de influencia del campo Ishpingo, que interrumpieron temporalmente las operaciones durante determinados períodos del año.
- Restricciones climáticas, como la reducción del caudal del río Napo, que dificultó el transporte fluvial de insumos y personal hacia los bloques ubicados en zonas de difícil acceso.

La participación de Empresa Pública Petroecuador en la producción total se mantuvo en niveles similares a los de años anteriores, representando el 80,3% del volumen nacional mientras que las compañías privadas el 19,7%. Los principales activos operados por la empresa pública continúan siendo Shushufindi, Libertador, Sacha y Auca. En cuanto al segmento privado, las compañías ENAP Sipetrol, Andes Petroleum, PetroOriental y Pluspetrol concentraron el 73,4% de la producción privada, manteniendo su aporte dentro de la estructura del sector.

**Gráfico 18. Producción de petróleo en campo**  
En millones de barriles ene – dic de cada año



**Fuente:** BCE

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

Durante el año 2024, la carga total de crudo a las refinerías nacionales alcanzó los 46,0 millones de barriles, lo que representa una disminución de 8 millones de barriles frente al volumen registrado en 2023 (54,0 millones), equivalente a una caída del 14,8% interanual. Este resultado refleja una menor utilización de la capacidad instalada de refinación en el país durante el período analizado.

Del total cargado en 2024, la Refinería Esmeraldas concentró el mayor volumen, con 24,7 millones de barriles, lo que representa el 53,7% del total nacional, aunque inferior a los 33,4 millones registrados en 2023. Le siguió la Refinería La Libertad, con una carga de 13,4 millones de barriles, que mostró un incremento respecto al año anterior (12,7 millones). Por su parte, la Refinería Shushufindi reportó una carga de 7,1 millones de barriles, manteniéndose en niveles similares a los años anteriores.

En términos comparativos, la carga total de crudo a las refinerías en 2024 es la más baja desde 2021 y se sitúa por debajo del promedio registrado en el período 2020–2023 (52,7 millones de barriles). Esta reducción estuvo asociada a mantenimientos programados, paradas técnicas y restricciones logísticas en el sistema de transporte y distribución de crudo para procesamiento interno.

#### Cuadro 6. Carga a refinerías

En millones de barriles ene – dic de cada año

Año	Total	Refinería Esmeraldas	Refinería Libertad	Refinería Shushufindi	Otros
2020	43,5	26,2	10,4	6,0	1,0
2021	53,5	32,6	13,0	6,9	0,9
2022	57,0	35,3	13,7	7,0	0,9
2023	54,0	33,4	12,7	6,9	0,9
2024	46,0	24,7	13,4	7,1	0,8

Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

En el año 2024, el consumo interno de derivados en Ecuador alcanzó los 106,5 millones de barriles, lo que representa un incremento del 2,3% respecto al volumen registrado en 2023 (104,1 millones de barriles). Este aumento consolida una tendencia de crecimiento sostenido en la demanda interna de combustibles desde 2021.

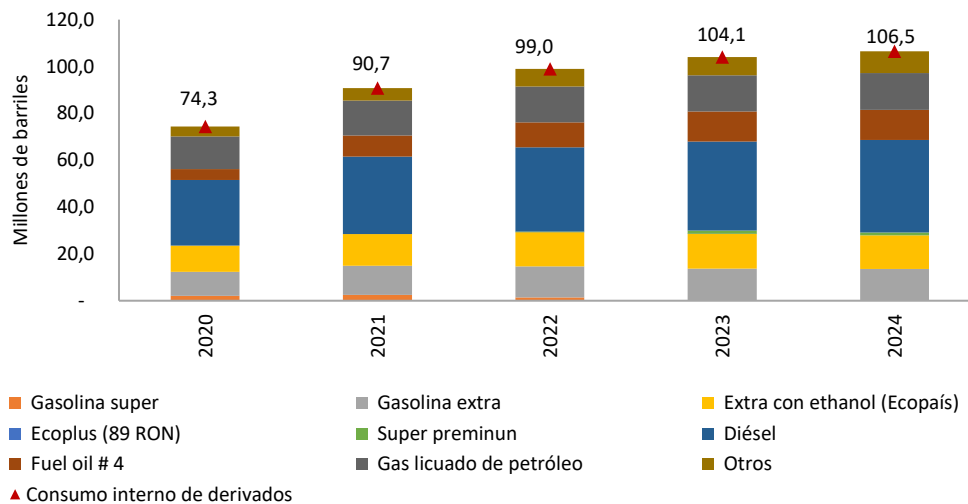
Entre los principales productos derivados, el diésel se mantiene como el de mayor consumo, con 39,5 millones de barriles en 2024, lo que representa el 37,1% del total y un incremento de 1,3 millones de barriles respecto al año anterior. Le siguen el gas licuado de petróleo (GLP) con 15,8 millones de barriles, y la gasolina extra, incluyendo su mezcla con etanol, que totaliza 27,8 millones de barriles (13,5 millones de gasolina extra y 14,3 millones de gasolina extra con etanol). El consumo de gasolina extra presentó una ligera reducción frente a 2023 (13,7 millones), al igual que la mezcla con etanol que también disminuyó marginalmente.

La demanda de fuel oil #4 se mantuvo estable en 12,8 millones de barriles, igual que en 2023. Por otro lado, el segmento de productos clasificados como “otros”<sup>9</sup> alcanzó 9,3 millones de barriles, manteniendo una trayectoria de crecimiento continuo en relación con años anteriores.

Desde 2023 se mantiene la transición en la oferta de gasolinas, con la eliminación de la gasolina súper y la incorporación de nuevos productos como ecoplus (89 RON) y super premium, que han tenido participación marginal. En 2024, la oferta de la gasolina super premium representó apenas 1,3 millones de barriles del total nacional.

Este aumento en el consumo de combustibles, como el diésel, se debió en parte a la necesidad de suplir la demanda energética durante los períodos de racionamiento eléctrico registrados en el país. (Bayas, 2024)

**Gráfico 19. Consumo interno de derivados**  
En millones de barriles ene – dic de cada año



Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

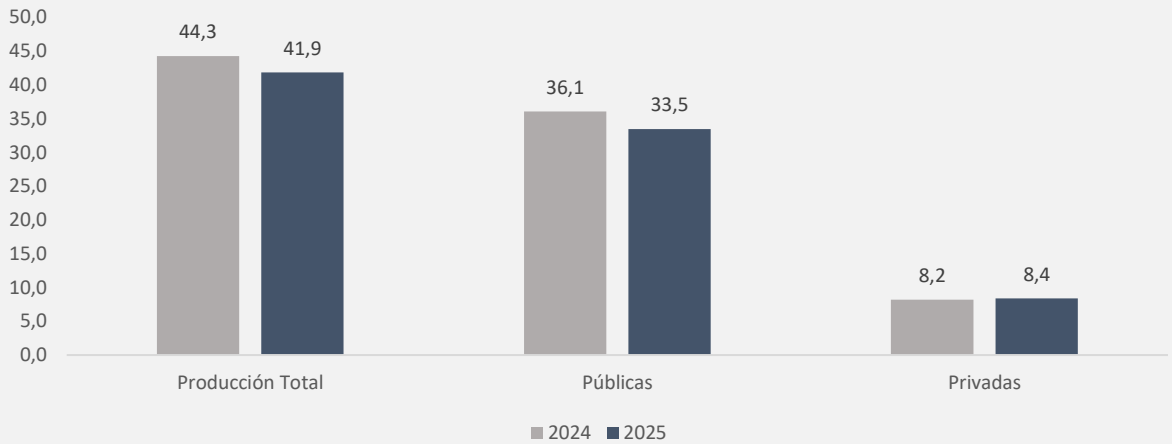
### Recuadro 2. Evolución producción petrolera - I Trimestre 2024 - 2025

Durante el primer trimestre de 2025, la producción petrolera acumulada a nivel nacional alcanzó los 41,9 millones de barriles, lo que representa una disminución del 5,4% en comparación con el mismo período de 2024, cuando se registraron 44,3 millones de barriles. Esta contracción responde principalmente a la menor producción de los bloques administrados por el sector público, que pasó de 36,1 a 33,5 millones de barriles, lo que equivale a una variación interanual de 7,2% negativa. En contraste, la producción proveniente de empresas privadas reflejó un comportamiento positivo, con un incremento de 8,2 a 8,4 millones de barriles, es decir, un crecimiento de 2,4% respecto al mismo trimestre del año anterior.

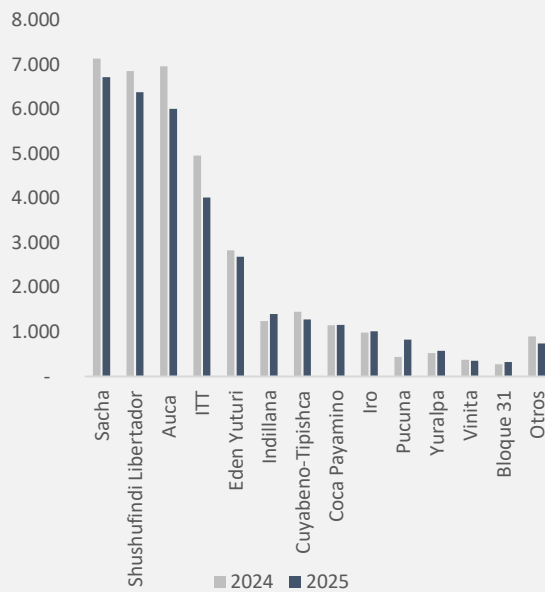
<sup>9</sup> Incluye Asfalto, Solventes, Spray oil, Jet Fuel, Nafta Base 90, Combustible Pesca Artesanal y Residuo.



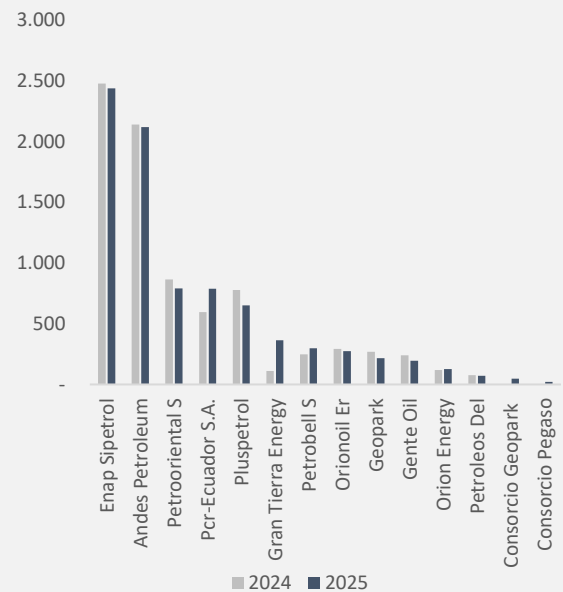
**Gráfico 20. Producción petrolera total en campo  
Trimestre 2024 – 2025 (Millones de BLS)**



**Gráfico 21. Producción petrolera EP Petroecuador  
I Trimestre 2024 – 2025 (Miles de BLS)**



**Gráfico 22. Producción petrolera empresas privadas  
I Trimestre 2024 – 2025 (Miles de BLS)**



Fuente: ARCERNR

Elaboración: MEF-VME-SGM

En el caso específico de los bloques operados por Empresa Pública Petroecuador, la producción acumulada se ubicó en 33,5 millones de barriles, lo que implicó una reducción de 2,6 millones frente al primer trimestre de 2024. Esta disminución, asociada a factores técnicos y operativos, se concentró en los bloques de mayor volumen: Sacha redujo su producción en 416 mil barriles (5,8%) aunque mantuvo su liderazgo como el principal campo estatal; Shushufindi Libertador disminuyó en 472 mil barriles (6,9%); Auca registró una caída significativa de 960 mil barriles (13,8%); mientras que ITT bajó

su producción en 941 mil barriles (19%). Otros bloques como Eden Yuturi, Indillana y Cuyabeno-Tipishca mostraron variaciones diversas durante el período analizado.

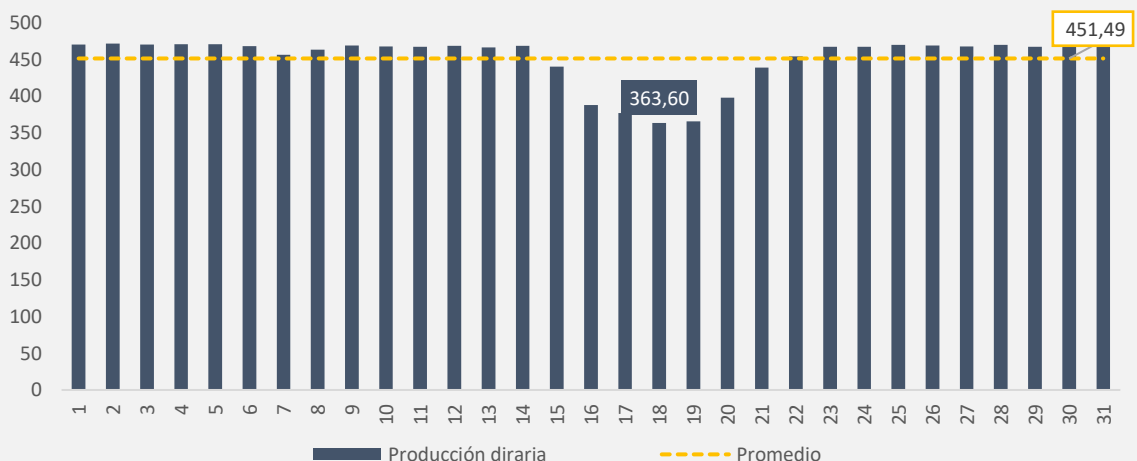
Un factor determinante en la contracción de la producción estatal fue la rotura del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) ocurrida el 13 de marzo de 2025 en el sector El Vergel, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas. Este incidente, provocado por un deslizamiento de tierra, obligó al cierre temporal de más de 300 pozos petroleros, interrumpiendo el transporte de crudo hacia los centros de acopio y exportación. Como se refleja en el gráfico de producción diaria de marzo, esta emergencia generó una caída puntual en los volúmenes extraídos, con un mínimo de 363,6 mil barriles diarios el día 17, frente a un promedio mensual de 451,5 mil barriles diarios. La afectación se extendió por aproximadamente seis días, tras los cuales se restableció el funcionamiento del oleoducto. En términos interanuales, marzo de 2025 registró una variación negativa del 6,5%, la más pronunciada del trimestre.

En contraste, las compañías privadas reportaron un incremento agregado del 2,4%, con una producción acumulada de 8,4 millones de barriles, equivalente al 20% del total nacional. Entre los operadores más relevantes, Pluspetrol Ecuador redujo su producción en 126 mil barriles (16,3%) y Petrooriental en 72 mil barriles (8,4%). En cambio, PCR Ecuador incrementó su volumen en 193 mil barriles (32,6%), al igual que Gran Tierra Energy y Petrobell, que aumentaron su producción en 252 mil y 87 mil barriles, respectivamente, impulsadas por procesos de ampliación operativa. A pesar de ligeras contracciones, ENAP Sipetrol y Andes Petroleum conservaron su posición como principales empresas del segmento privado.

Este desempeño diferenciado entre operadores estatales y privados evidencia una mayor vulnerabilidad de la producción pública ante eventos críticos de infraestructura, en tanto que el sector privado mostró mayor estabilidad y capacidad de respuesta. Las caídas en bloques estratégicos acentuaron el efecto de la contingencia, mientras que el dinamismo de ciertos operadores privados contribuyó a mitigar parcialmente la contracción general.

**Gráfico 23. Producción en campo diaria en marzo 2025**

Miles de Bls



Fuente: ARCERNNR

Elaboración: MEF-VME-SGM

### 1.3. Sector fiscal

Este acápite presenta un resumen de la situación de las finanzas públicas con la información oficial al cierre del 2024. El análisis abarca el comportamiento del Sector Público No Financiero (SPNF), el Presupuesto General del Estado (PGE), la deuda pública y la recaudación tributaria.

**Cuadro 7. Principales indicadores del sector fiscal**  
Ene – dic de cada año, En USD millones y porcentajes

Variables	2023	2024	Variación
			2023- 2024
Resultado global del SPNF (1)	-4.276,9	-1.665,2	-61,1%
Resultado global del PGE (1)	-6.319,0	-3.423,8	-45,8%
Recaudación + contribuciones ocasionales (Estad. administración tributaria) (2)	17.419,7	20.131,4	15,6%
Indicador de la deuda pública y otras obligaciones del sector público no financiero y seguridad social (3)	50,55%	50,58%	0,02%

**Notas:** (1) Resultado fiscal del SPNF y PGE, base devengado enero – diciembre de cada año. (2) Corresponde a la recaudación bruta más las contribuciones ocasionales registradas por la administración tributaria. (3) Saldos al mes de diciembre publicados en el boletín estadístico acorde con la metodología del Acuerdo Ministerial 77 del 14 de agosto de 2021 y su norma técnica de implementación. El indicador fue calculado con un PIB del 2023: USD 121.147 millones y PIB 2024: USD 123.094 millones.

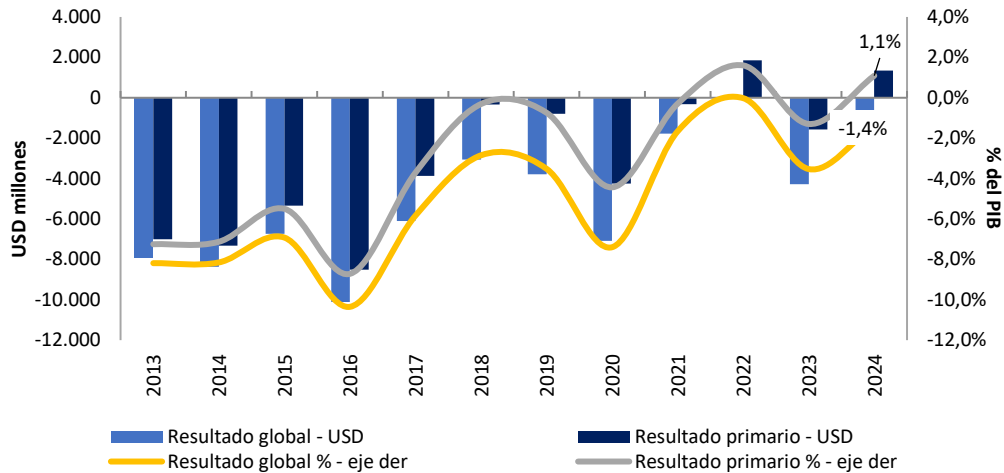
**Fuentes:** BCE, Servicio de Rentas Internas (SRI) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

#### 1.3.1. Sector Público No Financiero

En 2024, el SPNF registró una mejora en su situación fiscal respecto a 2023, con un incremento del 5,7% en los ingresos totales, impulsado principalmente por los ingresos no petroleros, que aumentaron en un 7,4%, y por los ingresos petroleros, cuya variación interanual fue del 2,3%. Por su parte, las erogaciones totales presentaron una reducción del 0,3%, como resultado de una disminución del 6,7% en las erogaciones no permanentes. Esta combinación de mayor recaudación y contención del gasto permitió una reducción significativa del déficit global, que pasó de USD -4.276,9 millones en 2023 a USD -1.665,2 millones en 2024, lo que representó una mejora de USD 2.611,6 millones y una caída del déficit del 3,7% al 1,4% del PIB. En este contexto, el resultado primario también mostró una recuperación importante, al pasar de un saldo negativo de USD -1.571,9 millones en 2023 a un superávit de USD 1.344,4 millones en 2024, lo que equivale a una mejora de 2,5 puntos del PIB y evidencia una posición fiscal más sólida antes del pago de intereses.

**Gráfico 24. Resultado global y primario del SPNF**  
Enero – diciembre de cada año



Fuente: MEF

Elaboración: MEF-VME-SGM

En 2024, Ecuador obtuvo USD 9.572,3 millones por la exportación de hidrocarburos, resultado de la venta de 142,0 millones de barriles de crudo y derivados. Este aumento en los ingresos se debió principalmente al incremento en el volumen de exportación, a pesar de una reducción en el precio por barril. Aunque el precio promedio por barril disminuyó un 0,7%, el volumen exportado aumentó un 5,3%, lo que derivó en un incremento del 6,9% en el valor de las exportaciones en comparación con el año anterior.

La recaudación tributaria en Ecuador experimentó un crecimiento interanual del 15,0% en 2024. Este aumento se explica, principalmente, por las reformas fiscales implementadas, como la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fisca<sup>10</sup>, que introdujo medidas como la ampliación de la base tributaria, ajustes en deducciones y exenciones, así como una mayor fiscalización. Estas reformas permitieron incrementar los ingresos fiscales y mejorar la eficiencia recaudatoria del país. En particular, el incremento en la recaudación del IVA se debió principalmente a la elevación de su tarifa del 12% al 15%, vigente desde el 1 de abril de 2024. Esta medida fue implementada con el objetivo de fortalecer las finanzas públicas y enfrentar desafíos económicos y sociales. Como resultado, la recaudación por IVA alcanzó los USD 7.549 millones en 2024, lo que representó un incremento del 20,4% frente a los USD 6.269,2 millones recaudados en 2023.

<sup>10</sup> Se aumentó la tarifa del IVA del 12% al 15% a partir del 1 de abril de 2024 adicionalmente se establecen los siguientes impuestos temporales:

- Contribución Temporal de Seguridad (CTS): Se estableció un impuesto del 3,25% sobre las utilidades de las empresas que no pertenecen al sector financiero.
- Impuesto a las utilidades de la banca y cooperativas: Se aplicó un impuesto extraordinario a las instituciones financieras con utilidades.

En 2024, las erogaciones del SPNF reflejan una política fiscal orientada a la contención del gasto, particularmente en rubros no permanentes. El gasto total presentó una reducción interanual del 0,3%, debido principalmente a una caída del 6,7% en las erogaciones no permanentes, que pasaron de USD 7.987,7 millones en 2023 a USD 7.449,4 millones en 2024. Esta disminución se concentró en la inversión en activos no financieros, especialmente por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), cuyo gasto de capital se redujo en USD 218,3 millones.

En contraste, las erogaciones permanentes registraron un incremento interanual del 1,0%. Destacaron los aumentos en el servicio de la deuda, con un crecimiento del 11,3% en el pago de intereses, especialmente en los externos, que aumentaron en un 17,1%, al pasar de USD 2.118,4 millones en 2023 a USD 2.480,6 millones en 2024. Este comportamiento respondió al mayor volumen de deuda externa contratada en años anteriores, así como al impacto de las condiciones financieras internacionales. En cuanto a los intereses internos, estos registraron una reducción del 9,8%, lo que reflejó una menor carga por financiamiento local. Por otro lado, las prestaciones de seguridad social aumentaron un 2,4%, alcanzando los USD 8.781,6 millones en 2024, con un incremento del 1,7% en las transferencias al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), del 11,2% al ISSPOL y del 3,4% al ISSFA. Estas transferencias constituyeron compromisos del Estado en cumplimiento de sus obligaciones con los distintos regímenes de seguridad social.

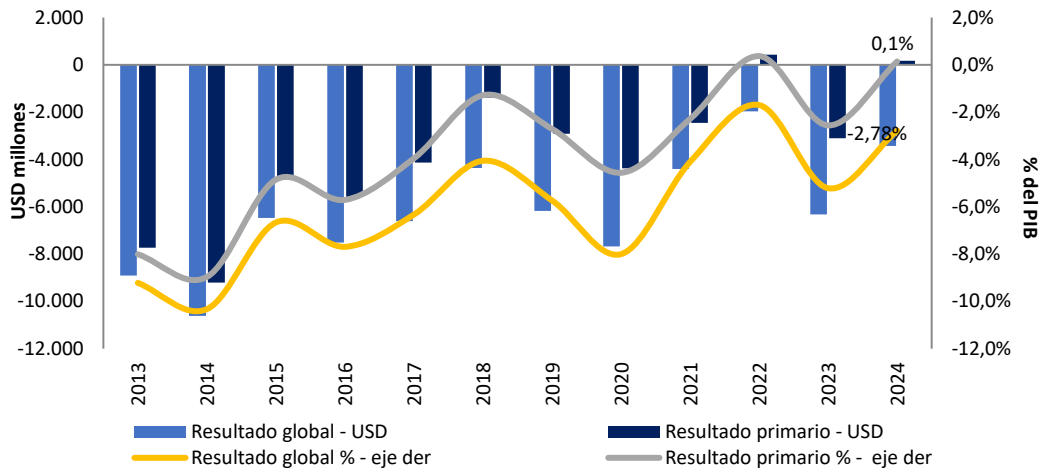
El gasto en sueldos y salarios creció en un 1,1% en 2024, al pasar de USD 12.134 millones en 2023 a USD 12.265 millones, lo que reflejó una moderación en el crecimiento de la masa salarial del sector público. Por su parte, la compra de bienes y servicios se redujo en un 3,8%, pasando de USD 13.591 millones a USD 13.077 millones, lo que implicó una disminución de USD 515 millones en este rubro. Como se mencionó, estos resultados estuvieron asociados a una ejecución contenida del gasto corriente, particularmente en rubros operativos, en un contexto de optimización en la senda de consolidación fiscal.

El comportamiento de estos componentes, junto con una reducción en las erogaciones no permanentes, contribuyó a la mejora del resultado global, que se redujo en USD 2.611,6 millones entre 2023 y 2024. Esta evolución fue consistente con los objetivos establecidos en la programación fiscal del Estado, orientados a reducir el déficit del SPNF y cumplir con los compromisos contemplados en el Plan Anual de Inversiones y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

### 1.3.2. Presupuesto General del Estado

Durante el ejercicio fiscal 2024, el PGE mostró una mejora significativa en sus indicadores fiscales respecto al año anterior, aunque aún se mantiene en una senda deficitaria. El resultado global fue negativo en USD 3.424,8 millones, equivalente al 2,8% del PIB, lo que representa una reducción de 2,7 puntos porcentuales del PIB en comparación con el déficit registrado en 2023, que ascendió al 5,5% del PIB. Esta consolidación del balance fiscal obedece principalmente a un importante incremento en los ingresos, en particular de origen tributario, mientras que el crecimiento del gasto fue moderado y focalizado.

**Gráfico 25. Resultado global y primario del PGE**  
Enero – diciembre de cada año



Fuente: MEF

Elaboración: MEF-VME-SGM

En términos de ingresos, el PGE registró USD 22.611,1 millones en 2024, lo que significó un incremento de 15,7% frente a los USD 19.538,3 millones recaudados en 2023. Este aumento permitió que la relación ingresos/PIB pasara del 16,9% al 18,4%. El dinamismo se explicó por la expansión tanto de los ingresos petroleros como no petroleros. Los ingresos petroleros ascendieron a USD 1.974,2 millones, es decir, un 14,1% más que el año anterior. Este aumento, aunque moderado, se generó exclusivamente en la exportación de crudo, ya que los ingresos de la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD) están excluidos del PGE. A pesar de la leve mejora en precios y volumen exportado, la contribución petrolera al total de ingresos sigue siendo limitada, representando apenas el 1,6% del PIB.

Por otro lado, los ingresos no petroleros crecieron en USD 2.828,2 millones, alcanzando un total de USD 20.636,9 millones, lo que representa un aumento interanual del 15,9%. Este comportamiento se explica, principalmente, por la expansión de los ingresos tributarios, que registraron un crecimiento del 15,0% al ubicarse en USD 16.501,2 millones. Al interior de este grupo, IVA mostró un crecimiento del 20,4%, mientras que el impuesto a la renta aumentó un 16,8%. También se observó una recuperación en los ingresos por impuestos extraordinarios<sup>11</sup>, que crecieron un 40%. Adicionalmente, las transferencias provenientes del Banco Central del Ecuador (BCE), correspondientes a utilidades del ejercicio 2023, contribuyeron en el aumento de los ingresos no petroleros, al igual que los ingresos por intereses ganados y otros conceptos no tributarios.

<sup>11</sup> Incluye Contribución única y temporal conforme al Art. 56 - Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria de fecha de publicación: 2019-2-31. Desde enero de 2021 incluye: Contribución Post COVID Personas Naturales y Contribución Post COVID Sociedades. Para el año 2024 incluye las contribuciones contempladas en la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica.

En cuanto a las erogaciones, el PGE ejecutó un total de USD 26.035 millones en 2024, lo que representó un crecimiento marginal del 0,7% respecto a 2023. Esta contención del gasto se explica, en parte, por la reducción de la inversión pública y el control de ciertas partidas del gasto corriente, aunque persisten presiones relevantes en componentes estructurales como los sueldos y salarios, y el servicio de la deuda.

El gasto permanente aumentó un 2,9% en términos nominales, alcanzando los USD 21.273,7 millones. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el incremento en el pago de intereses de deuda y en las transferencias corrientes. En contraste, la masa salarial se mantuvo relativamente estable, con un aumento interanual de apenas 1,3%, lo que representa una contención significativa. Por otro lado, la compra de bienes y servicios se redujo en 10,6%. El servicio de la deuda continuó su trayectoria ascendente: los intereses pagados totalizaron USD 3.596,7 millones, un aumento de 11,8% frente al año anterior. En particular, los intereses externos crecieron un 16,9%, debido al efecto de las tasas internacionales elevadas y las condiciones de pago de los bonos renegociados en 2020.

Las transferencias corrientes, incluyendo las destinadas al IESS y a los GAD también presentaron un aumento. Las asignaciones al IESS crecieron un 6,8%, mientras que las transferencias a los GAD se incrementaron en un 9,0%. Estos incrementos evidencian el cumplimiento legal de obligaciones del Estado, así como, la atención a las necesidades operativas crecientes en territorio.

Por su parte, el gasto no permanente se redujo en un 8,2%, totalizando USD 4.761,3 millones. Esta disminución obedeció principalmente a menores egresos en transferencias no permanentes y a una reducción en otros gastos asociados a la inversión en bienes y servicios. No obstante, dentro de esta categoría se mantuvieron niveles de ejecución importantes en rubros vinculados a la inversión en activos no financieros, que se mantuvieron prácticamente constantes respecto a 2023.

En resumen, el año 2024 estuvo marcado por una mejora del resultado fiscal, sustentada en una expansión sostenida de los ingresos tributarios y una contención prudente y optimización del gasto público. Si bien el déficit global persiste, su reducción significativa constituye un avance relevante en el proceso de consolidación fiscal.

### 1.3.3. Recaudación tributaria<sup>12</sup>

A diciembre de 2024, la recaudación tributaria total, incluyendo valores ocasionales, ascendió a USD 20.131,4 millones, lo que representa un incremento del 15,6% respecto a los USD 17.419,7 millones recaudados en igual período de 2023. Este crecimiento responde al comportamiento positivo tanto de los impuestos directos como de los impuestos indirectos, así como al aumento en los ingresos por valores ocasionales.

---

<sup>12</sup> La información planteada en las estadísticas fiscales respecto a recaudación tributaria difiere de las reportadas por el Servicio de Rentas Internas. Las estadísticas fiscales restan los impuestos referentes a regalías mineras, multas e intereses, 50% de la recaudación por contribuciones al cáncer y el valor retenido y no pagado de GADs, estos montos son considerados como otros ingresos según el manual de finanzas públicas.

En marzo de 2024 se promulgó la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la misma que se implementó en un contexto de creciente presión fiscal y urgencia por atender las necesidades de financiamiento del Estado. Entre las principales disposiciones se incluyó la Contribución Temporal de Seguridad (CTS), aplicable sobre las utilidades de las sociedades no financieras, así como un impuesto adicional a las utilidades del sistema financiero. A estas medidas se sumó el incremento de la tarifa del IVA del 12% al 15% y la fijación del ISD en 5%. Adicionalmente, mediante resoluciones administrativas, el Servicio de Rentas Internas (SRI) implementó mecanismos de auto retención del Impuesto a la Renta para grandes contribuyentes, lo que permitió anticipar flujos de recaudación y mejorar la caja fiscal en el corto plazo.<sup>13</sup>

La recaudación por impuestos<sup>14</sup> directos alcanzó los USD 9.286,3 millones, con un incremento del 20,1% respecto a 2023. Dentro de esta categoría, el Impuesto a la Renta totalizó USD 6.638,9 millones, con una variación interanual del 14,1%; mientras que el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se ubicó en USD 1.272,0 millones, con un crecimiento del 16,9%. Los ingresos agrupados como “otros impuestos directos” alcanzaron USD 1.375,3 millones, lo que representa un aumento del 66,4% respecto al año anterior, reflejando el efecto de medidas administrativas y tributarias aplicadas en el ejercicio.

En cuanto a los impuestos indirectos, se recaudaron USD 10.845,1 millones, lo que representa un crecimiento del 16,4% en comparación con 2023. El principal componente de esta categoría fue el IVA, con una recaudación de USD 10.045,4 millones, equivalente a un aumento del 19,0% respecto al año anterior. Por su parte, el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) registró una reducción del 8,7%, alcanzando los USD 754,9 millones. Los ingresos clasificados como “otros impuestos indirectos” se mantuvieron estables con USD 44,4 millones.

De acuerdo con la información disponible, la recaudación neta tributaria, es decir, el monto recaudado por la administración tributaria una vez descontadas las devoluciones de impuestos, notas de crédito y compensaciones, alcanzó los USD 17.169,4 millones en el período enero – diciembre de 2024. Este valor incluye los ingresos provenientes de valores ocasionales y representa un crecimiento del 16,3% respecto a los USD 14.767,9 millones registrados en 2023.

Al excluir los ingresos provenientes de valores ocasionales, la recaudación neta sin valores ocasionales se ubicó en USD 15.817,9 millones, lo que representa un incremento del 7,1% en comparación con el año anterior. Esta evolución refleja un crecimiento sostenido de la base tributaria ordinaria y permite aislar el efecto de las contribuciones temporales o excepcionales, que incluyen aportes específicos del sistema financiero y contribuciones vinculadas a temas de seguridad. La diferenciación entre recaudación neta con y sin

<sup>13</sup> Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000003 (12 de enero de 2024)

Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000024 (28 de junio de 2024)

Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000030 (7 de agosto de 2024)

<sup>14</sup> Los valores por impuesto no son estrictamente comparables debido a que a finales de julio 2024, se cambia la agrupación de variables tributarias. Los valores ocasionales ya están dentro de cada impuesto y no hay desglose de los mismos.



valores ocasionales permite observar el comportamiento estructural de la recaudación, así como el impacto de medidas temporales implementadas para fortalecer los ingresos fiscales en contextos específicos.

**Cuadro 8. Recaudación tributaria**  
En USD millones. Enero – diciembre de cada año

	2023	2024	Variación
			2023- 2024
Recaudación neta con valores ocasionales	14.767,92	17.169,4	16,3%
Recaudación neta sin valores ocasionales	14.767,92	15.817,9	7,1%

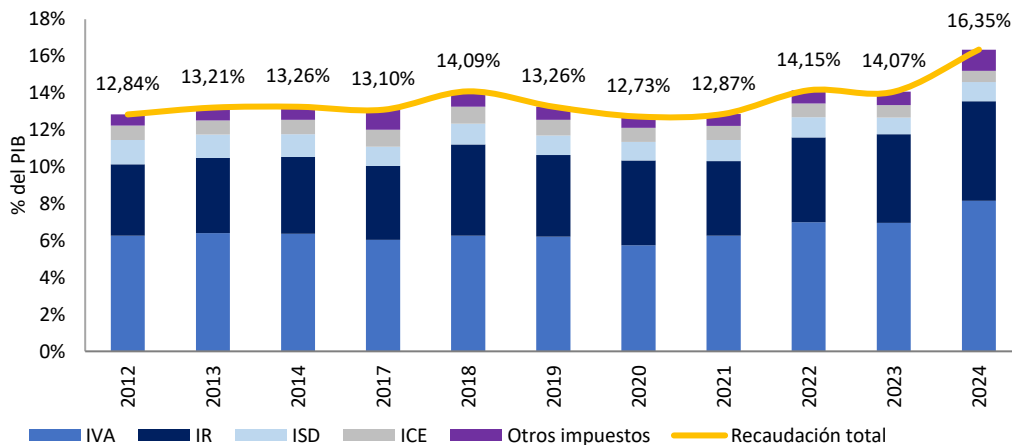
**Nota:** (1) Recaudación neta, corresponde al monto total recaudado por la administración tributaria descontando los valores de devoluciones de impuestos, notas de crédito y compensaciones. Los valores ocasionales corresponden a las contribuciones temporales de seguridad; y, de bancos y cooperativas.

**Fuente:** SRI

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

El análisis de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB entre los años 2015 y 2024 muestra una tendencia variable, con una recuperación sostenida a partir de 2021. En 2024, la recaudación total alcanzó el 16,4% del PIB, el valor más alto del período analizado. Este incremento respecto a 2023 (14,1% del PIB) se explica principalmente por el crecimiento en la recaudación del IVA, que representó el 8,2% del PIB, y del Impuesto a la Renta, que alcanzó el 5,4% del PIB. Ambos tributos consolidaron su posición como los principales componentes del sistema tributario. En contraste, la participación relativa del ICE, el ISD y otros tributos permaneció estable o decreciente, manteniéndose por debajo de los niveles observados en años previos. Este comportamiento refleja la estructura tributaria vigente, en la que los impuestos generales al consumo y a la renta continúan siendo las fuentes predominantes de ingresos fiscales.

**Gráfico 26. Recaudación tributaria bruta sin contribuciones especiales**  
Enero-diciembre de cada año



**Fuente:** SRI

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

### **Recuadro 3. Impacto de la aplicación del beneficio de tarifa diferenciada del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El ISD es un impuesto que grava el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realizan al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero. Fue creado el 29 de diciembre de 2007 en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242. A partir de diciembre de 2009, el ISD pasa a ser objeto de crédito tributario cuando se importen partidas arancelarias relacionadas a materias primas, bienes de capital e insumos para la producción. En noviembre de 2011, a través de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, el crédito tributario queda definido a continuación del artículo 162 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, estableciendo que las subpartidas que gocen de este beneficio las determinará el Comité de Política Tributaria.

Sin embargo, tras un dictamen de la Corte Constitucional que sentenció la inconstitucionalidad de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, a partir de enero de 2025, dejó de existir la figura legal para el reconocimiento de crédito tributario por ISD, por lo cual todas las subpartidas del Sistema Armonizado Arancelario deberían pagar el 5% de ISD en su importación, sin que este impuesto pueda ser recuperado vía devolución o compensación.

Ante esto, y para mitigar afectaciones a la industria nacional, el Gobierno Nacional mediante Decreto 468 del 01 de diciembre de 2024, creó un nuevo beneficio para la industria, estableciendo una tarifa diferenciada del ISD para ciertas subpartidas relacionadas al sector farmacéutico (tarifa 0%) y productivo (tarifa 2,5%); adicionalmente, debido a la situación del país causada por las condiciones climáticas actuales, el mencionado Decreto estableció como medida transitoria una tarifa del ISD del 0% al listado de subpartidas arancelarias, en los meses de enero a marzo de 2025, lo cual, mediante Decreto Ejecutivo 589 de 29 de marzo de 2025, fue ampliado al mes de abril.

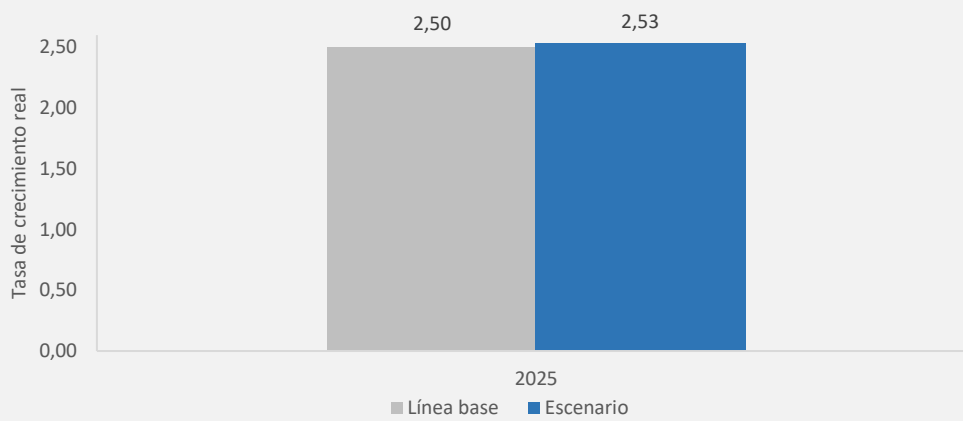
El listado de subpartidas arancelarias fue definido por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Acuerdo Ministerial 047 de 24 de diciembre de 2024, con base en la información otorgada por el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; SRI; y, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

Bajo este contexto y con la finalidad de cuantificar los efectos de este beneficio tributario en las variables macroeconómicas, se realizó la simulación del impacto en el PIB en el año 2025. El ejercicio contempla el efecto aislado del sacrificio fiscal en recaudación del ISD sin considerar que la eliminación del crédito tributario por ISD, debido al fallo de la Corte Constitucional, podría implicar un efecto positivo en la recaudación neta de ISD. Tampoco toma en cuenta otras implicaciones que podrían darse en caso de modificaciones en el gasto permanente o no permanente del gobierno.

La variable sobre la cual se realizó la afectación dentro del modelo diseñado por el Viceministerio de Economía es la tasa del ISD, entendida como el monto recaudado por este impuesto en relación al rezago de orden uno de los depósitos mantenidos en el exterior.

Como resultado, se estimó un impacto positivo de 0,03 puntos porcentuales en la tasa de variación del PIB en el año 2025. Así, considerando una línea base con un crecimiento anual real de 2,50%<sup>15</sup>, la exención tributaria en el ISD implicaría que la economía experimente una expansión de 2,53% en el año 2025, conforme se muestra en el siguiente gráfico.

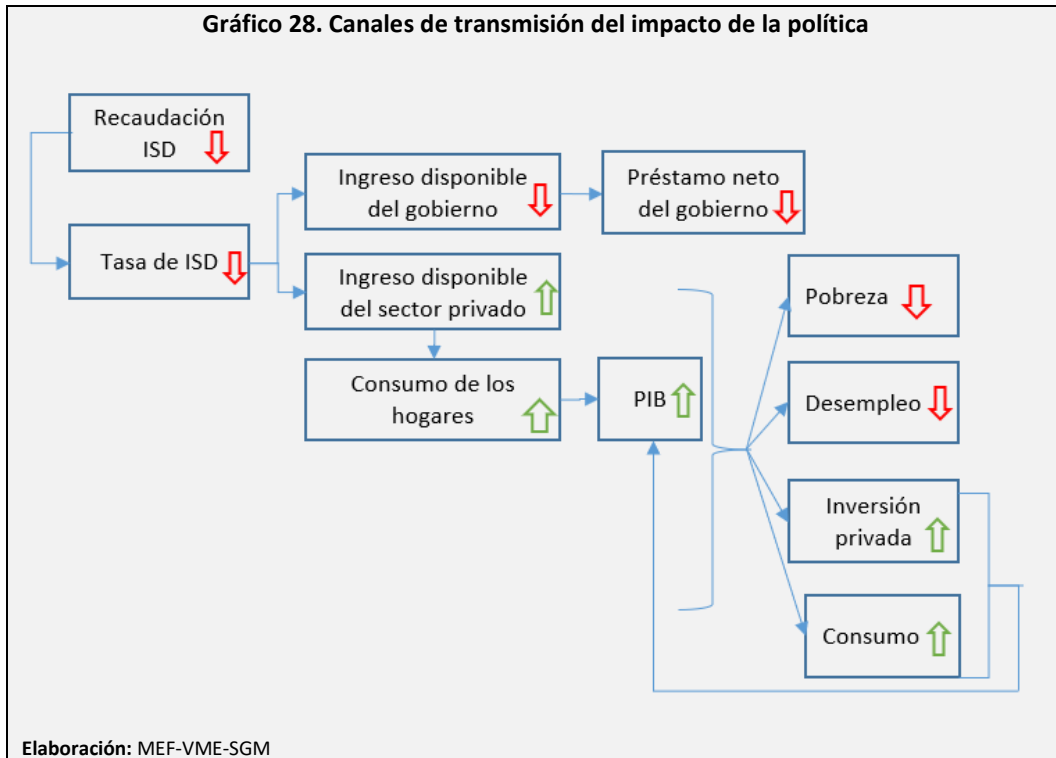
**Gráfico 27. Impacto de la política de reducción del ISD para partidas específicas. Año 2025**



Elaboración: MEF-VME-SGM

El impacto estimado se explica principalmente debido a que una menor tasa implícita del ISD significaría un mayor ingreso disponible del sector privado, lo que a su vez repercutiría en un mayor dinamismo en el consumo de los hogares con una consecuente expansión del PIB. Un mayor crecimiento del PIB se traduciría en menores tasas de desempleo y pobreza y mayores tasas de crecimiento de la inversión privada y el consumo de los hogares. A continuación, se presenta un gráfico en el que se resumen los canales de transmisión:

<sup>15</sup> Banco Central del Ecuador (2025). Informe de evolución de la economía ecuatoriana en 2024 y perspectivas 2025.

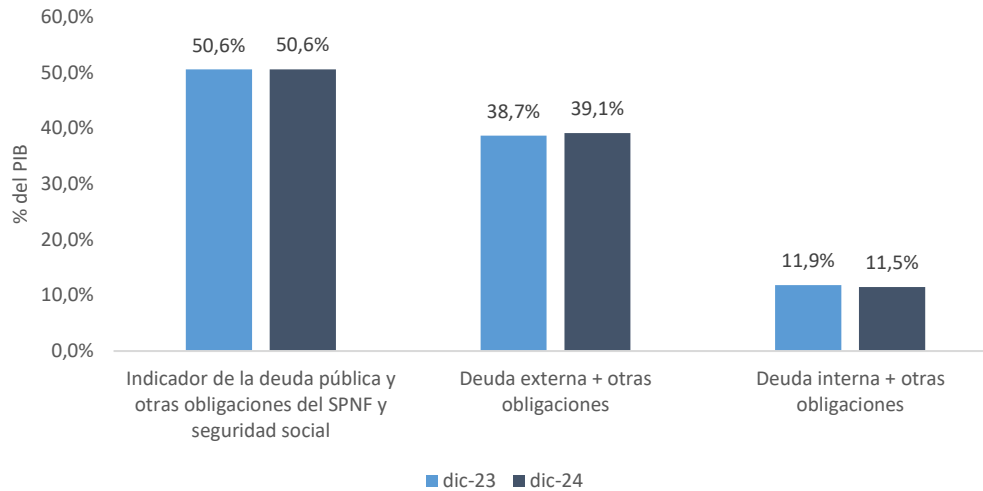


#### 1.3.4. Financiamiento público<sup>16</sup>

A diciembre de 2024, el indicador de deuda pública y otras obligaciones del SPNF y la Seguridad Social, bajo metodología consolidada, se ubicó en el 50,6% del PIB, nivel similar al observado en diciembre de 2023. A diferencia del año anterior, cuando la comparación interanual no era posible por el cambio metodológico aplicado desde mayo de 2023 en la contabilización de las cuentas por pagar del PGE, los saldos al 2024 ya son comparables. Esto permite realizar un análisis más preciso del comportamiento de la deuda y su composición.

<sup>16</sup> El 5 de enero de 2022, a partir de los acuerdos ministeriales No. 96 y 99, del 15 y 22 de octubre de 2021 respectivamente, el MEF emitió la Norma técnica de elaboración, contenido y publicación del boletín de deuda pública y su anexo estadístico. En tal sentido, los boletines de deuda incluyen la publicación del indicador de deuda y otras obligaciones del SPNF (incluyendo la seguridad social) respecto al PIB, de acuerdo con la definición metodológica del Acuerdo Ministerial No. 77 del 14 de agosto de 2021 y su norma técnica de implementación en concordancia con lo definido en el artículo 123 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

**Gráfico 29. Indicador de deuda pública y otras obligaciones del Sector Público No Financiero y seguridad social consolidado**  
Diciembre de cada año



**Nota:** El indicador fue calculado con un PIB del 2023: USD 121.147,05 millones y PIB 2024: USD 123.094,05 millones.

**Fuente:** MEF

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

El saldo total de deuda pública y otras obligaciones consolidadas del SPNF y la Seguridad Social se ubicó en USD 62.296,3 millones. Esta estabilidad en el indicador agregado refleja movimientos contrapuestos entre el componente externo e interno. Por un lado, la deuda externa y otras obligaciones asociadas crecieron en USD 1.264,4 millones, mientras que la deuda interna se redujo en USD 250 millones.

La deuda externa consolidada alcanzó un saldo de USD 48.141,7 millones, con una participación del 77,3% en el total de deuda pública. El mayor incremento se observó en los compromisos con organismos internacionales, que aumentaron en USD 2.713,9 millones, representando el 56,7% del total de deuda externa. Esta evolución está asociada a los desembolsos realizados por organismos multilaterales como el BID y el FMI, los cuales concentran el 31,7% y 30,6% de la deuda externa multilateral, respectivamente.

En contraste, los títulos de deuda emitidos en mercados internacionales presentaron una reducción de USD 1.798,5 millones, ubicándose en USD 14.209,9 millones y representando el 29,5% del total. Este ajuste se relaciona con vencimientos programados. También se registraron disminuciones en los convenios con gobiernos (-USD 438,4 millones) y bancos comerciales (-USD 145,0 millones), mientras que los saldos con instituciones financieras internacionales aumentaron en USD 1.000 millones.

En cuanto a la deuda interna y otras obligaciones, el saldo total se ubicó en USD 14.118,6 millones, lo que representa el 22,8% del total de deuda. La reducción neta de USD 250 millones frente a 2023 se explica por la disminución en los saldos de títulos de deuda pública interna (-USD 1.578,2 millones) y certificados de tesorería CETES (-USD 479,8

millones), lo que evidencia una estrategia de reducción de pasivos de corto plazo. Asimismo, las obligaciones registradas en presupuestos clausurados y las pendientes de pago en el ejercicio fiscal en curso se redujeron en conjunto en USD 398,4 millones. Estos pagos, realizados durante el ejercicio 2024, incidieron en la reducción del saldo de obligaciones con arrastre presupuestario. También se observan reducciones en cuentas por pagar con Petroecuador, la Secretaría de Hidrocarburos y empresas públicas.

Por el contrario, se registraron incrementos en otras obligaciones internas, particularmente en los préstamos y convenios de deuda pública con organismos nacionales, que aumentaron en USD 2.390,3 millones, y en los saldos con los gobiernos autónomos descentralizados, con un incremento de USD 181,0 millones. Estos aumentos están vinculados a nuevos instrumentos de financiamiento local y a reestructuración de obligaciones previas mediante convenios de pago.

Por otra parte, en el artículo 133 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece que el ente rector de las fianzas públicas debe elaborar los estados agregados y consolidados de la deuda pública del sector público, que servirán de base para calcular la relación deuda/PIB<sup>17</sup>. Para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa, a partir del 14 de agosto de 2021, además del indicador de la regla fiscal, el ente rector de las finanzas públicas presenta información de la deuda agregada y consolidada del PGE, del SPNF incluyendo a la seguridad social y del sector público total, en concordancia a lo definido en el artículo 123 del COPLAFIP.

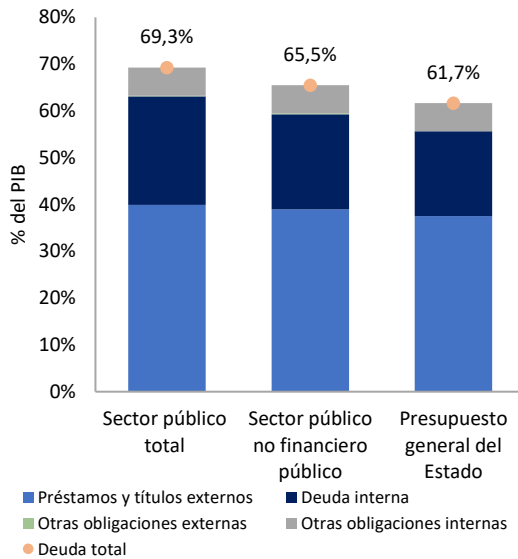
A diciembre de 2024, la deuda pública agregada del Sector Público Total se ubicó en 69,3% del PIB, mientras que para el SPNF alcanzó el 65,5% y para el PGE el 61,7% del PIB. En lo que respecta a la deuda pública consolidada, los registros muestran una relación deuda/PIB de 43,9% para el Sector Público Total, 51,5% para el SPNF y 58,9% para el PGE. La diferencia entre ambas métricas responde a los criterios de consolidación aplicados para excluir las obligaciones entre entidades del mismo nivel institucional, en cumplimiento de lo dispuesto en el marco normativo vigente. La disponibilidad de estos indicadores permite una representación diferenciada de los pasivos del sector público, tanto desde una perspectiva financiera como presupuestaria, y constituye un insumo técnico para la elaboración de los estados de deuda y el seguimiento de los límites fiscales establecidos por la normativa.

En la composición de los indicadores agregados y consolidados se observa que la mayor parte del endeudamiento del sector público se encuentra en obligaciones externas, que representan el 39,9% del PIB en ambos enfoques. La deuda interna, por su parte, alcanza el 23,2% del PIB en términos agregados y el 2,5% en términos consolidados para el sector público total, lo que refleja, justamente, la aplicación de criterios de consolidación de pasivos interinstitucionales.

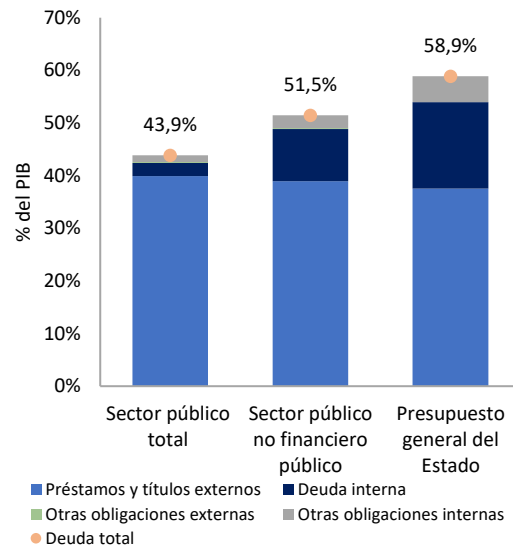
---

<sup>17</sup> Mediante Acuerdo Ministerial No. 096 de 15 de octubre de 2021, se expidió la norma técnica de elaboración, contenido y publicación del boletín de deuda pública y su anexo estadístico.

**Gráfico 30. Saldo de deuda pública agregada**  
Diciembre 2024



**Gráfico 31. Saldo de deuda pública consolidada**  
Diciembre 2024



**Nota:** Los indicadores fueron calculados con un PIB del 2023: USD 121.147,05 millones y PIB 2024: USD 123.094,05 millones.

**Fuente:** MEF

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

#### 1.4. Sector monetario financiero

En diciembre de 2024, las principales variables del sector monetario – financiero registraron variaciones anuales positivas. El crédito otorgado por el sector financiero nacional, que había mostrado signos de desaceleración a lo largo del año, denotó una mejora en el comportamiento a partir de junio de 2024.

**Cuadro 9. Principales indicadores del sector monetario financiero**  
Cifras en USD millones y porcentajes– diciembre de cada año

Variable	2022	2023	2024	Variación interanual 2023	Variación interanual 2024
Depósitos del SFN (1)	55.843,30	60.306,98	67.949,69	8,0%	12,7%
Crédito del SFN (1)	57.893,05	62.907,92	66.532,86	8,7%	5,8%
Reservas Internacionales (2)	8.458,65	4.454,36	6.899,50	-47,3%	54,9%

**Fuente:** BCE

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

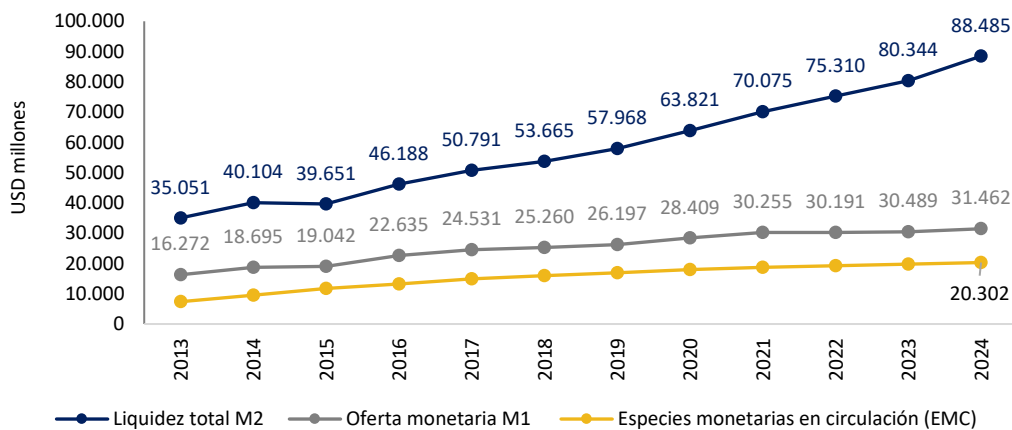
#### 1.4.1. Principales agregados monetarios

Al cierre de diciembre 2024, la liquidez total (M2)<sup>18</sup> alcanzó los USD 88.484,9 millones (71,9% del PIB); mientras que la oferta monetaria (M1)<sup>19</sup> se ubicó en USD 31.461,8 millones (25,6% del PIB). Durante el año 2024, la liquidez total registró una tendencia creciente con un incremento promedio de 7,83%, superior al promedio observado en 2023 (7,33%).

Por su parte, la oferta monetaria M1 reflejó un menor crecimiento promedio de 0,71% en 2024, inferior al 0,95% observado en 2023; este comportamiento obedeció al crecimiento más lento de las especies monetarias en circulación (EMC).

En contraste, el cuasidinero experimentó un incremento anual de 14,4% impulsado principalmente por el aumento de los depósitos a plazo fijo (14,2%) y los depósitos de ahorro (15,8%). Una vez superada la pandemia, las especies monetarias en circulación continuaron reduciendo su crecimiento, en un contexto marcado por la creciente preferencia de medios electrónicos, contrayendo la demanda de efectivo.

**Gráfico 32. Evolución de los agregados monetarios**  
Diciembre de cada año



Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

Según el último reporte publicado por el BCE, durante 2024 mediante el Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) administrado por la entidad, se canalizaron un total de 123,9 millones de operaciones representando una reducción de 3,3% en contraste con 2023. No

<sup>18</sup> M2: Se define como la suma de la oferta monetaria M1 y el cuasidinero, es decir, todos los depósitos y captaciones que los sectores tenedores de dinero mantienen en el Sistema Financiero Nacional. También se le conoce como dinero en sentido amplio.

<sup>19</sup> M1: Se define como la cantidad de dinero a disposición inmediata de los agentes para realizar transacciones; contablemente el dinero en sentido estricto es la suma de las especies monetarias en circulación, la moneda fraccionaria, los depósitos a la vista y dinero electrónico.



obstante, el valor canalizado en dólares tuvo un crecimiento del 5% anual con un monto de USD 173.981 millones.

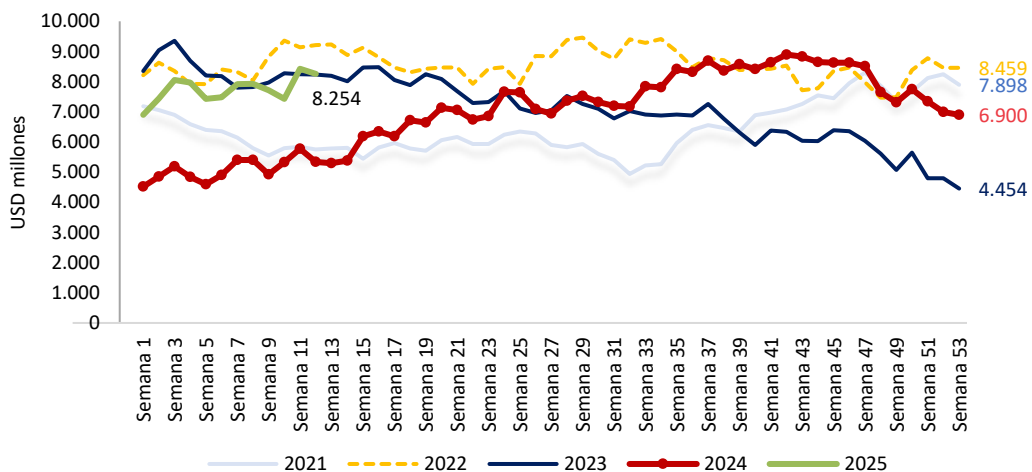
Por su parte, el Sistema de Cámara de Compensación Especializada (CCE), donde se realizan diversas transacciones como pagos con tarjetas de crédito, transferencias interbancarias en tiempo real, billetera móvil y las operaciones de redes de cajeros automáticos, mostró un crecimiento de 49,2% anual con respecto a 2023.

#### 1.4.2. Reservas internacionales

Al cierre de diciembre de 2024, las reservas internacionales (RI) alcanzaron un saldo de USD 6.900 millones, lo que representó un incremento de USD 2.445 millones adicionales en comparación a diciembre de 2023. Este aumento se explicó principalmente por los desembolsos recibidos de multilaterales, con un crecimiento interanual de más de USD 641 millones adicionales y el incremento de los giros del sector privado, equivalente a USD 554 millones adicionales.

Por su parte, si se realiza el comparativo de forma mensual, las reservas internacionales del mes de diciembre 2024 mostraron una reducción con respecto a noviembre del mismo año de USD 756 millones. Esta variación responde a un comportamiento estacional asociado al aumento de los niveles de consumo durante las festividades de diciembre, evento que genera un retiro mayor de efectivo por parte del sistema financiero para suplir la demanda de sus depositantes. Adicionalmente, se efectuaron pagos de amortización de deuda por USD 304 millones. Esta disminución se explicó, en mayor medida, por el saldo negativo en los giros externos tanto privados como públicos, retiros en las bóvedas del BCE y egresos en el fondo de liquidez.

**Gráfico 33. Evolución semanal de las reservas internacionales**  
En USD millones



Fuente: BCE

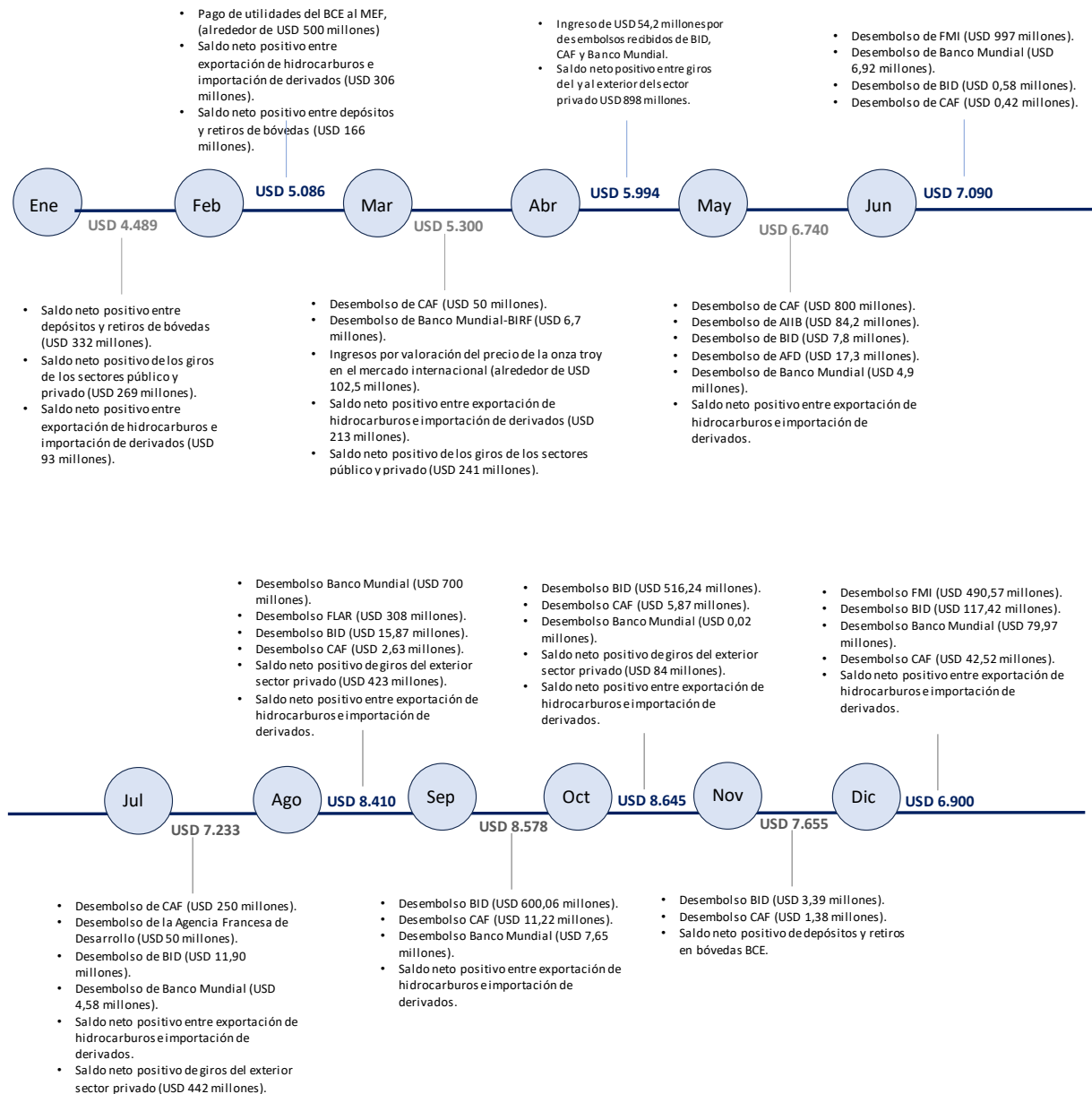
Elaboración: MEF-VME-SGM

En el ámbito de ingreso de divisas desde los organismos internacionales derivados de créditos al país, el Servicio Ampliado (SAF)<sup>20</sup> del FMI permitió el incremento en las reservas del país por un valor de USD 997 millones. Posteriormente, en agosto de 2024, se recibieron USD 1.026,5 millones (USD 700 millones corresponden al Banco Mundial, USD 308 millones del FLAR, USD 15,9 millones del BID y USD 2,6 millones de la CAF). Finalmente, durante el último trimestre de 2024 se recibieron alrededor de USD 1.328 millones por desembolsos de multilaterales: el BID desembolsó alrededor de USD 637 millones y en diciembre el FMI desembolsó USD 490,6 millones como resultado de la primera revisión del Programa que el país mantiene con el organismo. Asimismo, la mejora en las RI durante 2024 estuvo influenciada también por una mayor afluencia de giros del exterior al sector privado, la exportación de hidrocarburos y el saldo del oro, resultado, en gran parte, de una mejora en su precio internacional. A continuación, se presentan los principales movimientos y acontecimientos que afectaron las reservas internacionales durante 2024.

---

<sup>20</sup> En mayo de 2024, se aprobó el acuerdo de Servicio Ampliado (SAF en inglés) entre Ecuador y el FMI, por un monto de USD 4.000 millones, con una duración de 48 meses. Este programa tiene como objeto estabilizar la economía del país, el crecimiento sostenible y salvaguardar la dolarización.

Gráfico 34. Principales acontecimientos de influencia en las RI, año 2024



Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

Por otro lado, desde abril de 2024 las RI lograron cubrir el 100% del primer y segundo sistema de balances del BCE<sup>21</sup>. Además, se generó el excedente requerido para cubrir un

<sup>21</sup> El artículo 33 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece la creación dentro del balance del BCE de cuatro sistemas. **Primer sistema:** registra las especies monetarias nacionales acuñadas por el BCE, los títulos del BCE, cualquier otra obligación directa con el público, depósitos de las otras sociedades de depósitos OSD (comprenden bancos privados, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, bancos públicos con depósitos a la vista). **Segundo sistema:** registra los depósitos de otras entidades financieras que incluyen la Corporación Financiera Nacional (CFN), el banco del IESS, otras

27,6% de los pasivos del tercer sistema de balances (promedio semanal entre abril y diciembre de 2024).

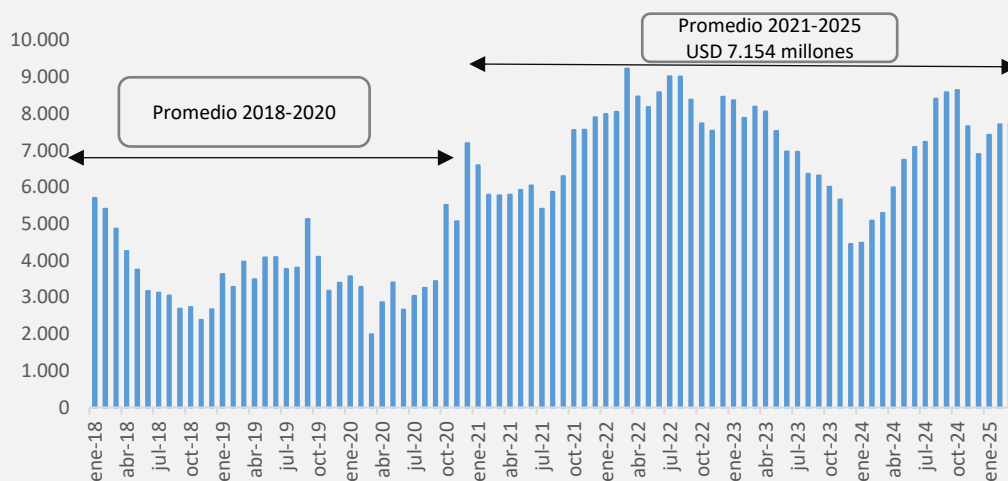
Finalmente, durante los primeros meses de 2025 se ha observado una marcada tendencia positiva en el saldo de las RI, alcanzando un monto de USD 8.254 millones al 21 de marzo de 2025, equivalente al 6,5% del PIB. Su tendencia al alza está influenciada principalmente por los giros del exterior del sector privado y las exportaciones de hidrocarburos.

#### Recuadro 4. Movimiento reservas internacionales

Las reservas internacionales juegan un papel crucial en la estabilidad económica y financiera de un país, y su importancia se vuelve aún más significativa en economías dolarizadas, como la de Ecuador. A partir del año 2021, se ha observado una tendencia creciente en las reservas internacionales, alcanzando un saldo promedio de USD 7.154 millones.

#### Gráfico 35. Evolución de las reservas internacionales

En USD millones (2018-2025)



Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

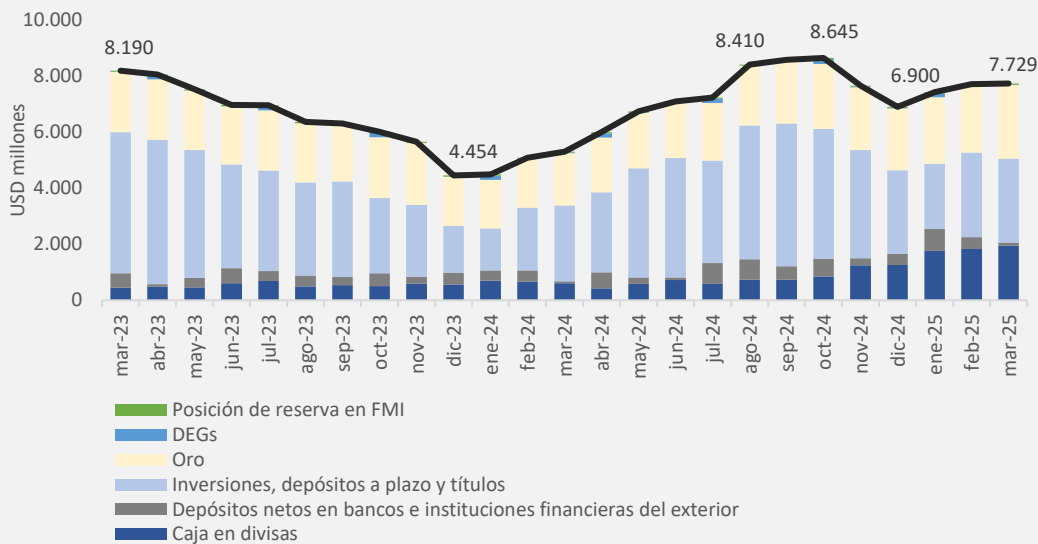
En 2024, este incremento se debe a varios factores, especialmente al crecimiento de la caja en divisas, que corresponde a la disponibilidad inmediata de efectivo y remesas en tránsito del país. Además, se observó una mejora de más del 70% en las inversiones, depósitos a plazo y títulos en el exterior, que corresponde a las inversiones realizadas

entidades financieras del sector público e intermediarios financieros que no capten depósitos a la vista del público. **Tercer sistema:** registra los depósitos del sector público no financiero, de personas jurídicas particulares debidamente autorizadas en el BCE y las transferencias a través del sistema de pagos pendientes de liquidación, así como el endeudamiento externo propio del BCE. **Cuarto sistema:** registra el resto de cuentas del activo y del pasivo del BCE, incluyendo las cuentas del patrimonio y resultados.

en instituciones financieras internacionales, organismos multilaterales y supranacionales, en depósitos a plazo fijo e instrumentos de renta fija, las mismas son consideradas de alta liquidez.

Por su parte, el oro monetario en el exterior también presentó una mejora notable en el último año, debido a la valoración de tenencias de oro apalancada por el incremento del precio internacional de este activo, llegando durante 2024 a precios históricos por la incertidumbre geopolítica en torno a la guerra comercial entre Estados Unidos y China. Este aumento de la demanda por parte de China, junto con menores tasas de interés (Estados Unidos), ha impulsado los precios del oro durante 2025, y bordeando, en promedio, los USD 2.935 por onza troy (22,7% adicional con respecto al promedio de 2024).

**Gráfico 36. Reservas internacionales**  
En USD millones (2023-2025)



**Fuente:** BCE

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

Como se puede ver en los siguientes cuadros, varias cuentas relacionadas a los flujos de entrada y salidas de divisas presentan un comportamiento relevante en los últimos años.

**Cuadro 10. Movimientos reservas internacionales - ingresos**  
En USD Millones

Movimientos RI	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Ingresos</b>	<b>43.447</b>	<b>47.163</b>	<b>45.467</b>	<b>45.755</b>	<b>53.320</b>	<b>50.758</b>	<b>56.782</b>
Giros del exterior sector privado	25.063	26.668	25.811	30.074	33.720	34.206	37.265
Exportación de hidrocarburos	6.945	6.617	4.538	7.322	9.870	7.507	8.158
Desembolsos endeudamiento	6.651	7.989	8.313	4.341	4.546	2.289	5.342
Depósitos en bóvedas BCE	2.751	3.136	2.917	3.238	3.853	4.193	4.035
Transferencia de egresos a caja BCE	406	267	267	205	260	323	638
Oro	49	676	1.347	336	494	534	594
Giros del exterior sector público	341	1.092	242	157	417	771	431
Otros ingresos	1.241	719	2.032	82	159	935	319

Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

Dentro de los ingresos de reservas internacionales, los giros del exterior del sector privado han mostrado un incremento considerable desde el 2021. Este rubro, que incluye ingresos provenientes de entidades financieras, empresas y hogares, como exportaciones no petroleras, créditos, inversión extranjera directa (IED), remesas y demás, alcanzó en 2024 un total de USD 37.265 millones, lo que representa un crecimiento del 8,9% respecto a 2023. Este comportamiento responde al aumento de las exportaciones no petroleras, remesas y créditos.

Asimismo, la exportación de hidrocarburos, condicionada por el volumen exportado, el precio internacional y el manejo operativo de Petroecuador, también presentó una recuperación importante. En 2024, estos ingresos sumaron USD 8.158 millones, lo cual representa un crecimiento de 8,7% frente a 2023.

En cuanto al endeudamiento externo, se recibieron desembolsos desde diversas fuentes, especialmente de organismos multilaterales, rubros que presentaron un crecimiento anual de más del 100%. Por otro lado, los depósitos en las bóvedas del BCE que corresponden a los depósitos de las entidades financieras en el BCE, mostraron un decrecimiento de 3,8%. Finalmente, en conjunto, los ingresos totales por movimientos de reservas internacionales, ascendieron a USD 56.782 millones en 2024, equivalente a un crecimiento de 11,9%.

**Cuadro 11. Movimientos reservas internacionales - egresos**  
En USD Millones

Movimientos RI	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Egresos</b>	<b>-43.222</b>	<b>-46.443</b>	<b>-41.668</b>	<b>-45.052</b>	<b>-52.759</b>	<b>-54.762</b>	<b>-54.337</b>
Giros al exterior sector privado	-27.154	-28.418	-25.823	-31.147	-35.009	-35.601	-35.311
Importación de derivados	-3.970	-4.361	-3.099	-4.374	-7.366	-6.776	-6.409
Servicio de la deuda	-5.281	-6.809	-3.620	-2.695	-3.589	-4.082	-5.513
Retiros de bóvedas BCE	-3.340	-3.563	-3.656	-3.355	-3.628	-4.301	-4.006
Giros al exterior sector público	-2.267	-2.117	-2.276	-1.898	-1.414	-1.876	-1.816
Aportes al Fondo de Liquidez	-213	-272	-418	-678	-1.191	-445	-770
Transferencia de ingresos a caja BCE	-369	-388	-364	-247	-206	-921	-366
Oro	-491	-73	-518	-418	-340	-747	-146
Otros Egresos	-138	-441	-1.895	-241	-16	-13	0

Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

En 2024, los egresos de reservas internacionales alcanzaron los USD 54.337 millones, lo que representa una leve reducción del 0,8% respecto a 2023. Esta disminución se debe principalmente a menores salidas del sector privado (pago de importaciones, pago de capital e intereses de créditos, envíos de utilidades, entre otros) y una reducción en las importaciones de derivados. En relación al pago de servicio de la deuda externa pública, que corresponde el pago de capital, interés y comisiones de los créditos externos que mantiene el Ecuador, se realizaron pagos superiores a los USD 5.500 millones, equivalente a un 35% adicional.

Finalmente, en el rubro correspondiente a los retiros de bóvedas del BCE, se observa una disminución cercana a los USD 300 millones. Esta reducción puede atribuirse, en gran medida, al creciente uso de medios de pago electrónicos por parte de la población, una tendencia que ha venido ganando fuerza en los últimos años. El aumento en la adopción de herramientas digitales para realizar transacciones económicas ha reducido de manera significativa la necesidad de utilizar efectivo, lo cual optimiza la circulación monetaria. En general, la tendencia muestra una moderación en la salida de divisas, lo que ha contribuido a mejorar el saldo neto de reservas internacionales.

#### 1.4.3. Captaciones del sistema financiero nacional<sup>22</sup>

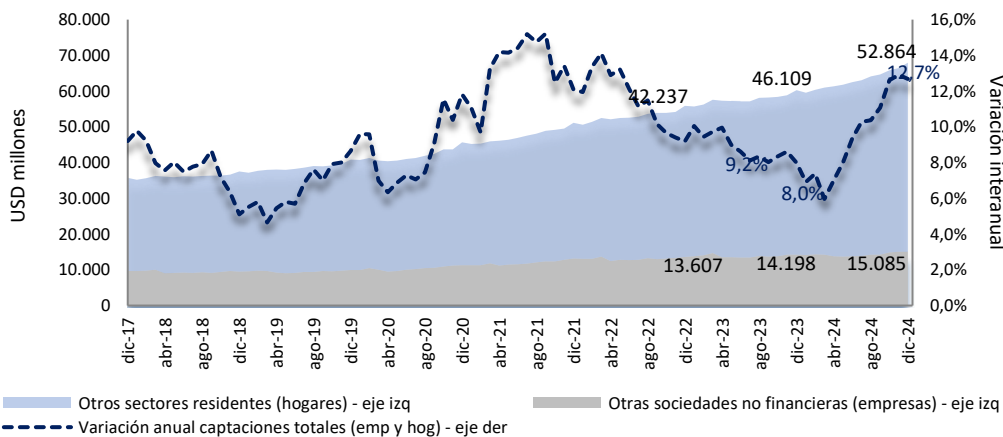
A diciembre de 2024, el saldo de los depósitos del sistema financiero nacional (SFN) alcanzó un valor de USD 67.950 millones, con un crecimiento anual de 12,7%, equivalente a USD 7.643 millones adicionales. Este resultado estuvo impulsado por los depósitos de ahorro, con un aumento anual de 15,8%, seguido por las captaciones a plazo fijo con un

<sup>22</sup> Comprenden los depósitos provenientes de las otras sociedades no financieras (empresas) y otros sectores residentes (hogares), que se encuentran depositados en la banca privada, banca pública, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito.

crecimiento del 14,2%. Esto se asocia a una mayor propensión al ahorro de mediano y largo plazo por parte de los hogares, como respuesta al incremento de las tasas de interés pasivas referenciales que los bancos están pagando a sus depositantes por sus ahorros, las que han registrado una tendencia en promedio por encima del 6%.

El análisis por tipo de institución muestra que los depósitos de la banca privada alcanzaron un crecimiento anual de 14,1% y las captaciones de cooperativas mostraron un incremento anual de 9,7%. Por su parte, los depósitos de la banca pública crecieron, en términos anuales, en 14,7%.

**Gráfico 37. Evolución de las captaciones del SFN**  
En USD millones y porcentajes (evolución dic 2017 – dic 2024)



Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

#### 1.4.4. Cartera de créditos sistema financiero nacional<sup>23</sup>

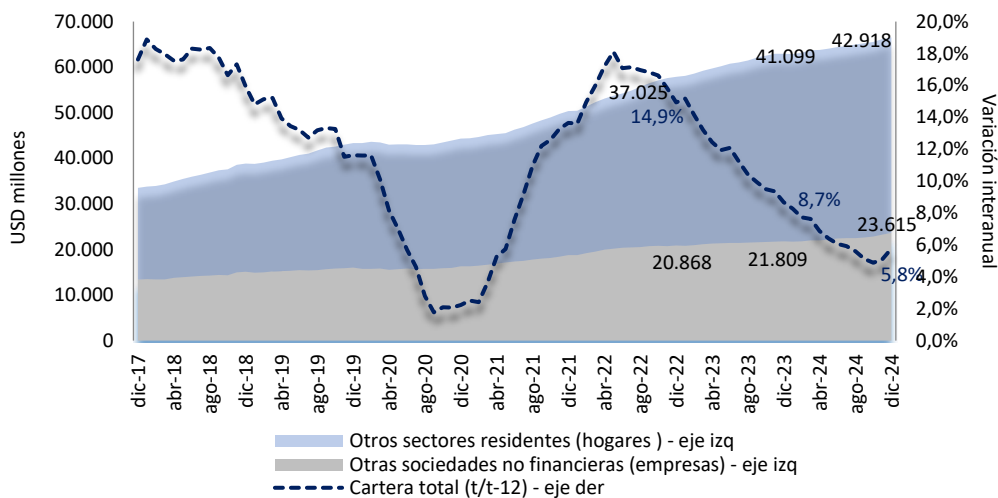
A diciembre 2024 el saldo de la cartera de créditos del SFN fue de USD 66.533 millones, con un crecimiento anual de 5,8%, equivalente a USD 3.625 millones adicionales. Este crecimiento es menor al alcanzado en diciembre de 2023 (8,7%), lo que podría estar asociado al endurecimiento de los requisitos para la entrega de crédito, debido al menor dinamismo económico. Según la encuesta trimestral de oferta y demanda de crédito presentada por el BCE, los estándares de aprobación de crédito al cuarto trimestre de 2024 mostraron un porcentaje de endurecimiento de 22,9%, menor al reportado en el tercer trimestre de 28,7%; sin embargo, estos porcentajes siguen en la banda de endurecimiento de entrega de crédito. Siguiendo con el análisis de la encuesta, la demanda de crédito por parte de los agentes económicos durante 2024 reportó niveles dentro de la banda de disminución, para el cuarto trimestre de 2024 se presentó una contracción de 21,3% a las nuevas solicitudes de crédito, manteniendo una tendencia a la baja en contraste con lo reportado en el tercer trimestre de 2024 (-14,5%).

<sup>23</sup> Cartera de créditos SFN: comprende la cartera por vencer y vencida (incluye cartera que no devenga intereses y cartera vencida).



Por sector institucional, la banca privada es la única que registró un aumento de 9,4% en el sector de la cartera de crédito en comparación con 2023. Por su parte, las cooperativas de ahorro y crédito mostraron una reducción anual de 0,9%. Por otro lado, en el análisis por tipo de segmento, el crédito productivo mostró el mayor crecimiento con un porcentaje de 9,6%, seguido por el segmento de consumo que registró un aumento anual de 6,7%. El microcrédito a la misma fecha reportó un decrecimiento de 1,7%.

**Gráfico 38. Evolución de la cartera de créditos SFN**  
En USD millones y porcentajes (evolución dic 2017 – dic 2024)



Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

Durante 2024, la banca pública, a través de la Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN), ejecutó un programa de apoyo al sector privado, entregando créditos de segundo piso y garantías. El monto planificado fue de USD 750 millones, que podría ayudar a 21.000 empresas micro, medianas y pequeñas. Hasta agosto de 2024, se entregaron USD 220 millones que beneficiaron a 9.000 pequeñas y medianas empresas (PYMES); el 51% de los créditos otorgados fueron destinados a mujeres emprendedoras y más de 1.500 personas pudieron acceder a un crédito por primera vez (CFN, 2025).

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) implementó un programa de fortalecimiento a la economía popular y solidaria mediante la entrega de créditos de segundo piso a las cooperativas de ahorro y crédito, que, a su vez, canalizan recursos para emprendedores, por un monto de USD 6 millones, a través de tres cooperativas ubicadas en la provincia del Guayas (CONAFIPS, 2025). Adicional, se planificó la entrega de USD 170 millones a través de cooperativas en créditos para jóvenes entre 18 y 29 años, mujeres emprendedoras, créditos de vivienda, pequeños productores, artesanos y productores agrícolas.

Mediante la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, publicada en el Registro Oficial el 09 de diciembre de 2024, se establecieron una serie de políticas para generar apoyo financiero por los racionamientos de energía suscitados en el último trimestre de 2024. Entre las medidas que las entidades del sector financiero público, privado, popular y solidario podrían implementar, se encuentran la creación de programas de diferimientos de obligaciones financieras, remisión de intereses moratorios, multas, gastos, detención de los procedimientos coactivos, entre otros.

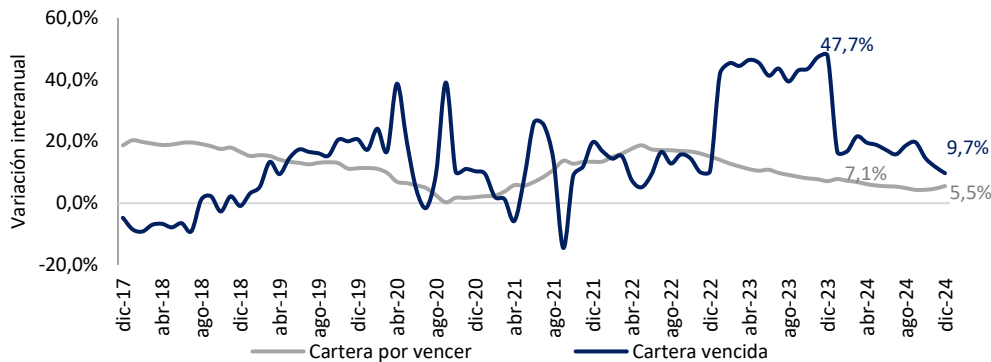
Por otra parte, la evolución de la cartera vencida muestra el efecto de las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera<sup>24</sup> a partir de 2020, en el contexto de la pandemia. Estas regulaciones permitieron atenuar el riesgo crediticio y dar un alivio financiero a los sujetos de crédito, es por ello que, al cierre de 2023, la cartera vencida mostró un porcentaje de 47,7%. El incremento mensual de la cartera vencida en enero 2023, una vez que finalizaron los plazos establecidos por la Junta, alcanzó un valor de USD 764 millones, frente a un incremento mensual promedio de los meses de enero de los tres años previos a la pandemia, de USD 130 millones. En ese sentido, se podría inferir que, en enero 2023, alrededor de USD 634 millones del incremento mensual obedeció a operaciones de crédito vencidas que se acogieron a los plazos de las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera para dar alivio financiero a los sujetos de crédito. Por otro lado, la cartera por vencer presentó un crecimiento interanual de 7,1%, debido principalmente al crecimiento de las colocaciones de crédito en los segmentos de consumo y productivo.

Durante 2024 la cartera vencida presentó una tasa promedio de 16,7%. Este comportamiento responde a una mayor rigidez en la entrega de crédito durante 2024, debido a menores niveles económicos observados y por un mayor requerimiento de liquidez por parte de las instituciones financieras. Al término de diciembre la cartera vencida presentó una reducción con una tasa de 9,7%, lo que podría responder a las medidas de alivio financiero establecidas por las instituciones en diciembre de 2024. La cartera por vencer no muestra crecimientos importantes durante 2024, este porcentaje ratifica el endurecimiento en la entrega de crédito durante todo el año 2024.

---

<sup>24</sup> Resoluciones No. 568-2020-F y 569-2020-F que establecen el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias de las entidades del sector financiero popular y solidario, de la banca pública y privada, sin generar costos adicionales ni comisiones para el cliente. La primera resolución fue derogada mediante la resolución No. 587-2020-F emitida el 02 de julio, mientras que la segunda resolución fue modificada mediante la resolución No. 588-2020-F. Además, se emitió la resolución No. 582-2020-F para ampliar los plazos en los que las operaciones no canceladas a tiempo pasen a la cartera vencida. Sin embargo, esta última resolución se deroga para ser reemplazada por la resolución No. 609-2020-F, emitida el 28 de octubre de 2020. El 14 de mayo de 2021 se emiten las resoluciones No. 663-2021-F y 658-2021-F, con las cuales se amplía el plazo hasta el 31 de diciembre de 2021. El 03 de agosto y el 30 de diciembre de 2021 se emitieron dos resoluciones (670-2021-F y JPRF-F-2021-008), con las que se amplía el plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para las entidades del sector financiero popular y solidario y hasta el 30 de junio de 2022 para la banca pública y privada. Finalmente, la Resolución JPRF-F-2022-030 del 29 de junio de 2022 amplía el plazo para la banca pública y privada, hasta el 31 de diciembre de 2022. Las resoluciones No. 670-2021-F del 03 de agosto de 2021 y la No. JPRF-F-2022-030 del 29 de junio de 2022 estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022.

**Gráfico 39. Cartera por vencer y cartera vencida**  
Evolución dic 2017 – dic 2024

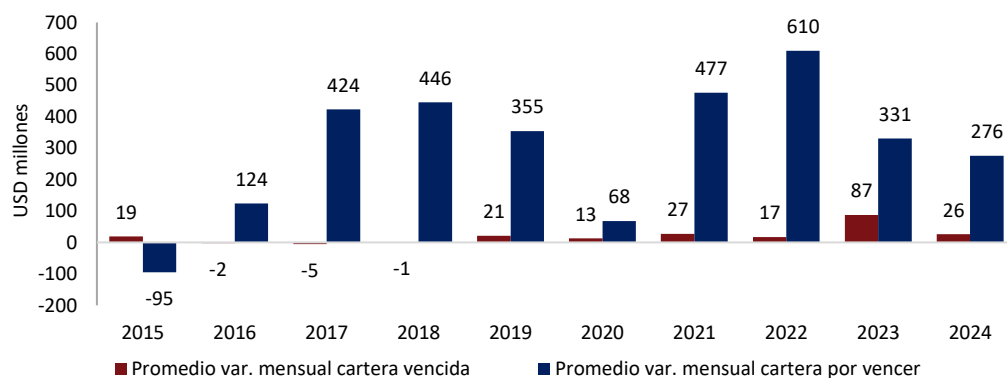


Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

En cuanto a la variación mensual del saldo de la cartera vencida, como se puede ver en el siguiente gráfico, en los años previos a la pandemia presentaba valores negativos (USD -2,6 millones en promedio 2016-2018); solo en 2015 y entre 2019 y 2022, la variación fue positiva. Entre 2020 y 2022, la variación mensual está contenida por las medidas de alivio financiero que ampliaron los plazos en los que las operaciones no canceladas a tiempo pasaron a la cartera vencida. Por otro lado, durante 2023, la variación promedio de la cartera vencida alcanzó USD 87 millones, en cuyo valor incide el incremento registrado en enero de 2023 (USD 764 millones), tras la finalización de las medidas de ampliación de plazo de las operaciones no canceladas a tiempo, como ya se mencionó. En 2024, podemos observar una reducción promedio en la cartera vencida de USD 26 millones en contraste con 2023.

**Gráfico 40. Variación del saldo de cartera por vencer y cartera vencida**  
Promedio mensual 2014 – 2023

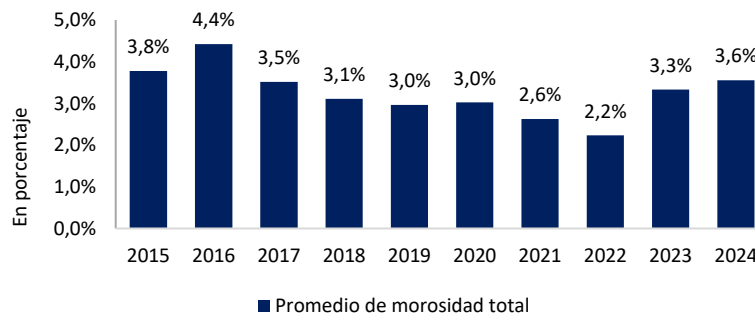


Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

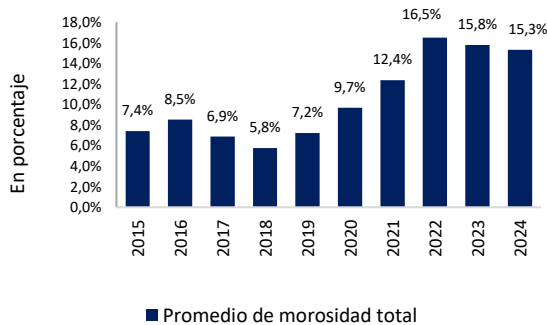
Una vez levantadas las medidas de ampliación de plazo de las operaciones no canceladas a tiempo para que pasen a cartera vencida, el primer efecto observado fue el incremento de la morosidad. Así, en 2024 se observa un incremento en la morosidad promedio en la banca privada y las cooperativas de segmento 1. La banca privada mostró un crecimiento con respecto a 2023, registrando niveles de morosidad que se habían observado en años previos a la pandemia. Las cooperativas segmento 1 duplicaron su morosidad a los niveles observados en años anteriores hasta llegar a un porcentaje promedio de 8,5%, lo que responde a la falta de dinamismo económico, el incremento en la informalidad y los desastres naturales que afectaron las ventas de pequeños y medianos productores. Con respecto a la banca pública, el nivel promedio de morosidad también se ha duplicado con respecto a lo observado en años previos a la pandemia.

**Gráfico 41. Morosidad de la banca privada**  
Promedio mensual



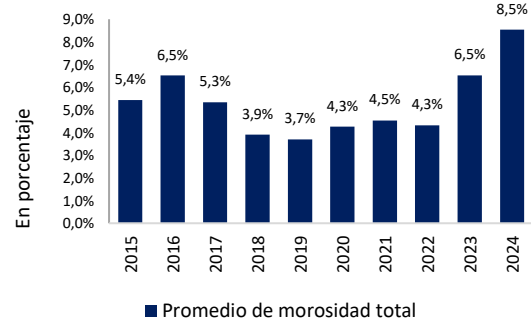
**Fuente:** Superintendencia de Bancos (SB)  
**Elaboración:** MEF-VME-SGM

**Gráfico 42. Morosidad de la banca pública**  
Promedio mensual



**Fuente:** SB  
**Elaboración:** MEF-VME-SGM

**Gráfico 43. Morosidad del SFPS - Segmento 1**  
Promedio mensual

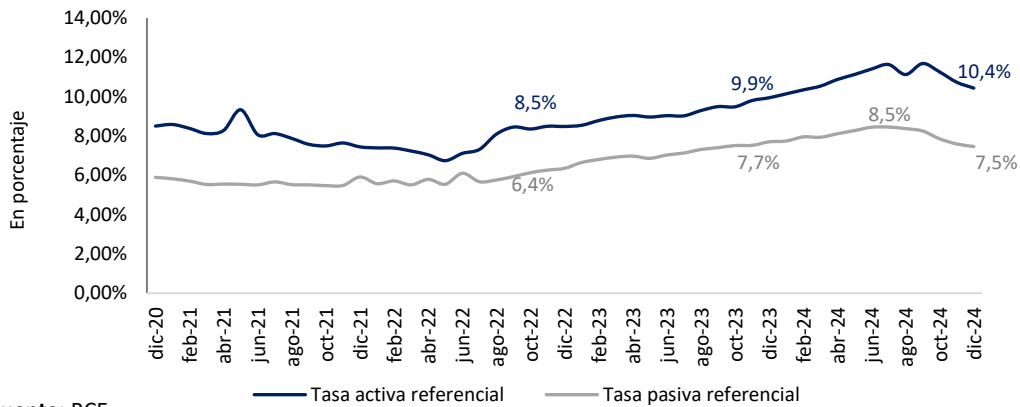


**Notas:** Sector financiero popular y solidario (SFPS)  
**Fuente:** SB  
**Elaboración:** MEF-VME-SGM

Por otro lado, la tasa pasiva referencial expuesta hasta diciembre de 2024 fue de 7,5%, menor 0,24 puntos porcentuales a la observada en diciembre de 2023. Este comportamiento denotó una caída en el último trimestre, debido en gran parte al

aumento de los depósitos de ahorro y a plazo. Asimismo, la tasa activa presentó a diciembre un porcentaje de 10,4%, equivalente a 0,49 puntos porcentuales adicionales al presentado en 2023, que demuestra la rigidez en las políticas para la entrega de crédito por parte de las instituciones financieras.

**Gráfico 44. Tasas activa y pasiva referenciales**  
Diciembre 2019 – diciembre 2023



Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

Por su parte, las tasas de interés activas referenciales en todos los segmentos de crédito han mostrado incrementos hasta donde lo permiten los techos establecidos por norma, comportamiento que podría estar relacionado a la disminución del otorgamiento del crédito, principalmente en los segmentos productivo y de microcrédito y las modificaciones en las tasas de interés máximas de ciertos segmentos.

Al respecto de las tasas de interés máximas, es preciso mencionar que las tasas del segmento productivo y sus tres subsegmentos: productivo corporativo, productivo empresarial y productivo PYMES registran un incremento debido a la aprobación de las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera Nro. JPRF-F-2023-070 y Nro. JPRF-F-2023-087, vigentes a partir de julio y noviembre de 2023 respectivamente, las cuales establecen un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas máximas para dichos segmentos. A partir del 15 de marzo de 2024, de acuerdo a la resolución No. JPRF-F-2024-0104 de la Junta de Política y Regulación Financiera, se modifica en el mismo sentido la tasa máxima del segmento Inmobiliario.

**Cuadro 12. Tasas activas efectivas referenciales por segmento de crédito**  
En porcentajes

Segmento	dic-19 <sup>(1)</sup>	dic-20 <sup>(1)</sup>	dic-21 <sup>(2)</sup>	dic-22 <sup>(2)</sup>	dic-23 <sup>(2)</sup>	dic-24 <sup>(3)</sup>	Var. interanual 24-23 (en pp.)
Productivo corporativo	9,04	8,62	7,44	8,48	9,94	10,43	0,49
Productivo empresarial	8,96	9,75	9,37	9,50	10,85	13,01	2,16
Productivo Pymes	11,37	10,02	10,63	10,23	11,00	12,13	1,13
Microcrédito acumulación ampliada	20,10	20,19	20,13	19,85	19,97	19,52	-0,45
Microcrédito acumulación simple	23,35	23,10	20,74	20,34	20,43	21,72	1,29
Microcrédito minorista	25,18	26,14	19,80	19,46	20,21	21,49	1,28
Consumo	16,69	16,68	16,22	16,08	16,27	16,27	0,00
Educativo	9,44	9,43	8,87	8,92	8,78	8,85	0,07
Educativo social	6,42	6,18	5,49	5,49	5,49	5,49	0,00
Inmobiliario	10,17	10,33	9,84	9,37	9,91	10,86	0,95
Vivienda de interés público	4,70	4,98	4,98	4,96	4,97	4,99	0,02
Vivienda de interés social	0,00	4,99	4,98	4,98	4,97	4,99	0,02
Inversión pública	8,44	8,51	8,53	8,50	8,56	8,24	-0,32

**Notas:**(1) Los segmentos microcrédito acumulación ampliada, microcrédito acumulación simple y microcrédito minorista: aplican resolución No. 437-2018-F del 26 de enero de 2018; establece tasas de interés máximas diferenciadas para (la banca pública, privada, mutualistas, segmento 1 de la EPS) y el resto de segmentos de la EPS. La tabla presenta las tasas de interés correspondientes al grupo de la banca pública, privada, mutualistas y segmento 1 de la EPS. El segmento consumo: aplica resolución No. 043-2015-F del 05 de marzo de 2015, en la que se establecen las normas de segmentación de la cartera de créditos. La tabla presenta las tasas de interés del segmento consumo prioritario.

(2) Todos los segmentos aplican las disposiciones sobre la nueva segmentación de créditos, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, mediante las Resoluciones No. 603- 2020-F y 647-2021-F del 22 de septiembre de 2020 y 28 de febrero de 2021, respectivamente.

(3) Según Resoluciones Nro. JPRF-F-2023-070 y Nro. JPRF-F-2023-087 de julio y noviembre de 2023 respectivamente, la Junta de Política y Regulación Financiera, establece un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas máximas para los 3 subsegmentos del segmento productivo.

Según la Resolución No. JPRF-F-2024-0104 del 15 de marzo de 2024, de la Junta de Política y Regulación Financiera, la tasa de interés activa efectiva máxima del crédito inmobiliario ahora es móvil.

**Fuente:** BCE

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

### 1.5. Sector externo

El siguiente análisis se enfoca en las principales variables del sector externo: Balanza de pagos, balanza comercial, tipo de cambio real y riesgo país. El cuadro a continuación presenta un resumen de los principales indicadores del sector.

**Cuadro 13. Principales indicadores del sector externo**  
En USD millones y porcentajes

Balanza de pagos (1)	2023	2024	Variación interanual (%)
	USD millones	USD millones	
<b>Cuenta corriente</b>	<b>2.217,4</b>	<b>7.082,3</b>	<b>219,4%</b>
Bienes	2.206,8	6.813,0	208,7%
Servicios	-1.940,3	-2.314,8	-19,3%
Ingreso primario	-2815,9	-3336,6	-18,5%
Remesas de trabajadores	4.746,6	5.911,7	24,5%
<b>Cuenta financiera</b>	<b>459,1</b>	<b>7.100,7</b>	<b>1446,8%</b>
Inversión extranjera directa	475,03	232,11	-51,1%
Comercio exterior (2)	Ene-dic 2023	Ene-dic 2024	Variación interanual (%)
	USD millones FOB	USD millones FOB	
<b>Exportaciones totales</b>	<b>31.126,5</b>	<b>34.420,8</b>	<b>10,6%</b>
Petroleras	8.951,6	9.572,3	6,9%
No petroleras	22.174,9	24.848,5	12,1%
<b>Importaciones totales</b>	<b>29.131,6</b>	<b>27.743,8</b>	<b>-4,8%</b>
Petroleras	6.761,4	6.611,6	-2,2%
No petroleras	22.370,2	21.132,2	-5,5%
<b>Balanza comercial total</b>	<b>1.994,9</b>	<b>6.677,0</b>	<b>234,7%</b>
Petrolera	2.190,2	2.960,7	35,2%
No petrolera	-195,3	3.716,4	2002,9%

**Notas:** (1) Información de la balanza de pagos refleja saldos acumulados al cuarto trimestre de cada año. (2) Información de comercio exterior refleja los resultados de la balanza comercial (comercio registrado) acumulados a diciembre de cada año. Las importaciones incluyen la modalidad de Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos, cuya fuente de información es el SENA. Incluye además las importaciones del Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional.

**Fuente:** BCE - Boletín de balanza de pagos e Información estadística mensual

**Elaboración:** MEF-VME-SGM.

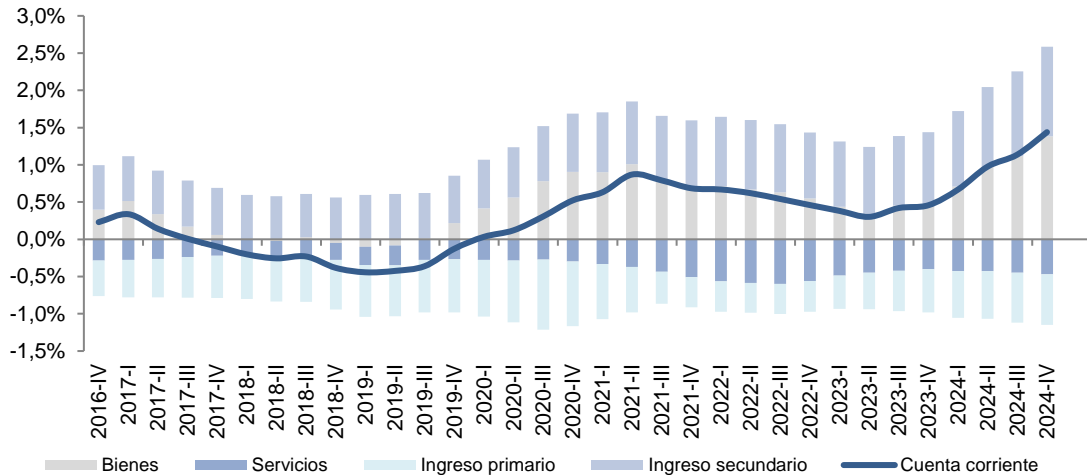
#### 1.5.1. Balanza de pagos

En 2024, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un superávit equivalente al 5,8% del PIB (USD 7.082 millones), el más alto desde 2016 y significativamente superior al 1,8% del PIB observado en 2023 (USD 2.217 millones). Este resultado se explica principalmente por el mayor superávit de la balanza de bienes, así como por el incremento del ingreso secundario. El saldo de bienes y servicios alcanzó los USD 4.498 millones, frente a los USD 267 millones del año anterior, mientras que el ingreso secundario se ubicó en USD 5.921 millones, con una variación interanual de 24,2%.

El aumento del superávit de la balanza de bienes responde a un crecimiento de las exportaciones totales, impulsado por un incremento en productos tradicionales como el cacao y sus elaborados, así como en productos no tradicionales como los enlatados de pescado y las flores. En paralelo, se observó una reducción en las importaciones, particularmente de materias primas. Por otra parte, el ingreso secundario reflejó un

mayor flujo de remesas desde el exterior. En contraste, las cuentas que incidieron negativamente sobre el saldo corriente fueron la balanza de servicios, que amplió su déficit hasta USD 2.315 millones, y la cuenta de ingreso primario, cuyo déficit alcanzó los USD 3.337 millones debido al aumento en los pagos de intereses de deuda pública.

**Gráfico 45. Evolución trimestral de la cuenta corriente de la balanza de pagos**  
Media móvil de los últimos 4 trimestres, en porcentaje del PIB



Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

En 2024, la balanza de bienes registró un superávit de USD 6.813 millones, superior en USD 4.606 millones al saldo observado en 2023. Este resultado obedeció a un crecimiento anual de las exportaciones totales del 10,2%, alcanzando los USD 34.699 millones, mientras que las importaciones disminuyeron en 4,8%, ubicándose en USD 27.886 millones. Las exportaciones no petroleras mostraron una expansión tanto en los productos tradicionales (17,3%) como en los no tradicionales (5,0%), destacando el desempeño del cacao y sus elaborados, así como los enlatados de pescado y flores. En cuanto a las importaciones, la reducción se concentró principalmente en materias primas (-7,5%), bienes de capital (-3,4%) y bienes de consumo (-6,3%), lo cual contribuyó a la ampliación del superávit comercial respecto al año anterior.

En 2024, la balanza de servicios registró un déficit de USD 2.315 millones, superior en USD 375 millones al saldo negativo observado en 2023. Esta ampliación del déficit responde a una contracción del 10,3% en las exportaciones de servicios, que totalizaron USD 3.769 millones, frente a una reducción más moderada de las importaciones, que alcanzaron los USD 6.084 millones (-1,0%). Por el lado de las exportaciones, se evidenciaron caídas en las tres principales categorías: transporte (-13,4%), viajes (-10,5%) y otros servicios (-0,5%). En contraste, las importaciones de servicios mostraron comportamientos mixtos, con incrementos en transporte (1,4%) y viajes (7,5%), mientras que la categoría de otros servicios presentó una disminución del 7,2%. Estos resultados reflejan una menor dinámica en la oferta exportadora de servicios, combinada con una demanda externa relativamente estable, lo cual incidió en el deterioro del saldo neto de esta cuenta.



En 2024, la cuenta de ingreso primario registró un déficit de USD 3.337 millones, superior en USD 521 millones al observado en 2023. Este incremento se explica por el aumento de los egresos por renta de la inversión, que pasaron de USD 3.102 millones en 2023 a USD 3.624 millones en 2024, lo que representa una variación interanual de 16,8%. Dentro de esta categoría, se destacan los mayores pagos asociados a la inversión de cartera (USD 574 millones; 21,1%) y a otra inversión (USD 2.664 millones; 15,4%), reflejando una mayor carga por intereses de deuda externa pública y privada. Por su parte, los ingresos primarios (crédito) se mantuvieron relativamente estables, ubicándose en USD 293 millones. Como resultado, el saldo neto de esta cuenta continuó contribuyendo de forma negativa al resultado de la cuenta corriente.

En 2024, la cuenta de ingreso secundario registró un superávit de USD 5.921 millones, lo que representa un incremento de USD 1.154 millones respecto a 2023 y equivale al 4,8% del PIB. Este aumento se explicó principalmente por el crecimiento de las transferencias recibidas por parte de sociedades financieras y no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH), que totalizaron USD 6.844 millones (19,5% más que en 2023). Dentro de esta categoría, las remesas de trabajadores representaron el componente más importante, alcanzando USD 6.540 millones, con una variación interanual de 20,1%. En contraste, el débito se mantuvo prácticamente constante, con un leve descenso de USD 5 millones, principalmente por menores transferencias del gobierno general. Como resultado, el ingreso secundario mantuvo una contribución positiva al saldo de la cuenta corriente.

En 2024, la cuenta financiera registró un resultado neto de USD 7.100,7 millones, equivalente al 5,8% del PIB, lo que representa un incremento de USD 6.641,7 millones frente al valor observado en 2023 (USD 459,1 millones). Este comportamiento refleja un aumento en la adquisición neta de activos financieros, que ascendió a USD 5.981,9 millones (50% de crecimiento anual), así como un cambio significativo en los pasivos netos incurridos, los cuales pasaron de un valor negativo en 2023 (-USD 761,7 millones) a un flujo positivo de USD 887,0 millones en 2024. Adicionalmente, se observó una variación relevante en los activos de reserva, que disminuyeron su posición neta negativa, pasando de -USD 4.285,0 millones en 2023 a USD 2.005,7 millones en 2024. El resultado de la cuenta financiera estuvo en línea con el superávit observado en la cuenta corriente, evidenciando una acumulación neta de activos externos por parte del país y una mejora en la disponibilidad de financiamiento externo.

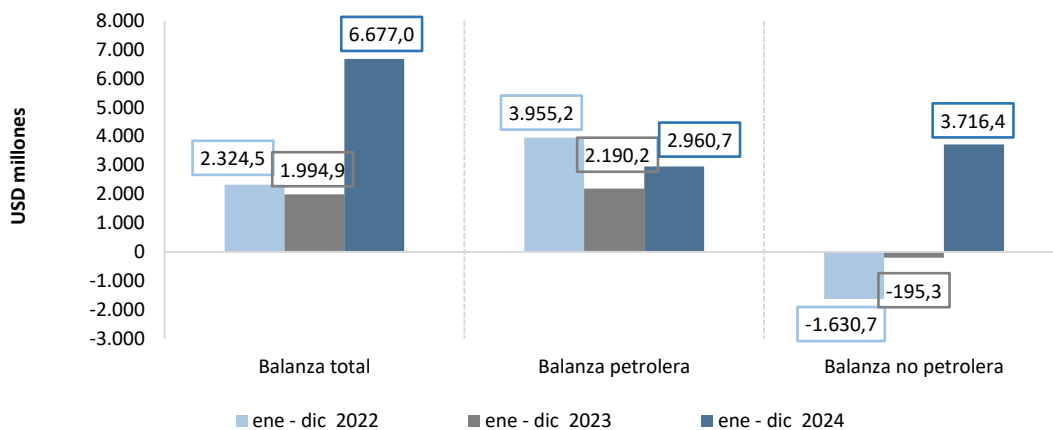
En 2024, la adquisición neta de activos financieros totalizó USD 5.981,9 millones, lo que representó un incremento de USD 1.999,5 millones respecto a 2023. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en las colocaciones de inversión de cartera, que alcanzaron USD 2.938,5 millones, impulsadas por la compra de títulos de deuda por parte de sociedades captadoras de depósitos. Asimismo, dentro de la categoría de otra inversión, se registró un aumento en los depósitos del sector privado no financiero en el exterior y en los créditos y anticipos comerciales, que reflejaron una mayor colocación de activos en el resto del mundo.

En lo que respecta a los pasivos netos incurridos, estos pasaron de un flujo negativo de -USD 761,7 millones en 2023 a un ingreso neto de USD 887 millones en 2024. Este resultado se sustentó, principalmente, en el aumento de los préstamos externos, en particular los recibidos por el gobierno general, que ascendieron a USD 3.310,2 millones. No obstante, la IED registró una caída significativa, al pasar de USD 475 millones en 2023 a USD 232,1 millones en 2024, lo que representa una reducción del 51%. Esta disminución se relaciona con menores aportes de capital y reinversión de utilidades por parte de inversionistas no residentes, y refleja una menor atracción de flujos de IED hacia la economía ecuatoriana durante el período analizado.

### 1.5.2. Balanza comercial<sup>25</sup>

El saldo de la balanza comercial total<sup>26</sup> acumulada hasta diciembre de 2024 registró un superávit de USD 6.677 millones, equivalente al 5,4 % del PIB. Este resultado fue superior en USD 4.682 millones al observado en 2023 y es la cifra más alta presentada desde el inicio de la dolarización. El superávit estuvo impulsado principalmente por una mejora significativa en el resultado de la balanza no petrolera (USD 3.716,4 millones), superando los registros de todo el periodo de dolarización y contrastando con el déficit de 2023.

**Gráfico 46. Balanza comercial acumulada, enero – diciembre de cada año**  
(USD millones FOB)



Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

Al cierre de 2024, las exportaciones totales registraron un incremento de USD 3.294 millones respecto al año anterior, alcanzando un valor de USD 34.420,8 millones. Asimismo, el análisis por volumen mostró un crecimiento anual, equivalente al 7% y 2,1 millones de toneladas métricas adicionales. Este desempeño se asocia al incremento de las exportaciones petroleras y de las no petroleras.

<sup>25</sup> Fuente: BCE, IEM con corte a diciembre de 2024.

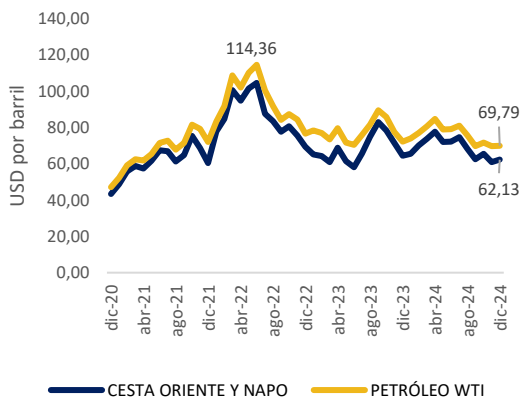
<sup>26</sup> Incluye solo comercio registrado.

En particular, las exportaciones petroleras crecieron un 6,9% frente a 2023, impulsadas por un aumento del 10,5% en las exportaciones de crudo. Este aumento se atribuye a un leve repunte en el precio del petróleo (cesta Oriente y Napo) con un porcentaje de 0,5% y al incremento del volumen exportado en 9,8%, equivalente a 11.278 miles de barriles adicionales.

El precio internacional del petróleo West Texas Intermediate (WTI) mostró una tendencia al alza hasta agosto de 2024 con un precio promedio de USD 78,75; sin embargo, en los últimos 4 meses del año, el precio se redujo a un promedio de USD 70,17 por barril. Un comportamiento similar se observó en el precio del crudo nacional (cesta Oriente y Napo), que de enero a agosto presentó un precio promedio de USD 71,65 por barril y a partir de septiembre se contrajo hasta un valor promedio de USD 62,66 por barril.

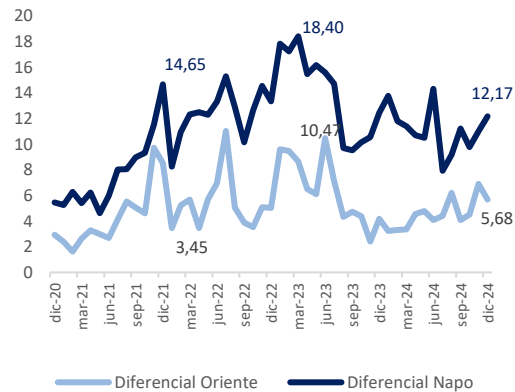
Esta caída en ellos respondió en parte a la desaceleración en la economía de China y sus datos de comercio exterior que generaron preocupación en los mercados internacionales respecto a la demanda de crudo. Paralelamente, la Reserva Federal de Estados Unidos disminuyó 0,25 puntos básicos su tasa de interés referencial y, por tanto, esto se tradujo en una posible coyuntura económica más baja de la esperada.

**Gráfico 47. Evolución precio del crudo WTI y canasta nacional (Oriente y Napo) (USD por barril)**



**Fuente:** BCE  
**Elaboración:** MEF-VME-SGM

**Gráfico 48. Evolución diferenciales precio WTI-cesta nacional Oriente y Napo (USD por barril)**



**Fuente:** Empresa pública Petroecuador  
**Elaboración:** MEF-VME-SGM

Las exportaciones no petroleras alcanzaron su mejor rendimiento desde la dolarización, cerrando 2024 con un monto de USD 24.849 millones y un crecimiento anual de 12,1%. Este resultado se atribuye tanto al aumento en el volumen total exportado (1%), como al crecimiento de los precios internacionales de diversos productos, especialmente el de cacao que ha registrado máximos históricos (promedio USD 7.608 millones en 2024). Este comportamiento se explica por una mejora notable en las exportaciones de cacao y elaborados (USD 3.618 millones), atún y pescado, banano y plátano, enlatados de pescado, entre los más relevantes. A continuación, se detalla el comportamiento de los principales productos exportados:

**Camarón:** Es el principal producto no petrolero de exportación del Ecuador. Las exportaciones de camarón sumaron USD 6.992 millones, aunque registraron un decrecimiento (-3%) frente a 2023, con una leve reducción en el volumen exportado (-0,1%). En cuanto al destino, estas exportaciones se concentran a China y Estados Unidos, con el 68,4% del total exportado. Las exportaciones hacia el citado país asiático presentaron una reducción considerable del 16,4%, mientras las que tenían como destino Estados Unidos mostraron un incremento del 6,5% anual. La reducción en las ventas externas de este producto se dio en un contexto de sanciones impuestas por el Gobierno de China por la falta de normas sanitarias a diversas empresas exportadoras; aranceles por supuestos subsidios al producto impuestos por Estados Unidos; y sanciones de Brasil por irregularidades sanitarias. A este escenario se sumó una demanda deprimida por parte de China, reducción en el precio internacional, costos adicionales asociados a temas sanitarios y de seguridad, entre los más relevantes.

**Banano:** Las exportaciones alcanzaron los USD 3.829 millones, con un leve incremento con respecto a 2023 de 1,8% y USD 68 millones adicionales. Este comportamiento se atribuye al alza en el precio internacional. Las exportaciones por volumen, en cambio, reflejaron una contracción de 3% (0,18 millones de toneladas métricas menos), un volumen exportado menor a los niveles observados en años anteriores 2020-2021<sup>27</sup>. En cuanto al destino de estas exportaciones, los principales países de destino fueron Rusia (17,3%) y Estados Unidos (16,8%) y en menor medida Holanda, Arabia Saudita, Turquía, juntos representan el 54,7% del total exportado. Las exportaciones hacia Rusia mostraron una contracción del 12,2%, debido al conflicto armado entre Ucrania y Rusia, sin embargo, esta reducción se compensó con la diversificación de las ventas externas a otros destinos como Estados Unidos, que mostró un crecimiento anual de 16,4%; Holanda, con un incremento anual de 8,5%; y Arabia Saudita con un crecimiento de más del 39% anual. Este crecimiento se alcanzó a pesar de varios factores negativos presentes en 2024, entre los que destacan la inseguridad interna del país que afecta a la cadena de distribución; los racionamientos de energía que dejaron secuelas en la producción y el transporte; factores climáticos que redujeron la producción por sequías en el segundo semestre de 2024; y a nivel internacional, los retrasos en los flujos de las navieras.

**Cacao:** Las exportaciones de cacao mostraron un crecimiento histórico durante 2024, convirtiéndose en el tercer producto de exportación con un monto de USD 3.351 millones, equivalente a un crecimiento anual del 186% y USD 2.180 millones adicionales respecto al año anterior. Este resultado favorable se debió principalmente a un crecimiento exponencial del precio internacional, que durante todo el año mostró una volatilidad considerable, con un precio máximo de USD 11.461 el 19 de abril de 2024 y un promedio en el año de USD 7.608 por tonelada métrica. Este incremento se explica, en gran parte, por la reducción en la oferta mundial de este producto, debido a factores climáticos en los principales países productores del mundo (Ghana y Costa de Marfil). Adicionalmente, la exportación de cacao por volumen también mostró un resultado positivo, con un crecimiento del 17,6% equivalente a 64 miles de toneladas métricas adicionales. Los

---

<sup>27</sup> Durante 2020-2021, el volumen exportado de banano y plátano fue de 7.261 y 7.022 miles de toneladas métricas, respectivamente. Estos valores representan los mejores años de exportación después de la pandemia.

principales países de exportación fueron Malasia, Estados Unidos, Indonesia, Bélgica, Alemania y Holanda, que juntos representan el 78% del total.

**Atún y pescado:** Las exportaciones alcanzaron un monto de USD 333 millones y las de enlatados de pescado USD 1.676 millones, ubicándose en el quinto lugar del comercio no petrolero. Se observó un crecimiento de 23,7% en volumen; no obstante, el nivel presentado en 2024 sigue siendo menor al observado en 2021 y 2022<sup>28</sup>. El volumen exportado de enlatados de pescado es el más alto en la historia de Ecuador, con 370 miles de toneladas métricas y un incremento anual de más del 30%. Con relación a los mercados de exportación, Estados Unidos se consolidó como el mayor destino con el 50% del total, seguido por Portugal con el 11,8%, España con un porcentaje de 7,6% y China con una participación de 5,7%, juntos representan más del 75% de las exportaciones de este producto. Por su parte, los principales destinos de exportación de enlatados de pescado son España, con un crecimiento anual del 33%; Holanda, con un aumento anual del 51%; Colombia, en tercer lugar, con un porcentaje de crecimiento de 12,4%; y Reino Unido, con un incremento de 24,6%. El liderazgo presentado de las exportaciones tanto de atún y pescado como de enlatados de pescado, se atribuye principalmente a la mayor disponibilidad de materia prima y al crecimiento de las preferencias de consumo de atún.

**Minería:** Las exportaciones mineras mostraron un decrecimiento del 8% con respecto a 2023, equivalente a USD 250 millones menos, llegando a un monto de USD 3.075 millones. Este comportamiento responde a la reducción del 10,7% del volumen exportado, sin embargo, el volumen exportado sigue siendo mayor al observado en años previos, debido al inicio de las exportaciones de los proyectos a gran escala como Fruta del Norte (2019) y Mirador (2020).<sup>29</sup> Los principales destinos de estas exportaciones son China, con el 45% del total, seguido de Suiza con el 14,3% y Estados Unidos con un porcentaje del 13,7%, juntos representan el 73,1% del total exportado. En todos los mercados expuestos anteriormente se evidenció un crecimiento anual frente a 2023. El sector minero tuvo diversos desafíos en 2024, fundamentalmente, los cortes eléctricos que afectaron la cadena de producción y distribución con un efecto adverso en los envíos internacionales. Mirador, por ejemplo, no cuenta con generación propia de energía y la reducción en la producción fue notable en el cuarto trimestre de 2024.

**Productos industrializados:** La exportación de este tipo de productos alcanzó un monto de USD 5.054 millones, con un crecimiento anual del 14%. Dentro de este grupo, se encuentran productos como harina de pescado y vehículos que presentaron un crecimiento de más del 19%, mientras que otros decrecieron, como jugos y conservas de frutas, maderas terciadas y prensadas y sombreros.

China se ha consolidado como el principal destino de las exportaciones no petroleras en los últimos tres años. Efectivamente, pasó de tener una participación de 3,4% en 2014 al 20,5% en 2024. Camarones, concentrado de plomo y cobre, otros productos mineros y

---

<sup>28</sup> Durante 2021-2022, el volumen exportado de atún y pescado fue de 138 y 108 miles de toneladas métricas, respectivamente. Estos valores representan los mejores años de exportación después de la pandemia.

<sup>29</sup> En agosto 2021, Mirador alcanzó el 100% de su capacidad de producción.

banano son los principales productos que se han posicionado de forma relevante en dicho mercado. Mientras que en Estados Unidos los productos principales de exportación no petrolera fueron camarones, banano, cacao, oro y flores naturales que concentran más del 65,4% de las exportaciones hacia ese destino.

Por otro lado, en 2024, las importaciones totales alcanzaron USD 27.684 millones, lo que refleja un decrecimiento anual de 4,9%. Esto se explica, por un lado, por la disminución de las importaciones petroleras (USD 95 millones menos, equivalente a una reducción de 1,4%) y especialmente por una contracción considerable del 6% de las importaciones no petroleras (USD 1.344 millones menos). La menor importación de materias primas y bienes de capital es un reflejo de la contracción de la actividad económica que se observó durante 2024.

Al desagregar las importaciones no petroleras de acuerdo a la clasificación según el uso o destino económico (CUODE), se observa una contracción importante al cierre de 2024. Las importaciones de bienes de capital registraron una caída del 3,4% respecto a 2023, mientras que los bienes de consumo y las materias primas se redujeron de igual forma en el 7% anual cada una. El comportamiento de las importaciones no petroleras refleja la dinámica de la actividad económica en 2024.

En este contexto, la menor importación de materias primas para la industria y agricultura marcó una preocupación por la actividad productiva del país, que mostró una disminución del 6% y del 10%, respectivamente. Sin embargo, al desagregar las importaciones de bienes de capital se observa un incremento anual tanto para agricultura como para la industria. Este aumento responde a las importaciones de generadores eléctricos durante el último trimestre de 2024, debido a la crisis energética suscitada en este mismo periodo.

Por su parte, las importaciones de bienes de consumo duradero (-16%) y no duradero (-7%) mostraron una contracción relevante; dentro de los no duraderos, el único producto que mostró crecimiento fue la importación de bebidas (+3%).

En cuanto al origen de las importaciones no petroleras, China se mantuvo como el principal país proveedor con una participación de 29,1% y un monto importado de USD 6.044 millones. Entre los principales ítems importados desde China destacan productos mineros para la industria, maquinaria industrial, productos químicos y farmacéuticos para la industria, otro equipo fijo para la industria y vehículos de transporte particular. Le sigue Estados Unidos con el 13,3% de participación, siendo relevantes los productos químicos y farmacéuticos para la industria, tráfico postal internacional, alimentos de animales y maquinaria industrial.

### 1.5.3. Tipo de cambio efectivo real

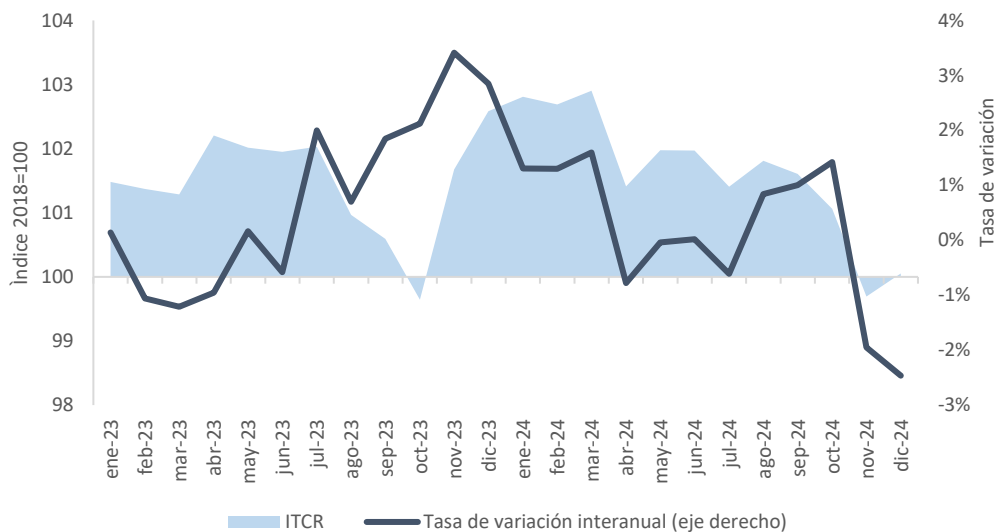
En el año 2024, el Índice de Tipo de Cambio Real (ITCR) se mantuvo en zona de depreciación, ubicándose en 101,58 puntos. Con respecto al 2023, el ITCR registró una depreciación anual del 0,15%. Esta variación se produjo en un contexto en el que la mayoría de los principales socios de Ecuador mostraron una moderación en los precios

con respecto a años anteriores, aunque estos aún se ubicaron por encima del nivel de precios internos. Adicionalmente, el dólar se mostró más fuerte que las monedas de algunos de los socios en gran parte del año.

Se destaca que, aunque la incidencia de los precios en el ITCR continúa siendo positiva, esta es mucho menor con respecto a años anteriores. Esto se debe a la menor inflación presentada por nuestros principales socios, entre los que se destaca Estados Unidos y Colombia, cuya inflación promedio en el año 2024 se situó en 2,95% y 6,61%, respectivamente. Esto representa un significativo descenso respecto a lo observado en 2023, año en el que la inflación de Estados Unidos fue de 4,12%, mientras que la de Colombia se ubicó en 11,74%. Por su parte, Ecuador redujo la inflación promedio de 2,22% en 2023 a 1,55% en 2024.

Con respecto a la incidencia de las cotizaciones nominales en el ITCR, esta fue negativa sin llegar a compensar la incidencia de los precios. Esto se atribuye a la depreciación del yuan chino y de algunas monedas latinoamericanas entre las que se destaca el peso chileno y el real brasileño. Estas monedas mostraron una depreciación anual promedio de 1,62%, 12,35% y 7,93%, respectivamente.

Gráfico 49. Tasa de variación anual del tipo de cambio real



**Nota:** Una variación negativa implica apreciación real.

**Fuente:** BCE

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

#### 1.5.4. Riesgo país (EMBI)<sup>30</sup>

La evolución del indicador riesgo país en 2024 reflejó una volatilidad significativa, asociada a una combinación de factores económicos, políticos y sociales que impactaron la percepción de riesgo por parte de los inversionistas. A principios del año, el índice se ubicó

<sup>30</sup> *Emerging Markets Bond Index* por sus siglas en inglés, que significa "Indicador de Bonos de Mercados Emergentes".

en niveles elevados, alcanzando un máximo de 2.039 puntos básicos en enero, consecuencia directa del deterioro crediticio ocurrido en 2023 cuando Fitch Ratings rebajó la calificación de B- a CCC+.

Sin embargo, desde el primer trimestre se observó una marcada tendencia descendente, con el índice llegando a su nivel más bajo del año en abril, con 1.111 puntos básicos. Esta reducción estuvo vinculada a factores internos y externos positivos, entre los que destacan el ambiente político relativamente estable logrado por la administración del presidente Daniel Noboa, avances en la reducción del déficit fiscal, y el anuncio de un acuerdo técnico con el FMI, que generó confianza en la capacidad del país para asegurar financiamiento externo y mantener disciplina fiscal. Adicionalmente, la estabilización del precio internacional del petróleo contribuyó favorablemente a esta dinámica positiva.

No obstante, es válido recordar que la dependencia económica del petróleo para Ecuador volvió a evidenciarse como una vulnerabilidad, especialmente tras la decisión del cierre progresivo del ITT, dado que se condiciona el nivel de producción nacional y en cierto modo a las finanzas públicas. Además, Ecuador enfrentó una crisis energética derivada de una sequía histórica que disminuyó considerablemente la generación hidroeléctrica, generando apagones y exacerbando la necesidad de inversiones urgentes en infraestructura energética. Bajo este contexto, a partir del segundo semestre, se registraron incrementos moderados en el EMBI debido a estos elementos adversos.

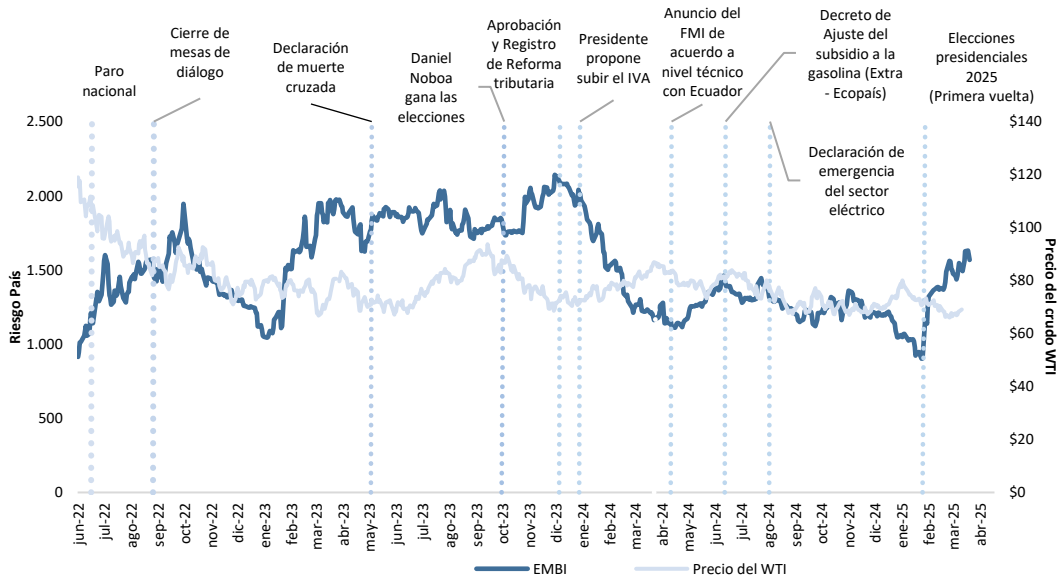
Al finalizar el año, el EMBI se estabilizó en torno a los 1.186 puntos básicos, lo que representa una reducción del 41,5%, equivalente a 855 puntos básicos frente a los 2.055 puntos registrados a finales de diciembre de 2023. Esta situación permite inferir una recuperación parcial respecto a los niveles iniciales del año, pese a atravesar una ola de inseguridad ciudadana y la expansión del crimen organizado. Estos factores incidieron negativamente en el clima de inversión y en el desempeño económico, sin embargo, el EMBI indicaría que las percepciones de riesgo soberano no se deterioraron significativamente.

En promedio, el EMBI se ubicó alrededor de 1.332 puntos básicos en 2024, mostrando una clara mejora en comparación con el promedio del año anterior de 1.778 puntos básicos, reflejando los esfuerzos gubernamentales por estabilizar la economía y gestionar de manera prudente la política fiscal, aunque sin lograr aún soluciones definitivas a desafíos estructurales pendientes.

Durante lo que va del 2025, la evolución del EMBI mostró nuevamente un incremento significativo en su volatilidad, influenciado principalmente por la coyuntura electoral: el incremento despuntó hasta alcanzar niveles superiores a los 1.500 puntos básicos. Este contexto alcanzó su punto más crítico en marzo, coincidiendo con la primera vuelta de las elecciones presidenciales, período en el cual el índice se ubicó aproximadamente en 1.620 puntos básicos, reflejando la inquietud de los mercados sobre la continuidad y dirección de las políticas económicas del país.



**Gráfico 50. Evolución del riesgo país (EMBI), 2024**



Fuente: Refinitiv Eikon

Elaboración: MEF-VME-SGM

## 2. Capítulo II: Proyecciones económicas 2025-2028<sup>31</sup>

### 2.1. Contexto internacional

La economía mundial se enfrenta a un panorama complejo y de incertidumbre, marcado por un crecimiento moderado y sobre todo por una escalada en las tensiones comerciales entre las principales economías del mundo, con escenarios de fragmentación comercial y condiciones financieras todavía restrictivas. Las proyecciones del FMI, la OCDE y la CEPAL reflejan una estabilización del crecimiento mundial en torno al 3,3% para 2025 y 2026, aún por debajo del promedio histórico del 3,7% registrado entre 2000 y 2019, años anteriores al shock de la pandemia.

**Cuadro 14. Proyecciones de crecimiento mundial, 2025 - 2026**

Región/ Año	En porcentaje			
	FMI		BM	
	2025 (p)	2026 (p)	2025 (p)	2026 (p)
Mundo	3,3	3,3	2,7	2,7
Economías avanzadas	1,9	1,8	1,7	1,8
Estados Unidos	2,7	2,1	2,3	2,0
Zona del Euro	1	1,4	1,0	1,2
Economías emergentes	4,2	4,3	4,1	4,0
China	4,6	4,5	4,5	4,0
América Latina y el Caribe	2,5	2,7	2,5	2,6

**Fuentes:** FMI - Actualización perspectivas económicas (enero 2025) y Banco Mundial (BM) - Perspectivas económicas mundiales (enero, 2025).

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

Según las proyecciones de crecimiento presentadas por el FMI y otros organismos multilaterales, las economías avanzadas experimentarán un bajo dinamismo (1,9% en 2025 y 1,8% en 2026), mientras que las economías emergentes sostendrán tasas más altas, alrededor del 4,3%. América Latina y el Caribe mostrarán una leve recuperación, con tasas del 2,5% y 2,7%, respectivamente, impulsadas por mayores volúmenes exportados de productos básicos y la continua recuperación del turismo internacional.

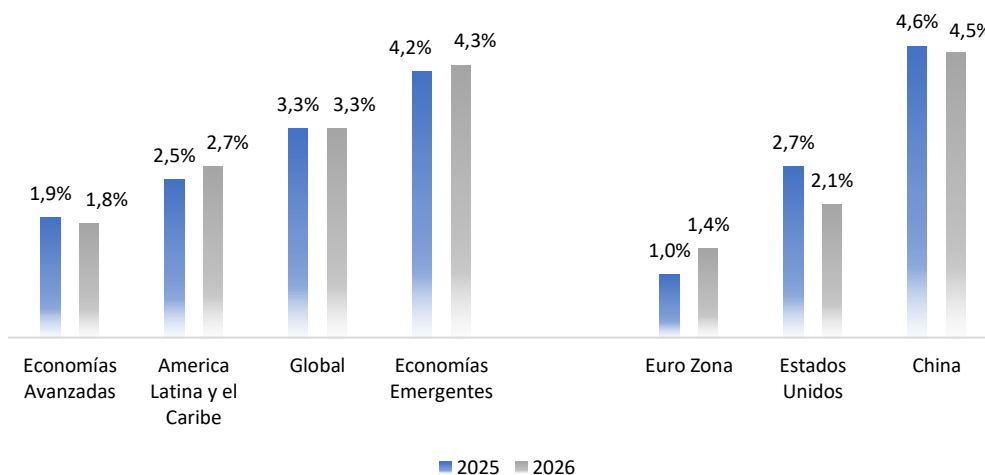
Este comportamiento económico global está condicionado por una serie de factores estructurales y coyunturales. Uno de los más relevantes es el resurgimiento de una guerra arancelaria, liderada por Estados Unidos, que ha anunciado aumentos generalizados de aranceles de hasta 100 puntos porcentuales sobre casi todas las importaciones desde China, y medidas similares contra productos procedentes del resto de países con los que comercia, estableciendo un mínimo de 10% de aranceles dependiendo del país. Esta

<sup>31</sup> El escenario base de estas proyecciones, presentado en este documento, contempla información disponible hasta el 31 de marzo. Por lo tanto, no incorpora eventos posteriores, como la aplicación de la política arancelaria recientemente anunciada por Estados Unidos. Esta decisión podría afectar el crecimiento económico de varios países, generar presiones inflacionarias y alterar los precios del crudo marcador, entre otros posibles efectos que aún se encuentran en análisis.

política proteccionista, que recuerda a episodios previos de fragmentación comercial, está elevando la incertidumbre y generando distorsiones en los flujos de inversión y comercio global. El FMI advierte que este conflicto arancelario podría exacerbar las tensiones comerciales, reducir la eficiencia del mercado, alterar las cadenas de suministro y afectar negativamente la inversión global. Aunque en el corto plazo se ha observado un adelanto de flujos comerciales para evitar restricciones, el impacto neto sobre el crecimiento global es negativo y se prevé que persista mientras no se logre una resolución diplomática sostenida.

Por su parte, la CEPAL señala que, en América Latina y el Caribe, las exportaciones regionales crecerán un 4% en 2024 debido a un aumento del volumen exportado, principalmente de productos agrícolas y energéticos, aunque con caída de precios. No obstante, para 2025 se anticipa un entorno más incierto por la debilidad de la demanda global y los efectos del conflicto arancelario y las tensiones comerciales prolongadas, lo que podría limitar los avances en comercio y crecimiento regional. La OCDE refuerza esta visión al proyectar un debilitamiento progresivo del crecimiento global, que pasaría de 3,2% en 2024 a 3,1% en 2025 y 3,0% en 2026. A ello se suma una creciente preocupación por los niveles de deuda pública y el lento ajuste de las tasas de interés, entre otros. La incertidumbre asociada a las políticas económicas ha repuntado especialmente en países involucrados en disputas comerciales, como China y la Unión Europea.

**Gráfico 51: Proyecciones de la variación anual del PIB – Economías internacionales**  
En porcentaje, 2025 - 2026



**Fuente:** Fondo Monetario Internacional FMI - *World Economic Outlook Update (WEO)*- enero 2025  
**Elaboración:** MEF-VME-SGM

En paralelo, la inflación global continúa su proceso de deflación, con una previsión de descenso hacia el 4,2% en 2025 y el 3,5% en 2026. Sin embargo, las presiones inflacionarias persisten en el sector de servicios y los mercados laborales siguen siendo ajustados. En las economías avanzadas, la inflación subyacente aún se mantiene por

encima de las metas de los bancos centrales, lo que limita los márgenes para aplicar políticas monetarias más expansivas.

En este contexto global, Ecuador se ve particularmente expuesto debido a su dependencia de las exportaciones de petróleo, banano, camarón y flores, todas susceptibles a variaciones en precios y demanda internacional. La guerra arancelaria entre Estados Unidos y China, al alterar los patrones del comercio global, podría tener efectos indirectos en los precios de productos clave para Ecuador, así como en la disponibilidad y costo de bienes intermedios importados.

Además, una desaceleración del crecimiento en economías como China y Estados Unidos, que se catalogan como los principales socios comerciales, puede impactar negativamente tanto en el comercio exterior como en las remesas. Por otro lado, la apreciación del dólar como consecuencia de políticas monetarias más restrictivas en Estados Unidos podría erosionar aún más la competitividad externa del país, dada su dolarización. En cuanto al turismo y los sectores con potencial de expansión, la incertidumbre comercial y el endurecimiento de políticas migratorias o fiscales en mercados clave también representan riesgos que deben ser considerados. Ecuador deberá monitorear cuidadosamente las condiciones internacionales para adaptar su política comercial y fiscal a un entorno internacional más fragmentado.

El escenario económico mundial proyectado estará marcado por un crecimiento moderado, incertidumbre en cuanto al comportamiento de la inflación y un clima internacional tenso dominado por guerras arancelarias, protagonizado principalmente por Estados Unidos. Para Ecuador, estos desarrollos implican riesgos relevantes, pero también oportunidades si se fortalece la resiliencia macroeconómica, se diversifica la matriz productiva y se profundiza la inserción estratégica en nuevos mercados y cadenas de valor. Frente a la fragmentación comercial global, el mantener una política exterior activa, flexible y pragmática, que sea capaz de acomodarse a un entorno cada vez más volátil resulta totalmente necesario.

#### **Recuadro 5. Guerra arancelaria global: medidas y respuestas bilaterales**

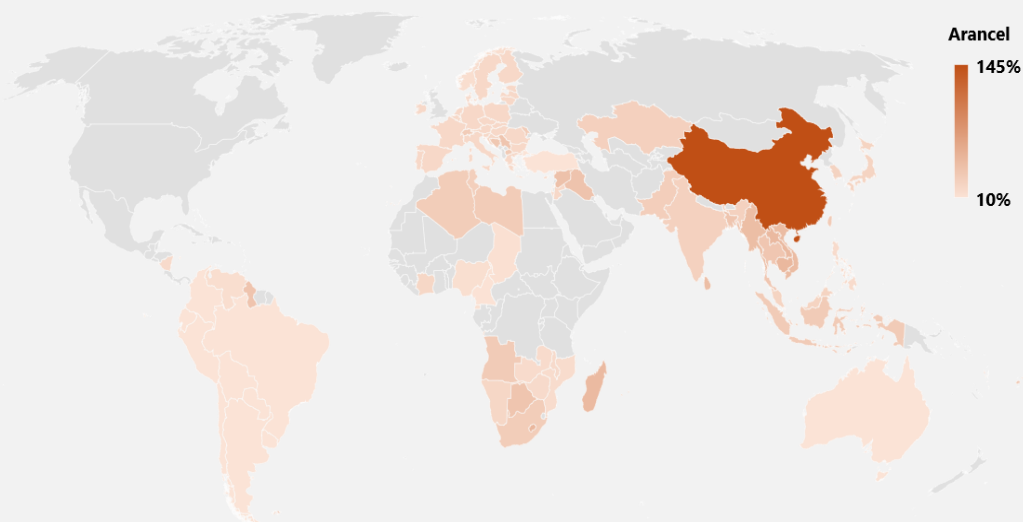
En 2025, la guerra comercial entre Estados Unidos y China alcanzó niveles sin precedentes. A través de una serie de medidas unilaterales, ambos países impusieron aranceles cada vez más altos, justificándolos como represalias por prácticas comerciales “injustas” o “no recíprocas”. Esta línea de tiempo resume los principales hitos de esta confrontación económica, desde los primeros anuncios arancelarios hasta las reacciones cruzadas que profundizaron la tensión comercial global.



El siguiente mapa de calor muestra cómo se distribuyen los aranceles estadounidenses por país, según las medidas aplicadas a partir de abril de 2025. A través de una escala de grises, se visualiza la intensidad de los aranceles adicionales impuestos por Estados Unidos, reflejando tanto tensiones comerciales como déficits bilaterales.

Los países más oscuros en el mapa, como China, Guyana, India y algunos del sudeste asiático enfrentan las tarifas más elevadas, que en algunos casos superan el 30%. Esta categorización no solo responde a criterios económicos, como déficits comerciales, sino también a decisiones estratégicas de política exterior de Estados Unidos en su intento por redefinir el comercio global. En contraste, gran parte de América Latina, África y Europa occidental muestra una tonalidad más clara, lo que indica aranceles más bajos o la aplicación del arancel base del 10%. Esta visualización permite identificar con claridad las zonas geoeconómicas más afectadas por las nuevas políticas comerciales estadounidenses y sus potenciales consecuencias sobre el comercio internacional.

**Gráfico 52: Mapa global de la política arancelaria de Estados Unidos**



**Fuente:** Casa Blanca, Oficina del Censo de EE.UU.

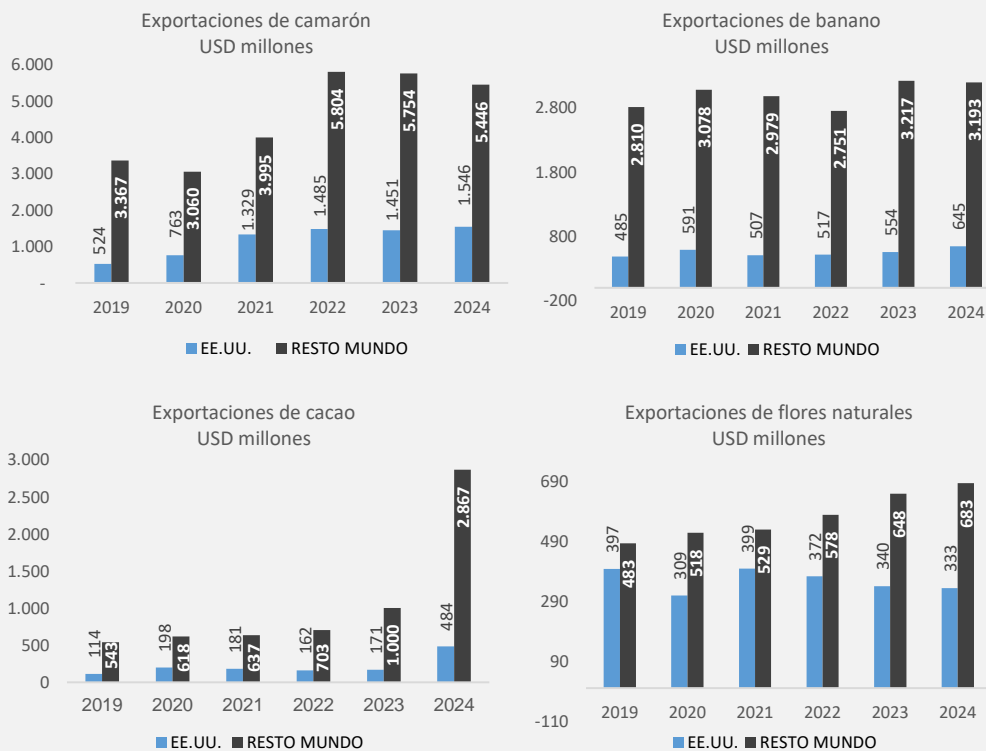
**Elaboración:** MEF-VME-SGM

### **Impacto arancelario en las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos**

La reciente ola de aranceles aplicados por Estados Unidos ha generado implicaciones importantes para los principales productos de exportación de Ecuador, particularmente aquellos con destino al mercado estadounidense. A pesar de no haber adoptado represalias, Ecuador se ha visto afectado por el reajuste generalizado de tarifas que eliminó beneficios comparativos clave. A continuación, se analizan los efectos diferenciados que esta política comercial genera sobre las principales exportaciones del país.

Los gráficos siguientes muestran la evolución de las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos y el resto del mundo entre 2019 y 2024 para cuatro productos clave: camarón, banano, cacao y flores naturales. En el caso del **camarón**, aunque el volumen exportado a Estados Unidos ha sido relativamente estable (alrededor de USD 1.450 millones en promedio), las exportaciones al resto del mundo superan consistentemente los USD 5.000 millones, reflejando una diversificación de destinos. Para el **banano**, las exportaciones a Estados Unidos han crecido de forma moderada, pasando de USD 485 millones en 2019 a USD 645 millones en 2024, mientras que los envíos al resto del mundo han permanecido estables por encima de los USD 3.000 millones anuales. En cuanto al **cacao**, destaca el crecimiento sostenido hacia Estados Unidos, especialmente entre 2021 y 2023, cuando se duplicaron, alcanzando USD 1.000 millones en 2023, antes de caer a USD 484 millones en 2024, lo que puede estar vinculado a la incertidumbre arancelaria. En **flores naturales**, los envíos al resto del mundo son superiores, pues las exportaciones a Estados Unidos muestran una tendencia decreciente desde 2022, cayendo de USD 372 millones en ese año a USD 333 millones en 2024, posiblemente en respuesta a las nuevas medidas arancelarias.

**Gráfico 53: Comparativo de exportaciones por destino**



Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SPSERE

Uno de los sectores más sensibles es el del camarón. Ecuador había logrado mantener una ventaja frente a competidores asiáticos, con un arancel del 10% frente a niveles de hasta 46% para Vietnam. Sin embargo, la decisión de Estados Unidos de uniformar los

aranceles al 10% para todos los proveedores eliminó esta ventaja, aunque Ecuador aún conserva cierta estabilidad gracias a un periodo de gracia de 90 días. Si bien el país continúa exhibiendo ventajas frente a productores asiáticos en el acceso al mercado estadounidense, es necesario advertir que el comportamiento de la demanda global, así como posibles efectos de sustitución en mercados clave como el chino, será determinante. Por ejemplo, Vietnam, a pesar de sus mayores restricciones para ingresar al mercado estadounidense, podría redirigir su oferta hacia China con mayor eficiencia logística debido a su cercanía geográfica. Esto introduce un riesgo de sustitución para el camarón ecuatoriano en mercados extrarregionales clave, donde la competencia se desplaza del plano arancelario al de la proximidad, costos logísticos y tiempos de entrega.

Similar situación enfrenta el banano: aunque Ecuador es el segundo exportador hacia Estados Unidos, el arancel aplicado del 10% es homogéneo para todos los países, incluyendo a socios con TLC como Guatemala, Colombia y Costa Rica, lo que limita el margen competitivo ecuatoriano.

En el caso del cacao, donde Ecuador lidera las exportaciones hacia Estados Unidos, la armonización de los aranceles al 10% eliminó la ventaja frente a países como Costa de Marfil, antes sujeto a un 21%. Esto obliga a diversificar estrategias de posicionamiento, especialmente ante la incertidumbre sobre posibles exenciones para socios con tratados vigentes. En el sector pesquero, la equiparación de aranceles con Noruega y Reino Unido también erosiona ventajas anteriores, manteniendo únicamente a Canadá como competidor con arancel 0%.

Finalmente, los productos no tradicionales como flores y enlatados de pescado enfrentan escenarios más desafiantes. En flores, Ecuador vio incrementado su arancel al 16,8%, mientras que competidores como Colombia y Canadá pasaron al 10%, ampliando la brecha competitiva. En enlatados, aunque Ecuador no fue directamente afectado, perdió su ventaja relativa frente a países asiáticos, lo que exige una revisión estratégica de mercados y costos.

En este contexto, la escalada arancelaria de 2025 no solo está redefiniendo las condiciones de acceso a los principales mercados, sino que también evidencia la fragilidad de los esquemas comerciales existentes frente a decisiones unilaterales. En el caso de Ecuador, aunque es difícil medir el impacto final de estas medidas, pues se pueden dar efectos indirectos que afecten de las dos vías a las exportaciones ecuatorianas, el impacto ha sido particularmente notorio en sectores estratégicos que, pese a no haber sido blanco directo de represalias, quedaron expuestos a una pérdida relativa de competitividad por efecto de las medidas arancelarias globales. Esta coyuntura deja en evidencia cómo los shocks externos pueden alterar las condiciones del mercado, y obliga a repensar nuevas dinámicas comerciales marcadas por otros factores, como son: la proximidad geográfica, la logística y los costos de adaptación.



## 2.2. Proyecciones económicas

### 2.2.1 Proyecciones de crecimiento 2025

Las proyecciones publicadas por el BCE en abril de 2025 muestran un desempeño contractivo de la economía en 2024, con una caída del PIB del 2,0%, y una recuperación progresiva a partir de 2025. Para este año, el BCE proyecta una recuperación del PIB del 2,8%, impulsada por una mejora generalizada en los componentes del gasto. El consumo de los hogares repuntaría a una tasa de 2,7%, en respuesta a una estabilización de los precios internos, mejores condiciones laborales y una reactivación paulatina de la economía urbana. A su vez, la inversión fija crecería un 2,5%, apoyada en la ejecución de proyectos públicos pendientes y una recuperación parcial de la inversión privada, especialmente en infraestructura y manufactura. El gasto público retomaría un crecimiento positivo del 1,7%, reflejo de mayores asignaciones en áreas sociales, seguridad y sectores estratégicos. Entre 2026 y 2028 se espera una trayectoria de crecimiento más estable, con tasas anuales entre 1,8% y 2,2%. En ese período, el consumo privado se mantendría como el principal motor de crecimiento, con tasas cercanas al 2,0% anual, sustentadas en una recuperación sostenida de los ingresos reales y en una mayor inclusión financiera. La FBKF también crecería a un ritmo constante, entre 1,3% y 1,4%, lo que sugiere una consolidación de la inversión, aunque sin alcanzar aún niveles expansivos. El consumo del Gobierno General registraría tasas positivas en torno al 1,1% y 1,4%, en línea con una política fiscal de contención, pero con incrementos puntuales vinculados a programas sociales y necesidades de mantenimiento institucional.

Finalmente, el comercio exterior mostraría una evolución moderada: las exportaciones crecerían entre 1,5% y 2,0% anualmente, mientras que las importaciones tendrían un comportamiento similar. Esto refleja un entorno internacional más estable, pero es necesario establecer las cambiantes políticas arancelarias como un potencial riesgo para la parte externa. La contribución del sector externo se mantendría dinámica y muy relevante para sostener el crecimiento en ausencia de un fuerte impulso interno.

**Cuadro 15. Proyecciones de crecimiento de la economía ecuatoriana, 2023-2028**

Cadena monetaria año de referencia = 2018, tasa de variación interanual

	2023	2024 (p)	2025 (p)	2026 (p)	2027 (p)	2028 (p)
<b>PIB</b>	<b>2,0</b>	<b>-2,0</b>	<b>2,8</b>	<b>1,8</b>	<b>2,2</b>	<b>1,9</b>
Gasto de consumo del Gobierno General	1,7	-1,2	1,7	0,6	1,4	1,1
Gasto de consumo de hogares	4,2	-1,3	2,7	2,1	2,0	2,0
Formación bruta de capital fijo	0,2	-3,8	2,5	3,9	1,4	1,3
Exportaciones	0,8	1,8	2,0	1,7	1,6	1,5
Importaciones	0,6	1,7	1,3	2,1	0,8	0,7

Fuente: BCE

Elaboración: MEF-VME-SGM

### 2.2.2 Proyecciones de balanza de pagos

#### 2.2.2.1 Cuenta corriente

Para el cierre de 2025 se proyecta que la cuenta corriente registre un superávit equivalente al 4,4% del PIB (USD 5.825 millones), lo que supondría una disminución

respecto al saldo alcanzado en 2024. Este resultado respondería a un crecimiento más conservador en el superávit de la balanza comercial, explicado por una caída estimada de las exportaciones totales (-4,1%), principalmente por menores ventas externas de petróleo y derivados, así como por una estabilización en los precios de productos no petroleros como el cacao. Las importaciones, por su parte, se prevé que se mantendrán contenidas (-1,9%), con una menor demanda de productos petroleros. Se espera que las remesas continúen representando un aporte significativo al ingreso secundario, con una proyección de USD 6.325 millones, mientras que el ingreso secundario neto alcanzaría los USD 5.630 millones. En contraste, se anticipa un aumento en los egresos por intereses de deuda externa de mediano y largo plazo, así como por pagos asociados a servicios técnicos, viajes y embarques, lo que generaría un déficit conjunto en la balanza de servicios e ingreso primario estimado en USD 5.806 millones.

Para el mediano plazo, se prevé una tendencia descendente del superávit en cuenta corriente, que se ubicaría en torno al 1,5% del PIB en 2028. Esta trayectoria estaría determinada por un deterioro progresivo en el saldo de la balanza comercial, el cual se proyecta que pasará de USD 5.792 millones en 2025 a USD 3.035 millones en 2028, con un contexto conservador para las exportaciones y una recuperación paulatina de las importaciones, en especial de bienes no petroleros. Asimismo, se estima que el déficit de la cuenta de servicios e ingreso primario continuará ampliándose, impulsado por mayores pagos de intereses externos y egresos por servicios, alcanzando un valor de USD 6.517 millones en 2028. Se espera que las remesas se mantengan relativamente estables durante el período de proyección, compensando parcialmente los déficits en los demás componentes de la cuenta corriente.

#### 2.2.2.2 Balanza comercial

En el mediano plazo, la cuenta corriente y la balanza comercial se mantendrán en niveles por encima del promedio histórico, gracias al impulso que está mostrando el sector minero, el mejor panorama para las exportaciones no petroleras y la nueva producción petrolera que compensará el cierre paulatino del bloque 43 ITT. Se prevé que la cuenta corriente fluctúe entre el 4,6% y el 1,5% del PIB. El sector minero desempeñará un papel importante desde el 2026, con la implementación de nuevos proyectos estratégicos. Paralelamente, aunque el proceso de cierre del bloque 43 ITT está previsto que culmine en 2029, el efecto en las cuentas externas se logrará aminorar con la ejecución de proyectos para incrementar la producción en bloques como Intracampos y *Offshore* y el desarrollo de nueva infraestructura como oleoductos, gasoductos y la Refinería de Alta conversión La Libertad (Ministerio de Energía y Minas, 2025). Igualmente, a pesar del incremento de los déficits en la balanza de servicios y el ingreso primario, el dinamismo de las remesas recibidas y de la balanza de bienes mantendrán el superávit en la cuenta corriente en el mediano plazo.

**Cuadro 16. Proyecciones de cuenta corriente de la balanza de pagos 2025-2028**

En USD millones

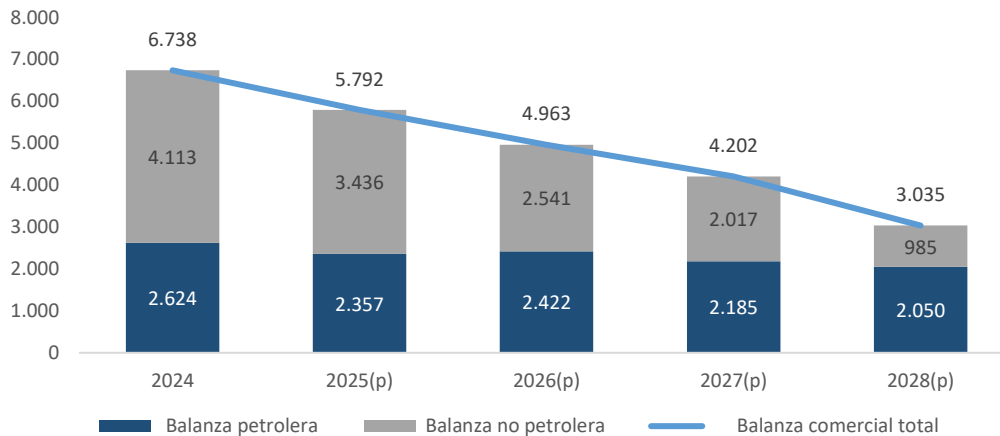
	2024	2025 (p)	2026 (p)	2027 (p)	2028 (p)
<b>Cuenta corriente</b>	<b>7.083</b>	<b>5.825</b>	<b>4.696</b>	<b>3.663</b>	<b>2.117</b>
<b>Balanza de bienes</b>	6.813	6.002	5.169	4.412	3.246
<b>Balanza comercial</b>	<b>6.678</b>	<b>5.792</b>	<b>4.963</b>	<b>4.202</b>	<b>3.035</b>
<b>(Comercio registrado)</b>					
Exportaciones	34.415	33.006	32.803	32.914	32.305
Petróleo y derivados	9.572	7.959	7.654	7.445	7.283
No petroleras	24.843	25.046	25.149	25.469	25.022
Importaciones	27.737	27.213	27.840	28.712	29.270
Petroleras	6.948	5.602	5.232	5.261	5.233
No petroleras	20.788	21.611	22.608	23.451	24.036
<b>Balanza comercial</b>	135	209	206	210	211
<b>(Com. no registrado y otros)</b>					
<b>Balanza de servicios e ingreso primario</b>	<b>-5.651</b>	<b>-5.806</b>	<b>-6.027</b>	<b>-6.223</b>	<b>-6.517</b>
<b>Servicios</b>	-2.315	-2.357	-2.450	-2.552	-2.781
<b>Ingreso primario</b>	-3.337	-3.449	-3.577	-3.671	-3.736
<b>Ingreso secundario</b>	<b>5.921</b>	<b>5.630</b>	<b>5.554</b>	<b>5.474</b>	<b>5.387</b>
d/c remesas recibidas	6.540	6.325	6.259	6.192	6.126
d/c remesas netas	5.912	5.599	5.520	5.435	5.350

Fuentes: BCE, MEF y Ministerio de Energía y Minas (MEM)

Elaboración: MEF-VME-SGM

**Gráfico 54. Previsión de balanza comercial y sus componentes**

En USD millones



Fuente: BCE, MEF

Elaboración: MEF-VME-SGM

### Balanza comercial petrolera

Para 2025 se proyecta que la producción fiscalizada de crudo alcance los 170 millones de barriles (MMb), manteniéndose en niveles similares a los registrados en 2024. Esta estabilidad estaría explicada por la continuidad operativa de Petroecuador en los bloques 61, Consorcio Shushufindi, así como por las actividades desarrolladas en los bloques 31 y Cuyabeno. Por otro lado, se prevé que las empresas privadas realicen nuevas inversiones dentro de contratos vigentes, bajo esquemas de renegociación que contemplan la extensión de los plazos de concesión a cambio de un incremento en la producción. En este contexto, se proyecta un volumen total de producción fiscalizada de crudo estable en el mediano plazo, con un leve aumento a partir de 2026, alcanzando 174 MMb en 2028.

Con base en estos parámetros, el volumen de crudo destinado a la carga de refinerías se estima en 59 MMb para 2025, retornando a los niveles históricos y manteniéndose en torno a ese valor en los años siguientes. Como resultado, los volúmenes exportables de crudo se reducirían a 113 MMb en 2025, en línea con el incremento de la carga a refinería, para luego estabilizarse en alrededor de 115 MMb en el mediano plazo.

**Cuadro 17. Balance petrolero**

En MMb fiscalizados

Balance de crudo	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Oferta</b>	<b>172</b>	<b>172</b>	<b>175</b>	<b>176</b>	<b>176</b>
Producción fiscalizada de crudo	170	170	172	173	174
Residuo de crudo	2	2	2	2	2
<b>Utilización</b>	<b>172</b>	<b>172</b>	<b>175</b>	<b>176</b>	<b>176</b>
Carga a refinerías	46	59	59	61	60
Exportación de crudo	126	113	115	115	116
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuentes: MEF-SPF

Elaboración: MEF-VME-SGM

En 2025, se proyecta una mejora en el balance de derivados de petróleo y lubricantes en el segmento público, como resultado del incremento en la carga a refinerías, que alcanzaría los 59 millones de barriles. Este nivel se encuentra en línea con los registros históricos y responde a una operación continua de las refinerías, particularmente de Esmeraldas. En este contexto, la producción local de derivados del sector público se estima en 56,7 millones de barriles, lo que representa un aumento frente a los 44,1 millones registrados en 2024. Este incremento permitiría cubrir una mayor proporción de la demanda interna, reduciendo la necesidad de importación de derivados, que se ajustaría a la baja de 70,9 millones de barriles en 2024 a 61,2 millones en 2025.

Como resultado de esta mejora en la oferta interna, se prevé una reducción de la presión sobre las importaciones y un incremento en la disponibilidad de remanentes exportables, cuya proyección alcanza 8,5 millones de barriles en 2025, frente a los 6,6 millones exportados el año anterior. La venta interna del sector público se mantendría en niveles

elevados, estimándose en 108,7 millones de barriles, en respuesta al crecimiento sostenido del consumo interno. Este comportamiento estaría impulsado principalmente por la demanda de sectores como el automotriz, eléctrico, industrial y petrolero, con énfasis en productos como el fuel oil, diésel 2 y diésel premium. En el mediano plazo, se espera que esta tendencia continúe, con una oferta pública total estabilizada en torno a los 120 millones de barriles.

Por su parte, en el segmento privado no se anticipan cambios relevantes en la dinámica de oferta y demanda de derivados. La importación se mantendría estable alrededor de los 3,2 millones de barriles anuales durante el período 2025–2028. En cuanto a la exportación, se proyecta que esta se mantenga en niveles similares al promedio de los últimos años, con un volumen estimado cercano a los 9 millones de barriles por año. Esta estabilidad refleja la continuidad operativa bajo condiciones contractuales similares a las actuales, sin expansiones significativas en comercialización hacia mercados externos. La participación del sector privado en el balance energético se mantendría marginal.

**Cuadro 18. Balance de derivados de petróleo y lubricantes**  
En MMb

Balance de derivados de petróleo y lubricantes	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Público</b>					
<b>Oferta</b>	<b>115,0</b>	<b>117,8</b>	<b>117,4</b>	<b>120,4</b>	<b>120,1</b>
Producción local	44,1	56,7	56,8	58,2	57,4
Importación	70,9	61,2	60,6	62,3	62,7
<b>Utilización</b>	<b>113,1</b>	<b>117,2</b>	<b>117,4</b>	<b>119,4</b>	<b>122,7</b>
Venta interna	106,5	108,7	110,6	113,2	116,1
Exportación	6,6	8,5	6,7	6,2	6,7
<b>Diferencia</b>	<b>1,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1,1</b>	<b>-2,6</b>
Nacional	-62,4	-52,1	-53,8	-55,0	-58,7
Internacional	64,3	52,7	53,9	56,1	56,0
<b>Privados</b>					
<b>Oferta</b>	<b>6,6</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,3</b>
Producción local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Importación	6,6	3,2	3,2	3,3	3,3
<b>Utilización</b>	<b>8,4</b>	<b>3,8</b>	<b>3,3</b>	<b>4,4</b>	<b>0,7</b>
Venta interna	-2,9	-5,3	-6,5	-5,5	-6,2
Exportación	11,3	9,1	9,7	9,9	6,9
<b>Diferencia</b>	<b>-1,8</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>2,6</b>
Nacional	2,9	5,3	6,5	5,5	6,2
Internacional	-4,7	-5,9	-6,5	-6,6	-3,6
<b>Diferencia Total</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

**Nota:** Volúmenes entregados por la SPF del MEF para el sector público. El sector privado fue estimado por la SGM.

**Fuentes:** MEF-SPF

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

### Balanza comercial no petrolera

Durante 2024, el saldo de la balanza comercial no petrolera mostró un superávit de USD 4.113 millones, un comportamiento que no se había observado durante la historia del Ecuador dolarizado, superando, inclusive, al saldo de la balanza comercial petrolera. Este resultado es el preámbulo para una mejora en las exportaciones en el mediano plazo, sin embargo, los recientes aranceles impuestos por el gobierno de Estados Unidos podrían cambiar el panorama para las exportaciones tanto petroleras como no petroleras.

En 2025, las exportaciones no petroleras podrían crecer en el 0,8%, como respuesta al precio récord internacional del cacao, que lo ha colocado como el tercer producto tradicional más importante. Se prevé también una recuperación paulatina del camarón luego de experimentar diversos desafíos durante 2024, y un decrecimiento en la oferta de atún y pescado debido a factores climáticos. Se estima que las exportaciones no petroleras alcancen los USD 25.046 millones en 2025, resultado que va en concordancia con lo observado en los dos primeros meses del año. La previsión considera que varios de los principales productos de exportación podrían experimentar una disminución, debido a características concretas de cada sector que se detallarán a continuación, sin embargo, productos como el camarón y los relacionados a la minería podrían reflejar mejores condiciones en 2025, impulsando el crecimiento expuesto anteriormente.

En el mediano plazo las exportaciones mostrarán una desaceleración en 2026, para recuperarse posteriormente en 1,3%, respondiendo a un aumento en las exportaciones mineras. En 2028, las exportaciones no petroleras podrían experimentar una contracción, debido principalmente a una reducción en las exportaciones de cacao, por un retorno a un precio más estable. Así, las exportaciones no petroleras no tendrán crecimientos importantes en el mediano plazo, como consecuencia de la reducción de los precios de los principales *commodities* y la escasa reactivación de la economía global.

Por su parte, a pesar de que la producción de camarón experimentó un crecimiento notable desde 2021, sobre todo gracias a mayores niveles de volumen exportado, esto no fue suficiente para aumentar el valor especialmente en 2023 y 2024 frente a una disminución del precio internacional. El precio del camarón para 2025 se proyectó al alza (2,4%), reflejando una recuperación paulatina de la demanda mundial, especialmente de China. Las previsiones del Banco Mundial apuntan a un incremento en el precio en el mediano plazo, por lo que esta tendencia podría determinar que la exportación de camarón alcance los USD 7.231 millones al cierre de 2025 y se mantenga en un promedio de USD 7.419 millones hasta el 2028. Con respecto al volumen exportado, a mediano plazo se incrementaría también paulatinamente, de acuerdo con la mejora en la demanda expuesta anteriormente.

Para el banano, el 2024 fue un año de diversos desafíos, a pesar del incremento en precios, el volumen exportado fue menor al observado en 2023, debido principalmente al cambio climático. Para 2025, el Banco Mundial prevé una contracción en el precio cercano al 3,9%, que responde a un crecimiento en la oferta mundial. En el mediano plazo también se esperaría una reducción gradual en el precio. Entre 2025 y 2028, las exportaciones de

banano podrían promediar USD 3.704 millones por año. Esto respondería a la tendencia mencionada del precio y a una recuperación en la producción de banano en el mediano plazo, como respuesta a mejores condiciones climáticas internas y a una mayor diversificación de mercados de exportación.

En 2024, Ecuador mostró un incremento nunca visto en las exportaciones de cacao, impulsadas por un crecimiento récord del precio internacional con una variación anual de 143% frente a 2023. Este comportamiento se prevé que sea transitorio, por lo tanto, se espera una disminución paulatina del mismo. No obstante, los niveles en el precio podrían no retornar a los observados en años anteriores (promedio USD 2.397 por tonelada métrica), como respuesta a los problemas de los principales productores, como el envejecimiento y enfermedades del cultivo que se mantendrán en los próximos años, a una mayor demanda por parte de Asia y a los retos logísticos en la cadena de suministro. En 2025, el precio del cacao mostraría una disminución del 9% llegando a un valor de USD 7.181 millones por tonelada métrica. En promedio hasta 2028, el precio del cacao alcanzaría un valor de USD 6.277 millones por tonelada métrica. Adicionalmente, en 2025 se podría observar un incremento en el volumen exportado, motivado por los altos precios internacionales. Para el mediano plazo, se esperaría una producción promedio de 442 miles de toneladas métricas, que representa un volumen de oferta por encima de lo observado en años anteriores, respondiendo, como se mencionó, a un promedio más alto en precios.

En 2024, las exportaciones de atún y pescado registraron un comportamiento positivo, en respuesta a una mayor disponibilidad de oferta con un crecimiento de más del 24%. Este comportamiento será difícil de mantener durante 2025, ya que el fenómeno de El Niño, que favoreció las capturas en 2024 por el incremento en la temperatura del agua se está disipando y el Ecuador se encuentra en una fase neutral. No obstante, a pesar de esto, la temperatura del océano es más alta de la esperada y como consecuencia, los niveles de volumen en 2025 podrían disminuir, pero no en la medida esperada a inicios de año. Por lo tanto, se esperaría una reducción en 2025 del volumen de exportación cercano al 1,7%. Además, se espera una reducción en el precio del 6,2% en 2025 y, en el mediano plazo, un promedio menor al observado al cierre de 2024 (USD 3.484 millones por tonelada métrica).

En 2027, el sector minero se convertiría en el motor que podría impulsar las exportaciones no petroleras, ya que se espera que los proyectos Loma Larga, La Plata y Curipamba entren en producción, generando cerca de USD 344 millones adicionales en las exportaciones y un crecimiento cercano al 11%. Con estos valores, podría convertirse en el segundo producto más importante dentro de las exportaciones no petroleras.

El efecto económico en el comercio exterior de los acuerdos comerciales con China, Corea y Costa Rica podrían ser moderados considerando los calendarios de desgravación de los sectores considerados sensibles. Estos acuerdos de comercio abren nuevas oportunidades para diversificar la oferta exportable, incrementando la exportación de productos no tradicionales. Gracias al acuerdo con China, productos como la pitahaya, por ejemplo, pagarían 0% de arancel desde 2025. Para otros productos también existen

diversas oportunidades, sin embargo, las mismas no se cristalizarán inmediatamente, ya que hay varios esquemas y exigencias por parte de la aduana china que se deben cumplir e implementarlos lleva tiempo y aumenta los costos. Los otros acuerdos suscritos con Corea del Sur y Costa Rica podrían promover la exportación de banano y algunos productos elaborados.

Por otro lado, las importaciones no petroleras experimentaron una contracción anual de 4,8% en 2024, totalizando USD 27.737 millones. Este retroceso respondió principalmente a la debilidad de la demanda agregada interna, una tendencia que ha venido gestándose desde mediados de 2023, y que se ha visto agravada por la caída de precios internacionales de materias primas y la aplicación de medidas fiscales internas, como el incremento del IVA del 12% al 15% y el aumento del ISD hasta el 5%. La desaceleración del consumo privado y de la inversión fija bruta se tradujo directamente en una menor demanda de bienes importados, especialmente de consumo duradero y bienes de capital, categorías que están estrechamente ligadas a estos componentes del PIB.

Al situarse en el corto plazo (2025), se prevé una recuperación moderada del flujo comercial de bienes (sin combustibles ni lubricantes), con un crecimiento proyectado del 4%. Este repunte responde a una reactivación parcial esperada del consumo privado, impulsado por una mejora gradual del ingreso disponible y de condiciones crediticias algo más favorables, también por un leve incremento en la FBKF. En efecto, las importaciones de bienes de capital aumentarían en 2,2%, apalancadas por bienes relacionados a maquinaria industrial y tecnología informática. Aunque el componente de equipos de transporte aún se encuentra rezagado, el sector proyecta una recuperación progresiva, lo cual también podría reflejarse en mayor inversión productiva hacia el segundo semestre.

Desde el punto de vista del consumo, las importaciones de bienes duraderos muestran signos de recuperación, con una proyección de crecimiento del 2,5% en 2025, sustentada en las expectativas positivas del sector automotor, por ejemplo. Este desempeño es coherente con una mejora en la confianza del consumidor y una estabilización del crédito de consumo. Por su parte, las importaciones de bienes no duraderos, las cuales son menos sensibles al ciclo económico de un país, se mantendrían estables con una canasta dominada por productos como medicamentos, artículos de aseo y cosméticos, productos que, además, son en su mayoría exentos de IVA, por lo que su demanda se mantiene relativamente inelástica ante cambios tributarios.

En cuanto a las materias primas, se proyecta un crecimiento del 7,0%, impulsado tanto por la industria (+8,8%) como por el sector agrícola (+2,3%), para alcanzar niveles similares a los del 2023. Este dinamismo responde a una normalización en la demanda asociada a la producción doméstica, específicamente relacionada a la industria del camarón, en donde las empresas prevén una mejora de las condiciones comerciales y necesitan aumentar *stocks* de insumos para su producción. La industria manufacturera y la construcción, en particular, se beneficiarían de un entorno financiero más propicio, con mayor acceso al crédito y reducción de tasas de interés, además de la devolución del IVA a ciertos sectores estratégicos. El sector de la construcción, por ejemplo, ya muestra



señales de reactivación, lo cual se reflejará en un mayor ingreso de materiales como hierro, acero y artículos de grifería.

En el mediano plazo (2026–2028), se prevé una consolidación progresiva de la senda de crecimiento de las importaciones no petroleras, con una tasa promedio proyectada del 1,4% anual. Esta trayectoria responde a la convergencia de varios factores: una recuperación sostenida del consumo privado, un repunte en la inversión pública y privada en sectores estratégicos, y una mejora en los términos de intercambio. Asimismo, se asume una estabilización del entorno global, en línea con las proyecciones de la OMC y el Banco Mundial, que anticipan una expansión del comercio internacional en América Latina del 2,7% y 3%, respectivamente.

Por su parte, en el plano internacional, los recientes ajustes arancelarios impulsados por Estados Unidos y otras economías avanzadas, podrían generar efectos indirectamente favorables para economías como la ecuatoriana. En la medida en que se reconfiguran los flujos comerciales globales, países con acuerdos comerciales preferenciales o con estructuras exportadoras complementarias podrían beneficiarse de nuevas oportunidades de integración en mercados intermedios y finales. En el caso de Ecuador, esta coyuntura podría traducirse en un aumento de la demanda por insumos y bienes de capital importados orientados a atender sectores con mayor proyección exportadora, reforzando así el dinamismo de las importaciones no petroleras en el mediano plazo.

### 2.2.2.3 Balanza de ingreso primario y servicios

Durante el año 2025, se prevé que el déficit de la balanza de servicios e ingreso primario alcance los USD 5.906 millones, lo que representa un incremento respecto al saldo negativo de USD 5.651 millones registrado en 2024. Esta ampliación respondería, en gran medida, a una expansión de los egresos por servicios, que se estiman en USD 6.059 millones, y a un incremento en los pagos netos por ingresos primarios, que alcanzarían los USD 3.962 millones. La tendencia proyectada para los años siguientes apunta a una profundización de estos déficits, con un saldo combinado de hasta USD 6.555 millones en 2028, reflejando una mayor carga por servicios técnicos, intereses de deuda externa y egresos vinculados a la renta de inversión extranjera.

Dentro de la balanza de servicios, el componente de viajes continuará representando uno de los principales rubros deficitarios. Para 2025, se proyectan ingresos por USD 1.812 millones y egresos por USD 1.464 millones, configurando un saldo neto positivo de USD 348 millones. Sin embargo, este superávit se ve parcialmente compensado por otros subcomponentes deficitarios como seguros y reaseguros, servicios técnicos y pagos por regalías de tecnología. Particularmente, se prevé que los servicios técnicos mantendrán un nivel alto de egresos, con un valor estimado de USD 1.317 millones en 2025, tendencia que se proyecta al alza en los años subsiguientes.

Por su parte, los servicios de embarques y otros transportes continúan registrando saldos netos negativos. En 2025, se estiman ingresos por servicios de embarque de USD 1.056 millones, frente a egresos por USD 1.790 millones, lo que generaría un saldo deficitario

de USD 734 millones. En el caso de otros transportes, se proyecta un déficit menor, de aproximadamente USD 22 millones. Estos resultados reflejan la estructura del comercio internacional del país, en la que una parte significativa de las exportaciones e importaciones es gestionada por navieras y operadores logísticos internacionales, generando egresos por concepto de fletes y servicios conexos que no son compensados plenamente por ingresos en estas mismas categorías. Esta situación incide de forma estructural en el saldo negativo de la balanza de servicios de transporte, con perspectivas de mantenerse en el mediano plazo, dada la limitada participación nacional en el transporte marítimo y logístico de mercancías.

Respecto al ingreso primario, se prevé que el déficit se amplíe de USD 3.630 millones en 2024 a USD 3.962 millones en 2025, impulsado por el incremento en los pagos de intereses de deuda externa de mediano y largo plazo. Para 2025, este rubro representaría un egreso de USD 3.552 millones, lo que equivale a más del 89% del total del déficit en ingreso primario. Este comportamiento estaría determinado por el servicio de obligaciones externas contraídas mayoritariamente por el gobierno central.

Finalmente, la renta de inversión extranjera continuaría generando salidas netas de divisas. En 2025, se proyectan pagos por USD 402 millones en esta categoría, frente a ingresos por USD 302 millones, lo que configuraría un saldo neto negativo de USD 100 millones. Este resultado responde a la estructura de IED en el país, caracterizada por una elevada participación en sectores extractivos y de servicios regulados, en los que los flujos de repatriación de utilidades superan los ingresos percibidos por residentes ecuatorianos en el exterior. Esta dinámica se mantendría relativamente constante durante el horizonte de proyección, con un impacto sostenido sobre la balanza de pagos.

#### **2.2.2.4 Ingreso secundario**

El ingreso secundario, denominado también transferencias corrientes, engloba los flujos de recursos entre residentes y no residentes que no implican una contraprestación directa. Este componente de la balanza de pagos ha sido históricamente crucial para la estabilidad externa del Ecuador, particularmente por el papel predominante de las remesas enviadas por migrantes ecuatorianos desde el extranjero, que constituyen el principal flujo dentro del crédito de esta cuenta.

En 2024, el ingreso secundario alcanzó un superávit de USD 5.921 millones, lo que representa un aumento de USD 1.154 millones respecto al año 2023. Este resultado superó ampliamente estimaciones previas que lo proyectaban en torno a los USD 5.135 millones. La razón principal de este comportamiento fue el notable incremento de las remesas recibidas, que totalizaron USD 6.540 millones, registrando un crecimiento del 20,1% frente al valor de 2023 (USD 5.447 millones). El dinamismo de las remesas en 2024 responde, principalmente, al aumento del flujo migratorio hacia Estados Unidos observado desde la pandemia por COVID-19 y a las condiciones laborales favorables en ese país, caracterizadas por un mercado con exceso de demanda de trabajadores y salarios nominales elevados en términos comparativos. Estados Unidos concentró el 73,5% del total de remesas recibidas por Ecuador, seguido por España (15,6%) e Italia

(2,5%), reflejando una elevada concentración geográfica que condiciona la evolución de este rubro a la coyuntura económica y política de estas economías.

Sin embargo, las proyecciones para el período 2025–2028 anticipan una trayectoria moderadamente descendente del ingreso secundario. Se estima que el superávit de esta cuenta se reduzca progresivamente desde USD 5.599 millones en 2025 a USD 5.350 millones en 2028, lo que implica una tasa promedio de decrecimiento cercana al 2,4% anual, en línea con un escenario base que asume estabilidad en los flujos migratorios y crecimiento económico moderado en los principales países emisores.

Durante ese mismo periodo, las remesas recibidas se ajustarían ligeramente a la baja, pasando de USD 6.540 millones en 2024 a USD 6.126 millones en 2028, es decir una variación promedio estimada de USD 100 millones anuales, teniendo una mayor magnitud de ajuste entre 2024 y 2025. Esta proyección adopta un enfoque conservador tras varios años de expansiones de dos dígitos observadas a partir de la pandemia.

A pesar de las expectativas de estabilidad, existen riesgos relevantes que se consideran pueden afectar negativamente la evolución del ingreso secundario. Uno de los más significativos es la intensificación de la política migratoria en Estados Unidos, país que ha endurecido su postura frente al fenómeno migratorio. Una política más restrictiva como la observada durante el primer trimestre del 2025, podría limitar el acceso de migrantes a oportunidades laborales formales, restringir su permanencia legal o reducir la capacidad de enviar remesas, lo cual tendría implicaciones directas sobre los flujos hacia Ecuador.

Por otra parte, el débito del ingreso secundario, correspondiente a remesas enviadas desde Ecuador hacia el exterior, evidencia una reducción significativa en 2024. Este componente se ubicó en USD 628 millones, marcando una contracción del 10,4% respecto a 2023. Sin embargo, las proyecciones apuntan a una recuperación gradual de la economía ecuatoriana, por lo que es consistente pensar que este flujo terminará alcanzando los USD 776 millones en 2028, lo que se explica por la creciente consolidación económica de migrantes extranjeros residentes en el país. Los principales destinos de estas remesas fueron Colombia (47,2%), México (19,8%) y Perú (9,7%) y no se espera un cambio estructural en el porcentaje de participación de estos países en el mediano plazo. El saldo de remesas netas se mantendrá en niveles elevados, aunque decrecientes: desde USD 5.912 millones en 2024 hasta USD 5.350 millones en 2028. Este flujo neto positivo continuará siendo una fuente estructural de divisas que contribuye significativamente al equilibrio de la cuenta corriente, un aspecto particularmente relevante para la sostenibilidad del régimen de dolarización.

Por lo antes expuesto, el ingreso secundario mantendrá su papel protagónico como fuente de ingresos externos para Ecuador en el mediano plazo, aunque con una tendencia ligeramente contractiva atribuible a factores externos. Las condiciones económicas en los países emisores, la evolución de las políticas migratorias, y el dinamismo del mercado laboral internacional serán determinantes para la trayectoria de este rubro. La política económica nacional deberá mantenerse atenta a estos riesgos para asegurar la resiliencia macroeconómica del país ante posibles choques en los flujos de remesas.

### 2.2.2.5 Cuenta financiera

En el año 2025, el balance de la cuenta financiera alcanzaría los USD 5.908 millones, valor que va en concordancia con lo expuesto anteriormente sobre la utilización del superávit de la cuenta corriente y de capitales (en forma de préstamo neto). Las previsiones a mediano plazo apuntan a un comportamiento de la cuenta financiera que responde a los altos superávits proyectados en la cuenta corriente.

**Cuadro 19. Estimación de la cuenta financiera**

En USD millones

	2024	2025(p)	2026(p)	2027(p)	2028(p)
<b>Cuenta financiera</b>	<b>7.101</b>	<b>5.908</b>	<b>4.779</b>	<b>3.746</b>	<b>2.200</b>
Flujos del sector público	2.466	1.712	1.278	589	-322
Desembolsos	6.550	5.266	5.235	5.150	3.930
Amortizaciones	-4.069	-3.539	-3.942	-4.546	-4.237
Otros flujos del sector público	-15	-15	-15	-15	-15
Otros flujos del sector privado (1)	-7.910	-6.293	-7.056	-5.761	-3.007
Inversión extranjera directa	349	430	2.067	2.243	498
<b>Errores y omisiones</b>	<b>-64</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cambio en reservas brutas (- = incremento) (2)	-2.006	-1.758	-1.068	-817	631

**Nota:** (1) Desagregación con valores calculados internamente por el MEF con base en la información del BCE. De acuerdo con el manual VI de balanza de pagos, la cuenta financiera refleja la adquisición neta de activos y la disposición neta de pasivos financieros. Un saldo negativo no implica necesariamente salida de divisas, sino que más bien muestra el financiamiento o usos del saldo de la cuenta corriente más la cuenta de capital (préstamo neto).

(2) El cálculo de las reservas internacionales, se realizó con un modelo de proyección interno.

**Fuentes:** MEF, BCE y MEM

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

De acuerdo al marco de la operación de financiamiento con el FMI y otros multilaterales, se espera que los flujos externos netos del sector público terminen con un valor cercano a los USD 1.712 millones en 2025. Según el cronograma de desembolsos de la deuda pública externa, la mayor parte provendrá de organismos multilaterales (73,2%), seguidos por colocación de bonos (15,2%) y a fondos desde gobiernos y bancos (11.6%).

A mediano plazo se prevé un cambio en la composición del financiamiento externo: en promedio, a partir de 2026, los organismos internacionales representarán el 42,9% del financiamiento externo y la colocación de bonos tomará mayor relevancia con un promedio de 42,6%. Por su parte, el financiamiento a través de gobiernos y bancos tendrá una participación promedio de 14,4%. Cabe mencionar en este ámbito que desde 2026, Ecuador tendrá que afrontar un incremento en el pago de amortización de los bonos PDI<sup>32</sup> 2030 y los nuevos bonos Soberanos 2030, comprometiendo al país a destinar más de USD 800 millones anuales para cumplir con estas obligaciones.

<sup>32</sup> Bonos PDI 2030: *Past Due Interest* – PDI, por sus siglas en inglés, es un bono cupón cero. El 31 de agosto de 2020, Ecuador realizó un canje de 10 series de bonos soberanos por 3 nuevas series y un bono PDI. Los intereses acumulados entre marzo y agosto de 2020, se estructuraron a través de un bono PDI con pagos de capital entre 2026 y 2030.

Por último, la IED se ha mostrado como un desafío para el país a lo largo de los años. Para 2025 se proyectan inversiones por un monto de USD 430 millones, manteniendo los estándares históricos de IED, que, comparados con otras economías de la región, se consideran relativamente bajos. Además, durante 2024 se observó un incremento en la salida de capitales por concepto de IED, ligadas a la modalidad de “otra inversión”, ya que las filiales residentes en Ecuador realizan pagos de deuda adquirida con sus matrices internacionales, lo que ha provocado una disminución en los flujos netos o inclusive saldos negativos. Estos movimientos observados en la cuenta financiera responden principalmente al desarrollo que ha tenido la actividad minera y que se podría seguir observando en el mediano plazo. No obstante, desde el año 2026 se esperaría una mayor IED atada a los nuevos proyectos mineros, especialmente inversión de capital en el proyecto Warintza.

**Cuadro 20. Inversión extranjera directa**  
En USD millones

Detalle	2025(p)	2026(p)	2027(p)	2028(p)
IED histórico (sin minas ni canteras)	351,76	546,32	371,29	418,12
Sector minero	77,04	1519,12	1871,09	80,23
Sector petrolero	1,56	1,41	0,96	0,00
<b>Total IED</b>	<b>430,36</b>	<b>2066,85</b>	<b>2243,34</b>	<b>498,35</b>

Fuentes: BCE, MEF y MEM

Elaboración: MEF-VME-SGM

### 2.3. Proyecciones de inflación

#### 2.3.1 Proyección de inflación general

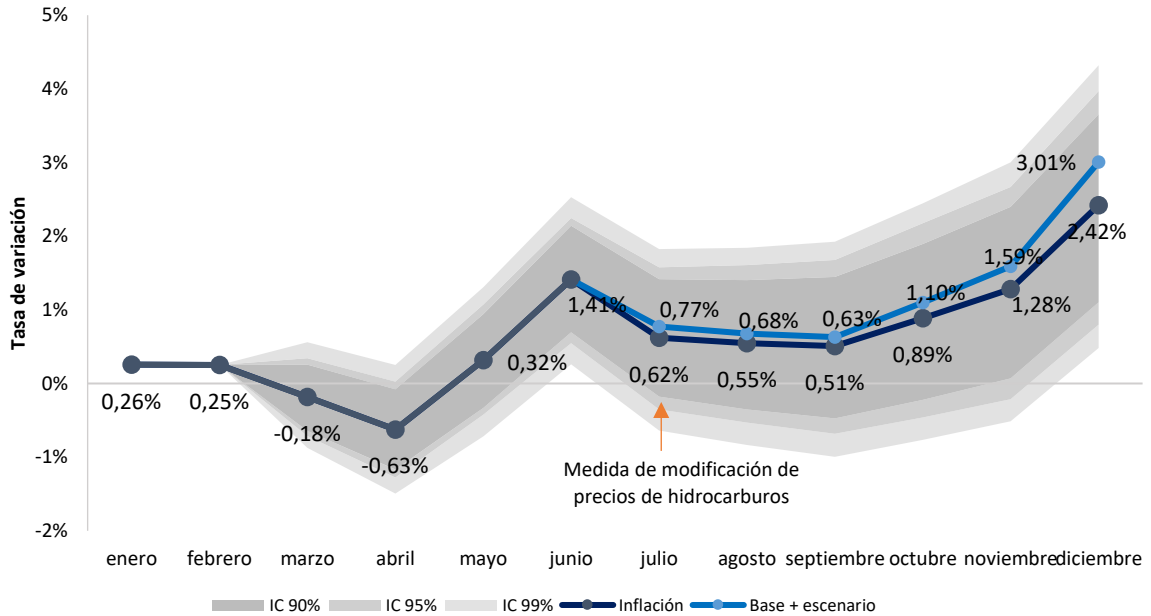
La inflación general, como medida del cambio del nivel de precios en el país, cerró el 2024 con una inflación anual promedio de 1,5%, nivel aún superior a los observados en el periodo 2017-2021, cuando la inflación no sobrepasó el umbral del 1%; y, por debajo de los índices del 2022 y 2023, cuyos valores ascendieron a 3,46% y 2,22%, respectivamente.

Las proyecciones inflacionarias deben entenderse en el contexto de la situación económica interna de Ecuador, marcada por medidas fiscales y energéticas que han incidido directamente en los precios. Para el año 2025, se espera una recuperación en la trayectoria de la inflación, impulsada principalmente por la ausencia de los efectos ocasionados por medidas transitorias implementadas por la crisis eléctrica, sin embargo, esta sería inferior al 2% tanto en el corto como en el mediano plazo.

Para el primer cuatrimestre del año en curso, debido a la política transitoria relacionada con la crisis energética, aún se prevé que la compensación de las planillas eléctricas incida en el consumo del servicio eléctrico, uno de los productos con mayor ponderación en la canasta de bienes y servicios para el cálculo del IPC. Dicha medida se dispuso para los meses de noviembre 2024 a febrero 2025, a nivel nacional (efecto observado desde

diciembre hasta marzo) y durante el mes de marzo (efecto observado en abril) en las ocho (8) provincias en las cuales se declaró la emergencia<sup>33</sup>.

**Gráfico 55. Proyección de la inflación de corto plazo**  
En tasa de variación interanual



**Nota:** Proyecciones realizadas con datos observados parcialmente hasta febrero 2025. Los intervalos de confianza se estiman al 95% sobre la base de 1.000 replicaciones de *bootstrap*.

**Fuente:** INEC

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

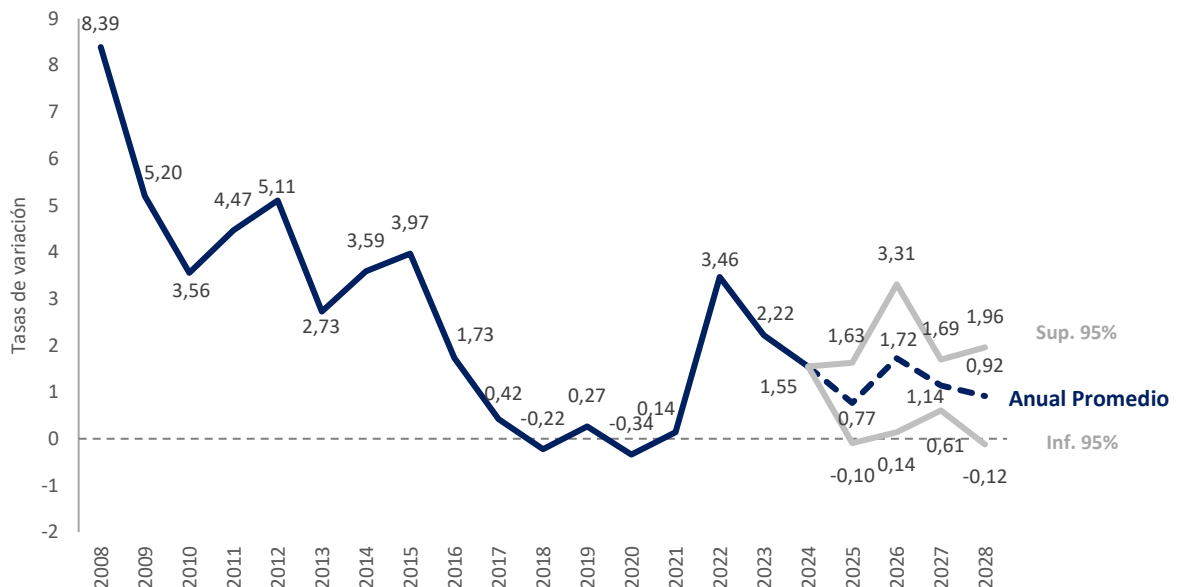
En el corto plazo, se ha proyectado un escenario base que seguiría la inercia inflacionaria – sin la compensación de las planillas eléctricas- cuyo valor anual promedio ascendería a 0,6% para el año 2025 y a 2,0% para el año 2026. De igual forma, se prevé que la inflación anual a diciembre de 2025 alcance alrededor de 2,4%, y luego disminuya a 1,6% a diciembre de 2026. Estas proyecciones suponen una inflación promedio muy baja durante 2025 (aproximadamente 0,6%), dado que a inicios de año la inflación se contuvo por factores transitorios, para luego acelerarse moderadamente a partir de mayo hacia el 2,4% al cerrar 2025. Para 2026, el escenario base anticipa una inflación promedio cercana al 2%, reflejando un entorno de precios estables.

Para el mediano plazo, la inflación promedio rondaría el 1,1% para el 2027 y 0,9% para el 2028. Estas proyecciones respecto a las realizadas en la programación macroeconómica publicada en septiembre de 2024, presentan un ajuste hacia la baja, comportamiento que respondería principalmente a la dinámica de la economía observada en el último año.

<sup>33</sup> Mediante Decreto Ejecutivo No. 561 de 11 de marzo de 2025, se dispuso otorgar una compensación del valor equivalente a 180 kW/h en la planilla correspondiente al mes de marzo de 2025 en las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, El Oro, Esmeraldas, Santa Elena, Loja y Azuay, declaradas en emergencia Resolución No. SNGR-050-2025 de 24 de febrero de 2025 Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Para el presente ejercicio de proyección, se incorporó como escenario a una política de revisión, optimización y compensación de precios de combustible que podrían tener un impacto inflacionario a partir del segundo semestre del año 2025. En este contexto, se estima que la inflación anual a diciembre de 2025 subiría a alrededor de 3,0% con la política activa, comparado con 2,4% en el caso base. Es decir, las medidas sumarían aproximadamente 0,6 puntos porcentuales a la inflación de fin de 2025. Para 2026, la proyección con política activa no sería más alta que en el escenario base, sino ligeramente menor, en promedio estaría en torno a 1,3% anual a diciembre 2026. Esto se explica porque el efecto inflacionario de la citada medida se absorbe en el modelo una sola vez en el 2025 y en el 2026 la tasa interanual se compara contra un nivel de precios ya elevado (base alta). En promedio anual, el MEF proyecta 0,8% para 2025 con política activa y 1,7% para 2026, evidenciando la distinta dinámica temporal del choque de precios.

**Gráfico 56. Inflación anual promedio 2025 - 2028**  
En tasa de variación interanual



**Nota:** Proyecciones realizadas sobre la base de los modelos VEC y FAVAR. Los intervalos de confianza se estiman al 95% sobre la base de 1000 replicaciones de *bootstrap*.

**Fuente:** INEC

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

En síntesis, las proyecciones apuntan a que la inflación se mantendrá contenida en 2025-2026, manteniéndose en rangos bajos. Cabe notar que estas previsiones parten de la inflación efectivamente muy baja con la que Ecuador cerró 2024 (0,53% anual en diciembre 2024), producto de shocks de oferta favorables y políticas transitorias, lo cual sienta una base para moderación de precios en los años siguientes. Este comportamiento de diciembre 2024 también explica el incremento previsto para diciembre 2025, donde se esperaría el efecto “rebote” de la inflación interanual.

Conviene señalar que las proyecciones presentadas no contemplan los efectos de las precipitaciones climáticas generadas durante los meses de marzo, abril y probablemente mayo<sup>34</sup>, que han ocasionado una serie de perturbaciones en la actividad económica en las regiones de la costa y de la sierra. Estas lluvias e inundaciones podrían afectar principalmente la producción agrícola, generando escasez de algunos productos considerados para el cálculo del IPC, impulsando al alza los precios.

De igual forma, se debe considerar que el panorama inflacionario de Ecuador está fuertemente influenciado por factores externos al ser una economía dolarizada. La inflación importada a través del tipo de cambio juega un papel importante. Ecuador importa la inflación de Estados Unidos y de otros orígenes vía precios de bienes importados, dado que no tiene moneda propia que se deprecie o aprecie. Este particular, dadas las medidas arancelarias anunciadas, podrían alterar las proyecciones de inflación. Por lo expuesto, el rango de resultados posibles oscila entre una inflación anual por encima de lo previsto (si se materializan varios riesgos alcistas simultáneamente, podría acercarse al 1,6 % en 2025) y una inflación aún más baja o cercana a cero (si la demanda se desacelera y los precios importados fueran a la baja).

En este mismo contexto se debe interpretar las cifras publicadas por el FMI, cuyas perspectivas del comportamiento de la inflación proyectaban para Ecuador un escenario de inflación diferente, según las estimaciones publicadas en octubre 2024. El FMI anticipaba una inflación en torno al 2% en 2025. Las diferencias para fin de periodo de 2025 responderían a supuestos distintos y a la temporalidad de las proyecciones, lo que ocasionaría una estimación inflacionaria menor, proyectando una trayectoria más suave de precios.

**Cuadro 21. Comparativo de proyecciones inflacionarias 2025 – 2028**

Periodo	Proyecciones estimadas (en porcentaje)					
	Anual Promedio			Acumulada		IPC
	FMI (WEO octubre 2024)	MEF	Analistas privados	FMI (WEO octubre 2024)	MEF	MEF
2020	-0,34	-0,34	-0,30	-0,93	-0,93	104,23
2021	0,14	0,14	0,10	1,94	1,94	106,26
2022	3,46	3,46	3,50	3,74	3,74	110,23
2023	2,22	2,22	2,20	1,35	1,35	111,72
2024	1,87	1,55	1,90	2,80	0,53	112,31
2025 (p)	2,17	0,77	1,90	1,68	3,01	115,68
2026 (p)	1,60	1,72	1,75	1,51	1,34	117,23
2027 (p)	1,51	1,14	-	1,51	0,96	117,95
2028 (p)	1,51	0,92	-	1,51	0,87	118,98

**Nota:** Las proyecciones del FMI corresponden a las cifras disponibles en la base de datos del *World Economic Outlook (WEO)* de octubre 2024. Las proyecciones de los analistas privados contemplan el promedio de las predicciones consultadas en *Bloomberg* de: *Bank of America* y *Fitch Ratings* publicadas en marzo 2025.

**Fuente:** INEC

<sup>34</sup> Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (2025). Boletín no: 03 – 2025 de proyección climática marzo – mayo.



Elaboración: MEF-VME-SGM

En resumen, con información más detallada del contexto local, se proyecta una trayectoria más volátil en 2025 (muy baja al inicio y un repunte luego, especialmente con medidas de política). No obstante, existe una coincidencia con el FMI y analistas privados en que 2026 se verá una inflación promedio baja en torno al 1,7%, reflejando la convergencia a un nuevo equilibrio de precios.

### 2.3.2 Proyección de la inflación subyacente

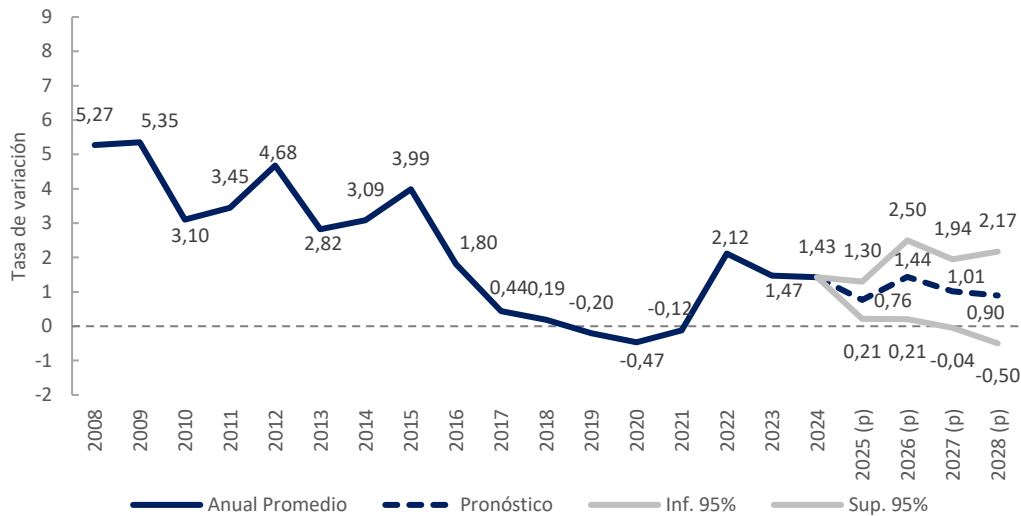
La inflación subyacente ha venido cayendo de forma gradual y sostenida desde mediados de 2023, mientras que la inflación general ha presentado mayor volatilidad, en gran parte, por la dinámica que han venido desarrollando los precios de los alimentos. Este comportamiento se puede adjudicar a que los choques de oferta como el alza del IVA y el mecanismo de estabilización de precios de los combustibles extra y eco - país no generaron efectos persistentes sobre los precios estructurales. La proyección de la línea base que refleja la trayectoria inercial que tendrá la inflación subyacente en el corto y mediano plazo, muestra que esta tenderá hacia una senda descendente sostenible entre 2025-2028, en línea con la disipación de estos choques transitorios.

En el siguiente gráfico, se puede observar que la inflación subyacente anual promedio se proyecta en 0,76% para 2025 y 1,44% para 2026. Esta proyección a la baja (en comparación con los resultados presentados en la anterior programación macroeconómica) se encuentra en concordancia a cómo ha venido evolucionando este indicador, encontrándose en una senda descendente desde antes del 2025, por ende, los resultados de la proyección pueden atribuirse a una combinación de factores que han podido contribuir a disipar presiones inflacionarias estructurales.

En primer lugar, aunque el incremento del IVA en abril de 2024 y la aplicación del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles extra y eco-país en junio y julio generaron un aumento inicial en los precios, sus efectos fueron transitorios. Estos choques no se consolidaron en aumentos sostenidos de precios en bienes y servicios subyacentes. Además, la aplicación de la medida de compensación de las planillas eléctricas pudo haber mitigado el impacto inflacionario de estas medidas.

Asimismo, la caída sostenida en los precios de los alimentos, que alcanzaron tasas negativas en febrero de 2025, ha ejercido un efecto indirecto desinflacionario al reducir los costos en la cadena de valor de alimentos procesados y contener las expectativas inflacionarias generales. En conjunto, estos elementos contribuyen a una trayectoria descendente de la inflación subyacente, reflejando una corrección posterior a los choques de oferta y fiscales que se dieron en 2024.

**Gráfico 57. Proyección de la inflación subyacente anual promedio**  
En tasa de variación interanual



**Notas:** Proyecciones realizadas sobre la base de los modelos VEC y FAVAR. Los intervalos de confianza se estiman al 95% sobre la base de 1000 replicaciones de *bootstrap*.

**Fuente:** INEC

**Elaboración:** MEF-VME-SGM

Cabe mencionar que para este ejercicio no se tomaron en cuenta los efectos del comportamiento que pudiese tener el clima, en el sentido en que por temas de sequía o inundaciones los precios de los alimentos puedan incrementar, así como tampoco algún tipo de política tributaria que podría incidir en los precios de la economía o la aplicación de aranceles recíprocos anunciados por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre las importaciones hacia ese país. Por ello, estos son factores de riesgo latente que pueden modificar las proyecciones presentadas.

## 2.4. Riesgos que condicionan las proyecciones macroeconómicas

### 2.4.1 Riesgos del contexto internacional

El entorno externo presenta desafíos que pueden desviar las proyecciones macroeconómicas del Ecuador, aunque los organismos internacionales prevén un crecimiento mundial moderado alrededor de 3.3% anual para 2025-2026, este se encuentra por debajo del promedio histórico (3,7%) (FMI, 2025), en este acápite se describe las principales incertidumbres que afectarían a la programación:

#### Inflación global y tasas de interés

Aunque la inflación descendente permitiría relajar las políticas monetarias en ciertos países, existe el riesgo de nuevos shocks inflacionarios lo que obligaría a los bancos centrales a mantener tasas elevadas por más tiempo. El FMI advierte que cualquier interrupción en el proceso de menor inflación podría retrasar el regreso de una política

monetaria más flexible ocasionando consecuencias en la sostenibilidad fiscal y financiera mundial. Así, si la inflación repunta, la Reserva Federal podría posponer los recortes de tasas, fortaleciendo el dólar y endureciendo las condiciones financieras para economías emergentes, repercutiendo en el crédito externo y reduciendo la competitividad de sus exportaciones por la apreciación del dólar.

### **Evolución del comercio global bajo tensiones geopolíticas**

Tras la pandemia y la guerra en Ucrania, el comercio mundial se recupera lentamente: la OMC proyecta un crecimiento del volumen comercial de apenas 3,3% en 2025 (OMC, 2024); sin embargo, la misma OMC indica que existen riesgos a la baja debido a conflictos regionales, tensiones geopolíticas y políticas comerciales impredecibles. En particular el proteccionismo podría detener el crecimiento de la demanda externa. Un ejemplo es la nueva política comercial de Estados Unidos, con medidas arancelarias agresivas. Estas acciones que han tenido repercusiones con China alimentaron el temor de una guerra comercial. Tanto Organismos Internacionales y analistas advierten que una escalada de barreras comerciales podría debilitar aún más el crecimiento mundial y reducir la demanda de materias primas (Reuters, 2025). Para Ecuador, que depende en gran medida de mercados externos, un escenario de menor crecimiento global y mayores trabas en el comercio exterior implicaría menor volumen de exportación y precios más bajos.

#### **2.4.2 Riesgos asociados a la balanza de pagos**

Ecuador enfrenta vulnerabilidades importantes en su sector externo, donde ciertos *shocks* podrían ocasionar escenarios adversos que podrían deteriorar la balanza de pagos en los próximos años. Entre ellos se encuentran:

#### **Exportaciones petroleras**

En el sector petrolero, los principales riesgos se centran en la caída estructural de la producción por la decisión de dejar de explotar el Bloque 43-ITT en cumplimiento del referéndum ambiental de 2023, lo cual necesariamente exige al sector generar nuevas inversiones para recuperar los niveles históricos. Al mismo tiempo, los precios internacionales del crudo presentan una alta incertidumbre, ya que las perspectivas apuntan a una tendencia a la baja en 2025. El FMI proyecta una caída de 2,6% en los precios de la energía durante 2025, más pronunciada de lo previsto, atribuida a la débil demanda de China y a una abundante oferta de productores fuera de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). En línea con ello, la Administración de Información de Energía de Estados Unidos (EIA) redujo su proyección para el crudo *Brent* a alrededor de USD 68 por barril en 2025 (desde un pronóstico previo de USD 74) (Reuters, 2025) e incluso anticipa un WTI promedio cercano a USD 64, reflejando una postura más pesimista en un contexto de menor crecimiento global y tensiones comerciales. Para Ecuador, un precio del petróleo inferior al supuesto en las proyecciones fiscales tendría un impacto negativo: reduciría los ingresos de exportación y el superávit comercial petrolero, y reduciría los ingresos fiscales petroleros, ampliando las necesidades de financiamiento del presupuesto. Adicionalmente, eventos inesperados como

interrupciones en la producción por accidentes (derrames, fallas en oleoductos) como las afectaciones recientes ocurridas en marzo, también constituyen un riesgo latente.

### **Exportaciones no petroleras**

Por el lado de las exportaciones no petroleras, el Ecuador es el principal exportador mundial de camarón y actor importante en banano, cacao, atún, flores. Si la demanda internacional de estos productos se contrae debido a que las economías de destino se ralentizan o imponen barreras, pueden causar una reducción significativa para la balanza comercial. El riesgo en el mediano plazo es que la recuperación de precios de los productos sea lenta debido a factores como la sobreoferta y la incertidumbre económica en mercados clave. Adicionalmente, la imposición de aranceles a ciertos productos o medidas proteccionistas en mercados desarrollados encarecerá el ingreso de productos ecuatorianos a ese mercado, dado que Estados Unidos es el principal socio comercial. Sea por aranceles o una menor demanda interna los productos de exportación pueden presentar un riesgo importante para el sector externo ecuatoriano.

### **Ingreso secundario**

El principal riesgo en el ingreso secundario es la dinámica de las remesas de los migrantes. Una desaceleración en el mercado laboral de Estados Unidos o Europa, o las recientes restricciones migratorias, tendrán un efecto directo. El riesgo es que, tras el pico de 2024, el crecimiento de las remesas se modere o incluso disminuya, reduciendo una fuente clave de divisas para el consumo de los hogares y para la economía en general.

En cuanto a la inversión extranjera, la posibilidad de atraer mayores flujos de IED dependerá de la estabilidad política y de reformas a favor de la inversión. En el corto y mediano plazo su trayectoria también dependerá de un riesgo país menos fluctuante. Acorde con la CEPAL, Ecuador estuvo en el puesto 13 de 16 países de América Latina con la menor IED en el 2023 (El Comercio, 2024). La tendencia podría prolongarse ante tasas de interés internacionales altas. La limitada entrada de inversión extranjera no solo afecta el financiamiento de la cuenta financiera del país, sino que también restringe la transferencia de tecnología y la expansión de capacidades productivas en el mediano plazo.

### **Ingreso primario**

Por su lado, en la balanza de renta los pagos de intereses de la deuda externa y la repatriación de utilidades de empresas multinacionales son salidas importantes de divisas. Con el aumento global de las tasas, el servicio de la deuda externa de Ecuador se ha encarecido y un contexto de tasas internacionales todavía elevadas en 2025 significa costos financieros altos. De igual manera, la persistencia de un riesgo país en niveles altos (superior a 1.500–1.900 puntos básicos a inicios de 2025) encarece sobremedida cualquier nuevo financiamiento privado y puede incentivar la salida de capitales (El Comercio, 2025). Si el país no mantiene acceso continuo a fuentes concesionales a través

de organismos multilaterales o si aumentan las tasas globales, podría enfrentar dificultades para cubrir sus pagos externos, afectando la reserva internacional.

El escenario de tasas de interés externas altas también pueden afectar a las tasas internas, un escenario global de tasas altas prolongadas mantendría el costo del crédito interno elevado, frenando la inversión privada y pudiendo elevar el riesgo crediticio. Por el lado del tipo de cambio real, la apreciación del dólar en 2024 frente a monedas de países vecinos encarece proporcionalmente los bienes y servicios ecuatorianos, afectando la competitividad. Si los socios comerciales continúan ajustando sus monedas o usando la política monetaria para estimular sus economías mientras Ecuador no tiene esa herramienta, el país podría enfrentar una pérdida de competitividad y un ajuste vía precios internos. De hecho, los ajustes en Ecuador ocurren mediante deflación o menor crecimiento, lo que puede agravar la carga de la deuda pública (en un contexto de crecimiento nominal bajo) y tensionar al sector financiero.

### 2.4.3 Riesgos climáticos y desastres naturales

Los eventos climáticos extremos y los desastres naturales constituyen un riesgo transversal que puede alterar significativamente las perspectivas económicas de Ecuador en el periodo 2025–2028. Diversos informes internacionales ubican a Ecuador entre los países más vulnerables del mundo frente a desastres naturales. De acuerdo con el World Risk Report 2023, Ecuador se clasifica como país de riesgo “muy alto”, ocupando el puesto 18 de 193 países evaluados, debido a su alta exposición y fragilidad ante eventos naturales severos (PNUD, 2024). Esta vulnerabilidad obedece tanto a su geografía, con intensa actividad sísmica y volcánica, además de la influencia de fenómenos oceánicos como El Niño.

#### Fenómeno del Niño

Un riesgo climático predominante es el Fenómeno de El Niño, que históricamente ha causado graves perjuicios económicos en el país. El evento El Niño 2023–2024 ya comenzó a mostrar impactos: patrones de sequía en ciertas regiones y lluvias torrenciales en otras. Las proyecciones oficiales señalaban que un Niño de magnitud significativa podría ocasionar pérdidas económicas superiores a USD 3.800 millones solo en el sector primario (agropecuario y pesquero) (Mascontainer, 2024). Los principales perjuicios provendrían de inundaciones que destruyen cultivos, afectando también infraestructura vial, vivienda y saneamiento.

#### Terremotos

Los terremotos constituyen otro riesgo latente de gran magnitud. Ecuador ha sufrido sismos devastadores en las últimas décadas, como el de abril de 2016 (7,8 Mw en la costa), que causó cientos de muertes y pérdidas estimadas en USD 3.300 millones (alrededor del 3% del PIB) en reconstrucción acorde con el PNUD. En marzo de 2023, un sismo de magnitud 6.8 sacudió las provincias de El Oro y Azuay, dejando daños localizados en infraestructura. Un terremoto de gran intensidad cerca de núcleos urbanos podría tener

consecuencias catastróficas tanto humanitarias como económicas exponiendo las finanzas públicas y ocasionando un daño directo a infraestructura productiva.

### **Erupciones volcánicas y deslizamientos**

Otros peligros geológicos activos en Ecuador son las erupciones volcánicas y los deslizamientos. El país tiene varios volcanes activos cercanos a áreas pobladas o productivas. Episodios de emisiones de ceniza o lava pueden afectar amplias zonas agrícolas, suspender operaciones aeroportuarias o implicar evacuaciones masivas. Los costos para la agricultura y la salud pública por caída de ceniza pueden ser significativos, y a nivel macro se traduce en interrupciones temporales de la actividad económica regional. En cuanto a los deslizamientos e inundaciones repentinas, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), su frecuencia ha aumentado con las lluvias intensas. Estos eventos dañan caminos, puentes y viviendas e incomunicando comunidades.

### **El cambio climático**

El cambio climático está exacerbando muchos de estos riesgos naturales. El incremento de la temperatura global y la variabilidad climática aumentan la probabilidad de fenómenos extremos (lluvias más intensas, olas de calor, etc.). Esto se refleja en eventos globales recientes (olas de calor sin precedentes en Asia, incendios forestales en Norteamérica, inundaciones inusuales en Europa) que, según Naciones Unidas, evidencian cambios significativos en el ecosistema global. Para Ecuador, el cambio climático implica una mayor incertidumbre en rendimientos agrícolas, estrés hídrico en ciertas cuencas y mayor riesgo de enfermedades y plagas. Por ejemplo, temperaturas más altas pueden facilitar la propagación de vectores de plagas agrícolas o enfermedades como la roya en café y cacao, amenazando esos cultivos de exportación.

### **Gasto público asociado a emergencias**

Desde el punto de vista macroeconómico, la ocurrencia de desastres naturales de gran escala puede desviar sustancialmente las proyecciones. Un desastre obliga a reasignar gasto público para emergencias, afectando metas fiscales, y a la vez reduce la actividad económica en el corto plazo por las pérdidas de capital y producción. Estudios de la ONU señalan que el impacto macroeconómico de un desastre depende de la destrucción de activos y de la duración de la interrupción de flujos económicos. En Ecuador, varios desastres simultáneos en 2024 tales como inundaciones costeras, deslizamientos por lluvias, sismos moderados, requirieron movilizar recursos del PGE para rehabilitación de infraestructura y ayuda humanitaria, esto ejerce presión fiscal adicional y potencialmente podría generar un incremento en la necesidad de financiamiento.

#### **2.4.4 Factores de riesgo al pronóstico inflacionario**

Los organismos multilaterales proyectan que la inflación a nivel global continuará en una tendencia desinflacionaria durante 2025 (Fondo Monetario Internacional, 2025). Sin

embargo, los riesgos de presiones al alza para las perspectivas de inflación son: nuevos shocks de oferta en los mercados de materias primas, que elevarían los costos de energía y alimentos; y, restricciones comerciales impuestas por las principales economías del mundo, las cuales podrían generar aumentos en los precios internos o interrupciones en las cadenas de suministro globales.

Ecuador, al ser una economía pequeña, abierta, dolarizada y tomadora de precios, es particularmente vulnerable a estos factores externos. Al no contar con una política monetaria propia ni la opción de devaluar su moneda, cualquier aumento en los costos globales se traduce directamente en presiones inflacionarias. En consecuencia, la economía ecuatoriana es vulnerable frente a riesgos externos de oferta y demanda agregada, entre los que se pueden puntualizar los siguientes:

### **Tensiones comerciales a nivel global**

Como se mencionó, el nuevo mandato presidencial de Donald Trump inició con una agenda proteccionista que incluye políticas arancelarias dirigidas a países como Canadá, China y México. Estas medidas han generado tensiones comerciales e interrupciones en el comercio, lo que representa un riesgo significativo para la estabilidad de los precios en 2025.

Si bien Ecuador no es un objetivo directo de estos aranceles, el impacto indirecto se refleja en la interdependencia de las cadenas de suministro. Un aumento en los costos de producción, transporte e importación de insumos y bienes provenientes de estos países puede traducirse en incrementos de precios para el mercado ecuatoriano.

Por otro lado, se ha anunciado la imposición de aranceles recíprocos a todos los socios comerciales de Estados Unidos, a partir de abril, dicha medida representaría un impacto directo en términos competitivos para el Ecuador.

Otro factor de riesgo es la guerra comercial entre Estados Unidos y China. En respuesta a los aranceles impuestos por la Administración de Trump, China ha restringido la importación de ciertos productos estadounidenses, lo que ha provocado una sobreoferta en el mercado global. Esto ha generado una competencia más agresiva para productos ecuatorianos como camarón, banano y flores, reduciendo sus precios y afectando los flujos de la cuenta corriente del país.

### **Conflictos geopolíticos mundiales**

Las tensiones en Ucrania y Medio Oriente continúan afectando la estabilidad de los mercados de energía, transporte y alimentos. Para Ecuador, cuya economía es altamente dependiente de las importaciones, estos eventos pueden traducirse en mayores costos de combustibles y materias primas, impulsando la inflación.

Desde 2022, algunos de los efectos que ha generado la invasión rusa a Ucrania han sido: escasez de trigo y maíz, encareciendo productos básicos en mercados importadores como

Ecuador (Consejo de la Unión Europea, 2023); restricciones en el Mar Negro, dificultando la exportación de granos y elevando los precios internacionales; y, aumento en el precio de los fertilizantes, dado que Rusia es un proveedor clave de urea y potasio. Las sanciones impuestas han reducido la oferta global, incrementando costos para la agricultura ecuatoriana.

Por otro lado, Ecuador importa derivados del petróleo para el consumo interno, en ese sentido, la guerra en Medio Oriente podría generar un aumento en los precios del crudo, lo que elevaría el costo del diésel y la gasolina, afectando el transporte y los costos de producción en el país.

### **Eventos climáticos**

Las condiciones climáticas son un factor determinante en la economía ecuatoriana, especialmente en sectores como agricultura, pesca, energía y transporte. En 2024, el Ecuador se vio afectado por la sequía severa, que impactó directamente a la generación de energía hidroeléctrica.

Para el 2025 los shocks relacionados con el clima, como las sequías y las inundaciones, siguen representando un escenario de riesgo ya que amenazan el rendimiento de los cultivos, intensificando la presión sobre los precios de los alimentos ante posibles escaseces de los productos y la generación de energía hidroeléctrica, elevando los costos, lo que impactaría la producción industrial y encarecería bienes manufacturados, contribuyendo a escenarios de presiones inflacionarias.

### **Traslado de costos empresariales (efecto productores)**

En 2024 hubo una brecha inusual entre inflación mayorista y minorista, los precios al productor subieron 7,5% mientras los de consumidor apenas 0,5%.<sup>35</sup> Se puede presumir que muchas empresas absorbieron costos sin subir precios finales. Este rezago en traspasar costos es insostenible indefinidamente; si en 2025 las empresas comienzan a reflejar esos mayores costos en sus precios al consumidor para evitar pérdidas, la inflación podría acelerar más de lo anticipado en las proyecciones realizadas. En otras palabras, existe una inflación “estancada” a nivel de productores que podría filtrarse al consumidor dependiendo de la evolución y condiciones de mercado.

---

<sup>35</sup> Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. Índices de precios al productor de disponibilidad nacional. Diciembre 2024.



## Referencias

- Banco Mundial. (31 de mayo de 2023). *Comunicado de Prensa*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/05/31/ecuador-recibir-us-300-millones-del-banco-mundial-para-financiar-creditos-a-micro-peque-as-y-medianas-empresas>
- Bayas, M. (28 de 10 de 2024). *el Mercurio*. Obtenido de El Mercurio: <https://www.elmercurio.com.ec/2024/10/28/el-uso-de-generadores-electricos-incrementa-el-consumo-de-los-combustibles/>
- BCE. (2024). *Información Estadística Mensual. Cuadro 4.1.2b Precios promedio del crudo ecuatoriano y del mercado internacional*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.html>
- BCE. (2024). *Perspectivas de oferta y demanda de crédito*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/ET-ODC-IVT-2023.html>.
- BCE. (s.f.). *Notas metodológicas sobre la balanza de pagos en Ecuador*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/metodologia/mbpv1.pdf>
- CEPAL. (2024). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.
- CFN. (27 de Marzo de 2025). *Corporación Financiera Nacional BP*. Obtenido de <https://www.cfn.fin.ec/cfn-obtiene-recursos-para-creditos-y-garantias-en-favor-de-las-pymes-ecuatorianas/>
- COFACE. (2 de Abril de 2025). *COFACE*. Obtenido de <https://www.coface.com.ec/noticias-economia-insights/los-precios-del-cacao-se-disparan-en-visperas-de-las-fiestas-navidenas#:~:text=%C2%A1Un%20aumento%20del%2050%25%20respecto,supera%20los%2010%2C000%20USD%2Ftonelada.>
- CONAFIPS. (10 de noviembre de 2022). *La alianza entre CONAFIPS y el BID permitió destinar más de USD 93 millones para la reactivación de la economía popular y solidaria del Ecuador*. Obtenido de <https://www.finanzaspopulares.gob.ec/la-alianza-entre-conafips-y-el-bid-permitio-destinar-mas-de-usd-93-millones-para-la-reactivacion-de-la-economia-popular-y-solidaria-del-ecuador/>
- CONAFIPS. (28 de Marzo de 2025). *Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias*. Obtenido de <https://www.finanzaspopulares.gob.ec/gobierno-nacional-impulsa-el-emprendimiento-con-creditos-productivos-gestionados-por-conafips/#>
- Consejo de la Unión Europea. (Octubre de 2023). *Consejo Europeo*. Obtenido de [Cómo la invasión rusa de Ucrania ha agravado la crisis alimentaria mundial: https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/how-the-russian-invasion-of-ukraine-has-further-aggravated-the-global-food-crisis/](https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/how-the-russian-invasion-of-ukraine-has-further-aggravated-the-global-food-crisis/)
- EFE/Redacción. (16 de Abril de 2023). *Ecuador quiere revertir su 'tarjeta amarilla' en pesca ante la UE. Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/ecuador-tarjeta-amarilla-pesca-union-europea/>

- EU Redacción. (3 de Febrero de 2024). Bruno Leone: Confiamos que en el primer semestre del 2024 podremos salir de la tarjeta amarilla. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/bruno-leone-confiamos-que-en-el-primer-semester-del-2024-podremos-salir-de-la-tarjeta-amarilla-nota/>
- FAO. (2024). *Situación alimentaria mundial*. Obtenido de <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>
- Federal Reserve. (20 de Marzo de 2024). Obtenido de Federal Reserve Board - Home: <https://www.federalreserve.gov/newsevents/pressreleases/monetary20240320a.htm>
- Fondo Monetario Internacional. (2025). *Perspectivas Económicas mundiales*.
- Gonzalez, P. (8 de Enero de 2024). Qué se espera en 2024 para los principales productos de exportación de Ecuador. *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/exportaciones-petroleo-camaron-banano-mineria/>
- Mendoza, B. (10 de Marzo de 2024). Sector atunero de Manabí, a la espera del retiro de la 'tarjeta amarilla'. *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sector-atunero-espera-retiro-tarjeta-amarilla/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Programación Macroeconómica cuatrienal*.
- Ministerio de Energía y Minas. (6 de Abril de 2025). *Ministerio de Energía y Minas*. Obtenido de <https://www.recursosyenergia.gob.ec/ecuador-impulsa-el-plan-de-inversiones-del-sector-de-hidrocarburos-que-marcara-el-futuro-del-petroleo-y-el-gas-del-pais/#>
- OECD. (2025). *Economic Outlook Interim Report March*.
- OIT. (Marzo de 2024). *International Labour Organization, ILOSTAT*. Recuperado el 25 de Marzo de 2024, de <https://ilostat.ilo.org/es/resources/concepts-and-definitions/description-labour-force-statistics/>
- Orozco, M. (25 de Marzo de 2024). Unión Europea: Ecuador no podrá exportar cacao, café y palma si no cumple polémica norma. *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/cacao-cafe-palma-norma-union-europea-deforestacion/>
- Parra, S. (28 de Diciembre de 2023). Así afecta la sequía al canal de Panamá. *Nathional Geographic España*. Obtenido de [https://www.nationalgeographic.com.es/medio-ambiente/asi-afecta-sequia-canal-panama\\_20670](https://www.nationalgeographic.com.es/medio-ambiente/asi-afecta-sequia-canal-panama_20670)
- Sousa, D. (22 de Marzo de 2024). El precio del cacao se eleva a máximos históricos a días de Semana Santa. *Vanguardia*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/comer/al-dia/20240322/9580057/precio-cacao-chocolate-maximos-historicos-dias-semana-santa.html>



**EL NUEVO  
ECUADOR**

**Ministerio de Economía  
y Finanzas**

 FinanzasEcuador  Finanzas\_ec  FinanzasEc

[www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec)